



Oefa en cifras

IV Trimestre - 2019
Reporte Estadístico

Créditos

Oefa en cifras - IV trimestre 2019

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603
Jesús María, Lima-Perú.
Teléfono: (51) 204-9900
www.oefa.gob.pe

Consejo Directivo

Tessy Torres Sánchez - **Presidenta**
César Ortiz Jahn - **Consejero**
John Ortiz Sánchez - **Consejero**
Fernando León Morales - **Consejero**

Coordinación de la publicación

Dirección de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental - Coordinación de Sistematización, Estadísticas y Optimización de Procesos:

- Claudia Oscco Gaspar
- Luis Felipe Palacios Sánchez
- Jhon Arias Chávez
- Eddy Arangoitia Sanchez

Revisión de la publicación

Karina Montes Tapia

Edición y corrección de estilo

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Diseño y diagramación

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Fotografías

Archivo del OEFA

Primera edición: Febrero 2020

Impresión: Eagle Color S.A.C
Dirección: Esmeraldas 251, Balconcillo - La Victoria
Ruc: 20557656422
Tiraje: 100 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-05573

Contenido

| | |
|---|----|
| Presentación | 8 |
| Capítulo I: Evaluación ambiental | 9 |
| I.I Evaluación Ambiental Temprana (EAT) | 11 |
| I.II Evaluación Ambiental para Determinar Causalidad (EAC) | 12 |
| I.III Estudios especializados de flora y fauna en el marco de las EAT y EAC | 14 |
| I.IV Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS) | 16 |
| I.V Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (PASH) | 20 |
| I.VI Identificación de Sitios Impactados (ISIM) | 21 |
| Capítulo II: Supervisión ambiental | 22 |
| II.I Sectores y subsectores supervisados por el OEFA | 24 |
| II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector | 25 |
| II.III Supervisiones, según tipo y fuente | 27 |
| II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector | 28 |
| II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos | 30 |
| II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales | 32 |
| II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión | 37 |
| Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos | 38 |
| III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia | 39 |
| III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia | 44 |
| Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental | 46 |
| IV.I Políticas y mejora regulatoria | 48 |
| IV.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) | 50 |
| IV.II.I Supervisión a EFA | 50 |
| IV.II.II Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada) | 52 |
| IV.II.III Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema) | 55 |
| IV.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental | 57 |
| IV.III.I Biblioteca | 59 |

| | |
|--|----|
| Capítulo V: Gestión socioambiental | 61 |
| Capítulo VI: Gestión institucional | 65 |
| VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República | 67 |
| VI.II Asesoría jurídica | 69 |
| VI.III Planeamiento y presupuesto | 70 |
| VI.IV Procuraduría | 74 |
| VI.V Ejecución coactiva | 75 |
| VI.VI Tecnologías de la información | 77 |
| VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía | 79 |
| VI.VII.I Prensa y comunicaciones | 79 |
| VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía | 80 |
| VI.VIII Administración | 81 |
| VI.VIII.I Gestión de recursos humanos | 81 |
| VI.VIII.II Finanzas | 83 |
| VI.VIII.III Abastecimiento | 84 |
| VI.VIII.IV Ecoeficiencia | 85 |
| VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace | 86 |
| Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA | 87 |
| VII.I Indicadores desde un enfoque de género | 89 |
| Índice de gráficos | 92 |

Glosario

Acción de supervisión

Todo acto del supervisor que, bajo cualquier modalidad, tenga por objeto verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y funciones a cargo de las EFA. La acción de supervisión se clasifica en:

- *In situ*: Acción de supervisión que se realiza fuera de las sedes del OEFA, en presencia del administrado o sin ella.
- En gabinete: Acción de supervisión que se realiza desde las sedes del OEFA y que implica el acceso y evaluación de información vinculada a las actividades o funciones del administrado supervisado.

Administrado

Persona natural o jurídica, así como cualquier otra forma asociativa de empresa o patrimonio autónomo, que desarrolla una actividad económica, servicio o función sujeta a supervisión de la autoridad supervisora.

Alerta ambiental

Reporte, en un determinado tiempo, de la identificación de excedencias en la concentración de un contaminante establecido en la normativa ambiental.

CO

Monóxido de carbono.

Componente ambiental

Elemento que recibe los efectos de la intervención del administrado, tales como suelo, aire, agua, flora, fauna, entre otros.

Conflicto socioambiental

Es la disputa de intereses contrapuestos o aparentemente excluyentes entre dos o más actores acerca del uso, acceso, control, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales. El conflicto socioambiental inicia cuando los/as (potencialmente) afectados/as despliegan acciones con el objeto de evitar un daño ambiental o lograr su recuperación. (R.M. 079-2014-MINAM).

Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA)

Entidad pública de ámbito nacional, regional o local que tiene atribuida alguna o todas las funciones de fiscalización ambiental, la cual es ejercida por una o más unidades orgánicas. Por disposición legal, se considera EFA a aquel órgano de línea de la entidad que se encuentre facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental.

Espacio de diálogo

Son espacios creados con la finalidad de reunir a los actores involucrados en un caso de conflictividad y lograr que, de manera conjunta, encuentren alternativas sostenibles de solución a los problemas que los enfrentan (Manual de capacitación para la gestión del diálogo – ONDS-PCM, 2014).

Estándar de Calidad Ambiental (ECA)

Es un indicador de la calidad ambiental que mide la concentración de elementos y sustancias en los componentes ambientales para determinar su deterioro o conservación, con la finalidad de resguardar la calidad del ambiente y la salud humana.

Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)

Evaluación ambiental preventiva o reactiva que tiene por finalidad observar el comportamiento de componentes ambientales en el tiempo con el objetivo de generar información periódica que permita alertar impactos ambientales negativos a través de acciones técnicas de vigilancia ambiental. Existen los siguientes tipos de intervenciones:

- Intervención continua: realizada de manera ininterrumpida o constante en el tiempo.
- Intervención periódica: realizada con cierta frecuencia o intervalos determinados por la estacionalidad u otros criterios técnicos, en atención al objeto de la evaluación.
- Intervención puntual: realizada en un periodo específico

Evaluación Ambiental Temprana (EAT)

Evaluación ambiental realizada con finalidad preventiva que permite determinar el estado de la calidad ambiental y sus alteraciones, de tal forma que se pueda obtener un diagnóstico causa-efecto del área de estudio. Al ser de carácter preventivo, se realiza en tanto no se tenga información previa sobre la existencia de impactos ambientales negativos.

Evaluación Ambiental para Determinar Causalidad (EAC)

Evaluación ambiental que tiene por finalidad establecer la relación causa-efecto entre i) la alteración de la calidad ambiental y ii) las actividades sujetas a fiscalización ambiental a cargo del OEFA. Su naturaleza es reactiva, y se ejecuta a partir de la identificación de indicios o evidencias de impacto ambiental negativo.

Informes finales de instrucción

Documento que se emite en un Procedimiento Administrativo Sancionador que concluye determinando de manera motivada las conductas probadas que se consideran constitutivas de infracción, la norma que prevé la imposición de sanción, la propuesta de sanción que corresponda o el archivo del procedimiento, así como las medidas correctivas a ser dictadas, según sea el caso.

Instrumento de Gestión Ambiental (IGA)

Mecanismo orientado a la ejecución de la política ambiental, sobre la base de los principios establecidos en la Ley General del Ambiente y sus normas complementarias y reglamentarias. Estos instrumentos pueden ser de planificación, promoción, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación, fiscalización, entre otros.

Límite Máximo Permisible (LMP)

Medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos

que caracterizan una emisión y que, al ser superados, causan daño a la salud y el ambiente.

Medida administrativa

Disposiciones emitidas por los órganos competentes del OEFA que tienen por finalidad la protección ambiental. Forman parte de las obligaciones ambientales de los administrados y deben de ser cumplidas en el modo, forma y plazo establecido. Pueden ser mandatos de carácter particular, medidas preventivas, requerimientos dictados en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y otros mandatos dictados de conformidad con la Ley del Sinefa.

Obligaciones fiscalizables

Obligaciones establecidas en la normativa, los instrumentos de gestión ambiental, las disposiciones y mandatos emitidos por la autoridad competente, entre otras fuentes de obligaciones. En la supervisión a las EFA la obligación fiscalizable es el cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental a su cargo.

ODE

Oficinas Desconcentradas y de Enlace.

Pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH)

Son considerados como pasivos ambientales los pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos (Artículo 2° de Ley N.º 29134).

Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa)

Documento que busca ordenar y orientar el desempeño técnico y programado de las entidades que ejercen funciones de fiscalización ambiental y que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).

PM10

Proviene del inglés *particulate matter* (materia particulada), y lo conforman pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 μm (1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro).

Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)

El Procedimiento Administrativo Sancionador ambiental es un conjunto de actos a través de los cuales se investiga la posible comisión de una infracción administrativa derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Si en el marco de dicho procedimiento se acredita la responsabilidad del administrado, se pueden imponer sanciones y, en caso corresponda, medidas correctivas.

Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)

Servicio nacional de atención de denuncias ambientales que brinda a la ciudadanía la posibilidad de alertar sobre posibles casos de contaminación ambiental, ya sea de manera presencial, telefónica o virtual. Las denuncias son registradas por el OEFA y derivadas a la entidad de fiscalización ambiental competente.

Resolución en primera instancia

Documento en el cual se determina la existencia o no de responsabilidad administrativa respecto de cada infracción imputada y, de ser el caso, se imponen las sanciones y/o dictan las medidas correctivas que correspondan.

Resolución en segunda instancia

Acto administrativo emitido por el Tribunal de Fiscalización Ambiental mediante el cual se pone fin al procedimiento recursivo, cuyo pronunciamiento podrá confirmar, revocar o declarar la nulidad parcial o total de la resolución directoral apelada.

Resolución sub directoral

Documento en el cual se determina el inicio o no del PAS respecto a un supuesto incumplimiento de obligaciones ambientales por parte de los administrados del OEFA.

Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos. Comprende las políticas, planes y programas de nivel nacional, regional y local que generen implicancias ambientales significativas, así como los proyectos de inversión pública o de capital mixto que podrían causar impactos ambientales negativos significativos.

Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa)

Sistema de fiscalización ambiental de ámbito nacional que rige para todas aquellas personas naturales y jurídicas que ejerzan funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental. Su finalidad es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental. Su ente rector es el OEFA.

Sitio impactado

Área geográfica que puede comprender pozos e instalaciones mal abandonadas, efluentes, derrames, fugas, residuos sólidos, emisiones, restos, depósitos de residuos, suelos contaminados, subsuelos y/o cuerpos de agua cuyas características físicas, químicas y/o biológicas han sido alteradas negativamente como consecuencia de las actividades de hidrocarburos (Artículo 3° del D.S. N° 039-2016).

SO2

Dióxido de azufre.

Supervisión

Conjunto de acciones desarrolladas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables exigibles a los administrados. Incluye las etapas de planificación, ejecución y resultados. Existen dos tipos de supervisión:

- Regular: Supervisión que se realiza de manera periódica y planificada.
- Especial: Aquella que se realiza en atención a las siguientes circunstancias: emergencia ambiental,

denuncia ambiental, solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, terminación de actividades total o parcial, verificación del cumplimiento de las medidas administrativas ordenadas por el OEFA, y otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión.

Supervisión orientativa

La supervisión orientativa tiene por objeto la promoción del cumplimiento de obligaciones fiscalizables. Se realiza a través de la puesta en conocimiento de las obligaciones a los administrados y una verificación del cumplimiento sin fines punitivos; salvo que, a criterio de la autoridad, se identifiquen daños, riesgos significativos o se afecte la eficacia de la fiscalización ambiental.

Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA)

Es el órgano resolutorio del OEFA que ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa, con competencia para pronunciarse sobre los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones emitidas por la autoridad decisoria, las quejas por defectos de tramitación y otras funciones que le asigne la normativa de la materia.

Unidad fiscalizable

Espacio físico en el que el administrado desarrolla obras, acciones o actividades relacionadas entre sí, que conforman su actividad económica o función sujeta a supervisión de la autoridad de supervisión.

UMH

Unidad menor de hidrocarburos.

Presentación

Los resultados obtenidos al final del año 2019 reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del país y con la mejora continua. Se concluyó la ejecución de **4** Evaluaciones Ambientales Tempranas (EAT). La acción de la ciudadanía, administrados y servidores/as públicos/as se refleja en **1,193** participaciones en los **27** talleres desarrollados en el marco de las EAT. Se culminaron **48** Evaluaciones Ambientales para Determinar Causalidad (EAC). En el marco de las EAT y las EAC de identificaron **28** ecosistemas frágiles, **1,485** especies de flora y **407** especies de fauna. Como parte de las Evaluaciones Ambientales de Seguimiento (EAS), se efectuaron evaluaciones continuas de la calidad del aire a través de **5** estaciones instaladas en Chumbivilcas (Cusco), La Oroya (Junín), Torata (Moquegua), Paragsha (Pasco) y Talara (Piura). Además, se llevaron a cabo **17** EAS periódicas y **1** puntual. Por otro lado, se culminaron **316** evaluaciones ambientales para la identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos (PASH) en los departamentos de Loreto, Piura y Tumbes, de las cuales **251** determinaron la existencia de PASH. Finalmente, se emitieron **57** informes de Identificación de Sitios Impactados, de los cuales **48** corresponden a sitios impactados por hidrocarburos.

En cuanto a la supervisión ambiental, organizada a partir de tres sectores (energía y minas, actividades productivas e infraestructura y servicios), al cuarto trimestre del 2019 se ejecutaron **2,714** supervisiones, las cuales permitieron verificar el cumplimiento de **20,717** obligaciones ambientales. El **53%** (1,429) de los informes de supervisión recomendó el archivo, mientras que el **47%** (1,272) recomendó el inicio de un PAS. Como parte de la prevención de riesgos y daños ambientales, se impusieron **647** medidas administrativas en diversos subsectores.

La fiscalización se caracterizó por criterios técnicos e imparciales, estableciendo las medidas correspondientes a cada caso. El **58%** (959) de las resoluciones directorales finales determinó responsabilidad en los administrados, el **28%** (465) determinó el archivo, y el **14%** (224) restante correspondió a las categorías “Reconsideración” e “Imprudencia de reconsideración”. Se impusieron **13,289.3** UIT en multas en primera instancia. El Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **68.49%** (650) de las **949** conductas infractoras sancionadas en primera instancia.

El trabajo en políticas y estrategias de fiscalización ambiental permitió desarrollar acciones orientadas a fortalecer el funcionamiento del Sinefa y de la entidad. Se aprobaron **9** nuevos instrumentos normativos, con participación de la ciudadanía en su elaboración, y se participó también en la formulación de **104** proyectos normativos externos a la entidad, relacionados a la fiscalización ambiental. En cuanto al seguimiento y acompañamiento a las EFA locales, regionales y nacionales, se realizaron **2,118** acciones y se logró que 17 gobiernos regionales aprueben su instrumento modelo de supervisión y fiscalización ambiental. Se registraron **1,883**

denuncias ambientales a través del Sinada, y se atendieron **1,343** pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú. Finalmente, en el marco del fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental, se llevaron a cabo **136** actividades dirigidas a administrados, ciudadanía, colaboradores/as y funcionarios/as públicos/as.

El OEFA, a través del equipo de gestión socioambiental, participó como entidad técnica e imparcial en **38** espacios de diálogo priorizados a nivel nacional, y realizó **35** acompañamientos sociales a evaluaciones ambientales y supervisiones ambientales regulares y especiales.

El trabajo llevado a cabo por los órganos de asesoramiento y apoyo facilitó el funcionamiento eficiente y estratégico de la institución, que registró una ejecución del **89.17%** de su presupuesto y la implementación de **15** iniciativas tecnológicas en el marco de la modernización del Estado. En cuanto a la atención a la ciudadanía y la comunicación institucional, se atendieron **8,129** consultas y se obtuvieron **1,542** menciones positivas al OEFA en medios de comunicación y **2,322** menciones positivas en redes sociales. El fortalecimiento de nuestras Oficinas Desconcentradas y de Enlace permitió que estas lleven a cabo un total de **9,620** actividades, como supervisiones, seguimiento a EFA, coordinaciones institucionales, entre otras. Además, la implementación de la política de ecoeficiencia generó un ahorro de **S/. 6,318** en consumo de energía eléctrica durante todo el año.

Por último, la implementación de la política de igualdad de género nos permitió obtener información importante respecto a la equivalencia entre hombres y mujeres en la entidad (**55%** de los colaboradores son hombres y **45%** mujeres, **57%** del personal de confianza son mujeres y **43%** hombres), así como oportunidades de mejora en dicho aspecto, en las cuales ya nos encontramos trabajando con miras al año 2020.

Tessy Torres Sánchez
Presidenta del Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



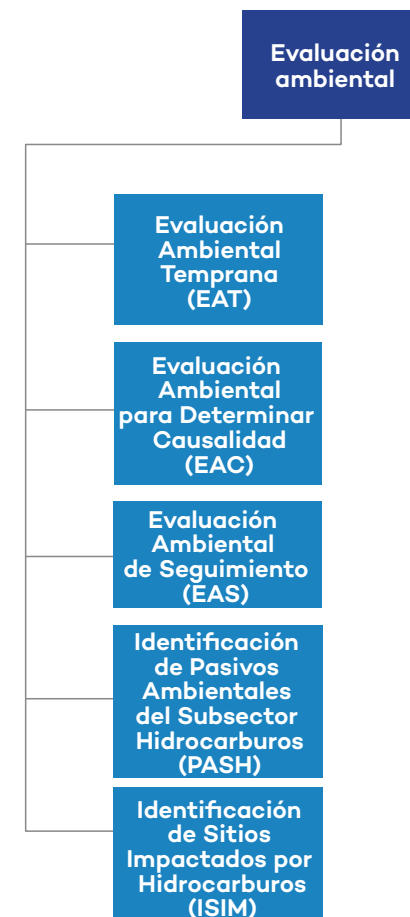
Capítulo I: Evaluación ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental propone, planifica y ejecuta acciones que permitan identificar la existencia de impactos negativos al ambiente, así como su causa y el responsable, a través de distintos tipos de evaluación ambiental, de tal forma que se asegure el cumplimiento de la política y la normativa ambiental, a fin de preservar una adecuada calidad ambiental.

Resultados al IV trimestre 2019

- Se ejecutaron **4** Evaluaciones Ambientales Tempranas (EAT), en las cuales se desarrollaron **27** talleres, los cuales contaron con **963** participantes, entre ciudadanos/as, representantes de empresas y del gobierno.
- Se culminaron **48** Evaluaciones Ambientales para Determinar Causalidad (EAC): **23** en el subsector minería, **9** en hidrocarburos, **7** en industria, **4** en electricidad, **3** en pesca y **2** en residuos sólidos.
- Como parte de las EAT y las EAC, se realizaron estudios especializados que permitieron identificar **28** ecosistemas frágiles, **1,485** especies de flora y **407** especies de fauna.
- Como parte de la Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS), se efectúan evaluaciones continuas de la calidad del aire a través de **5** estaciones instaladas en Chumbivilcas (Cusco), La Oroya (Junín), Torata (Moquegua), Paragsha (Pasco) y Talara (Piura). Además, se realizaron **17** acciones de VA periódica en diferentes componentes ambientales (aire, agua y sedimento) y **1** evaluación puntual a nivel nacional.
- En el marco de las acciones para la identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos (PASH), se generaron **316** informes, de los cuales **251** corresponden a PASH ubicados en los departamentos de Amazonas, Loreto, Piura y Tumbes.
- Respecto de de las acciones para la Identificación de Sitios Impactados por Actividades de Hidrocarburos (ISIM), se generaron **57** informes, de los cuales **48** corresponden a sitios impactados ubicados en las cuencas de los ríos Corrientes, Marañón, Pastaza y Tigre, en el departamento Loreto, y **9** no constituyen sitios impactados.

1.1 Tipos de evaluación ambiental

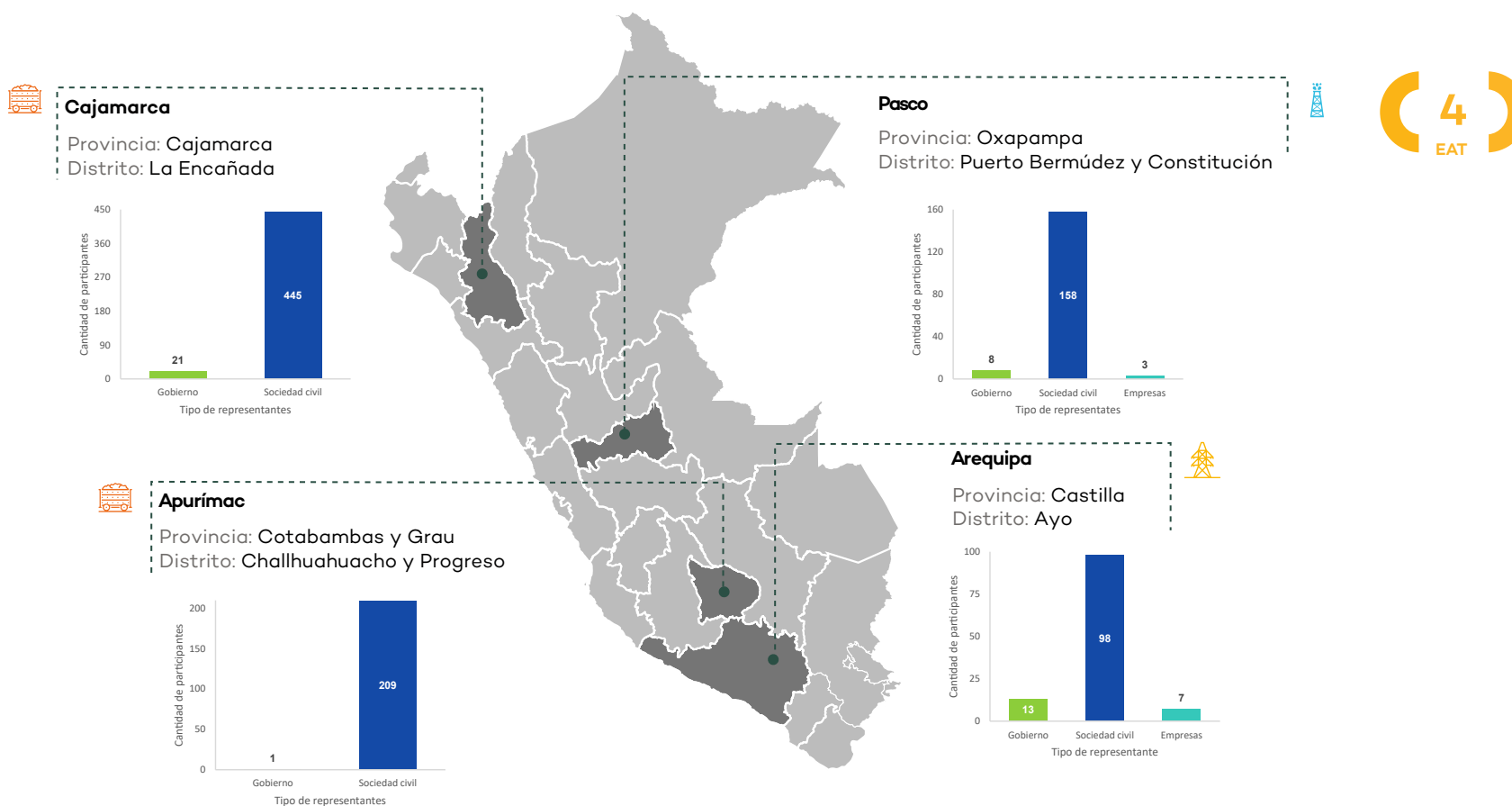


I.I Evaluación Ambiental Temprana (EAT)

Realizada con finalidad preventiva permite determinar el estado de la calidad ambiental y sus alteraciones para obtener un diagnóstico causa-efecto de un área de estudio determinada. Es de carácter preventivo, y se realiza en tanto no se tenga información previa sobre la existencia de impactos ambientales negativos.

1.2 Ubicación geográfica y participantes en las EAT, al IV trimestre 2019

Durante el año 2019 se ejecutaron **4** EAT en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Cajamarca y Pasco. El detalle de participantes en cada una se muestra a continuación.

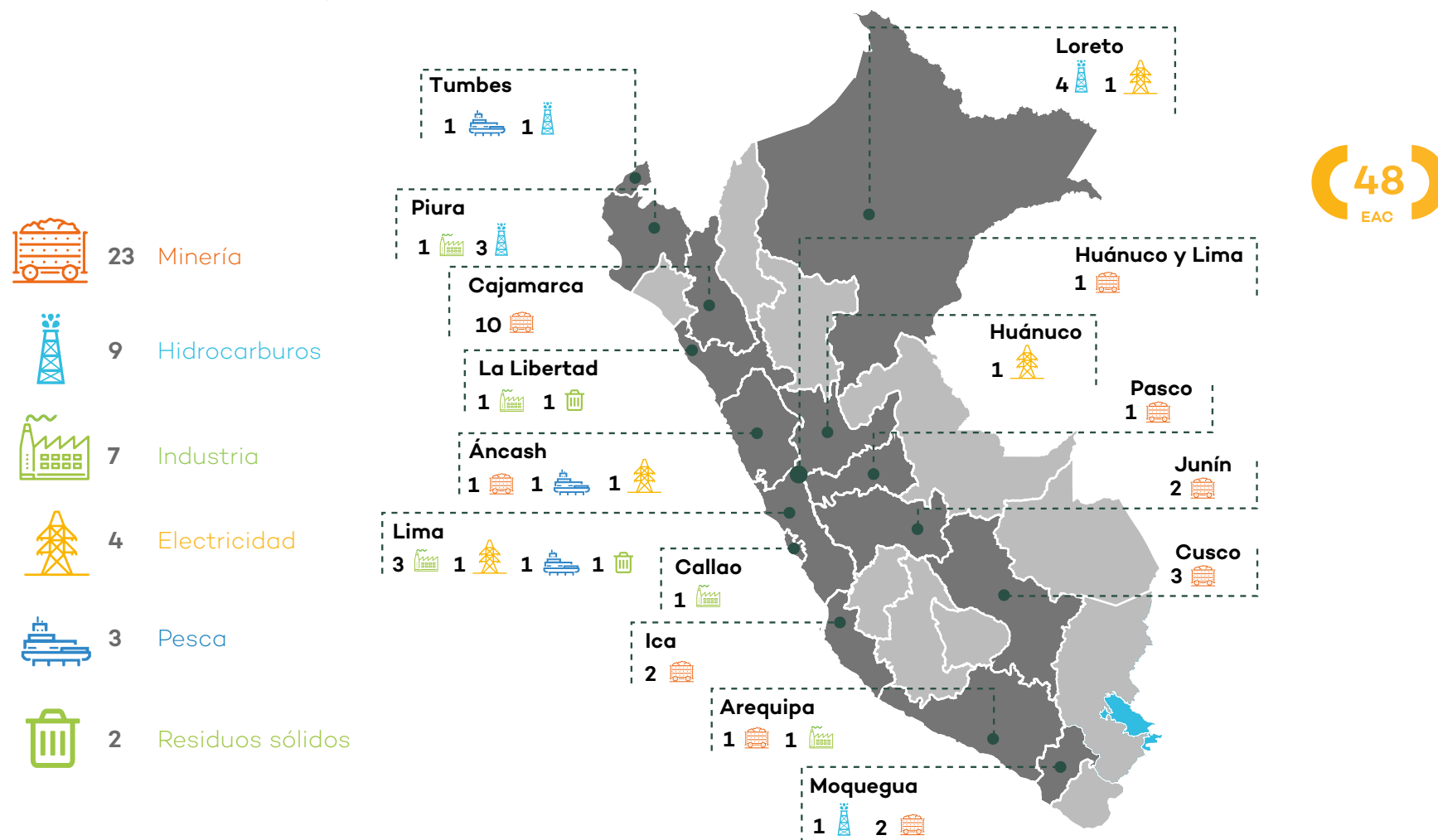


I.II Evaluación Ambiental para Determinar Causalidad (EAC)

Tiene por finalidad establecer la relación causa-efecto entre la alteración de la calidad ambiental y las actividades sujetas a fiscalización ambiental a cargo del OEFA. Su naturaleza es reactiva, y se ejecuta a partir de la identificación de indicios o evidencias de impacto ambiental negativo.

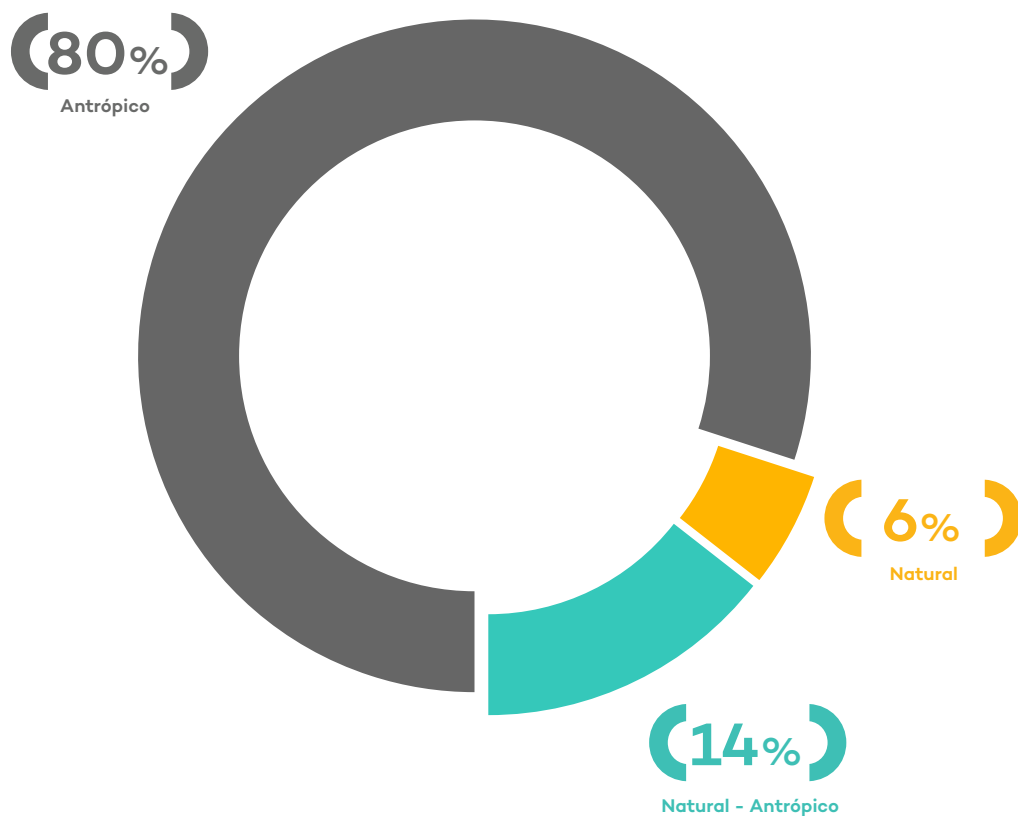
1.3 Ubicación geográfica de las EAC, al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre, se han concluido **48 EAC**: **23** en el subsector minería, **9** en hidrocarburos, **7** en industria, **4** en electricidad, **3** en pesca y **2** en residuos sólidos, de acuerdo al siguiente detalle.



1.4 Componentes ambientales evaluados en las EAC y sus resultados, al IV trimestre 2019

Los resultados muestran que la fuente de alteración de los componentes ambientales corresponden en un **80%** a origen antrópico, en un **6%** a origen natural y en un **14%** a origen mixto.

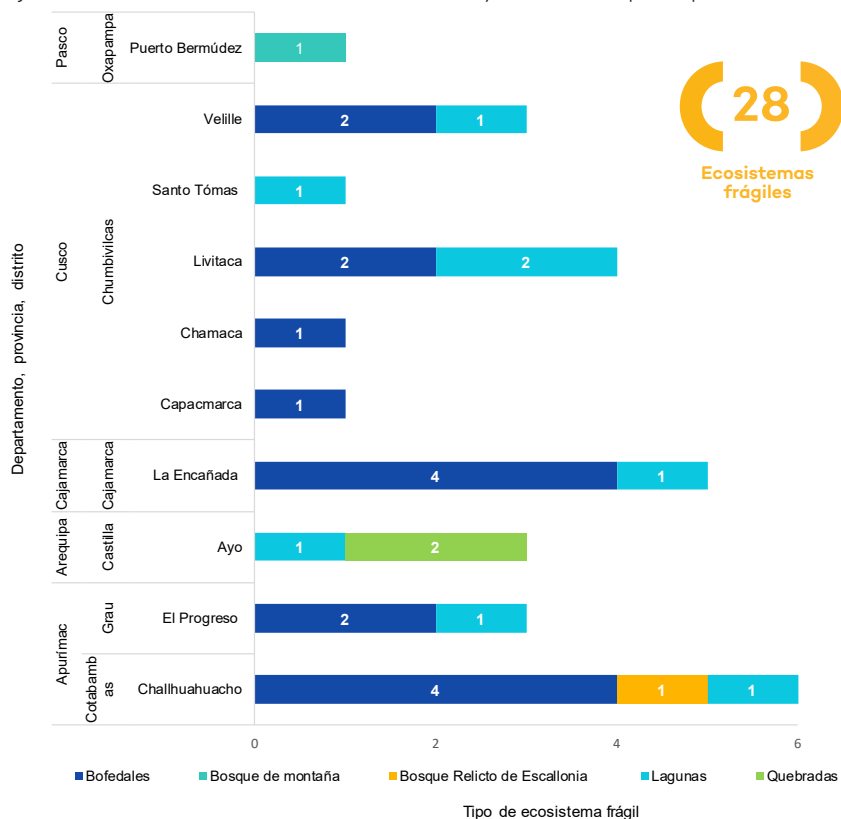


I.III Estudios especializados de flora y fauna en el marco de las EAT y EAC

Como parte de las EAT y las EAC se realizan estudios especializados para identificar especies de flora y fauna.

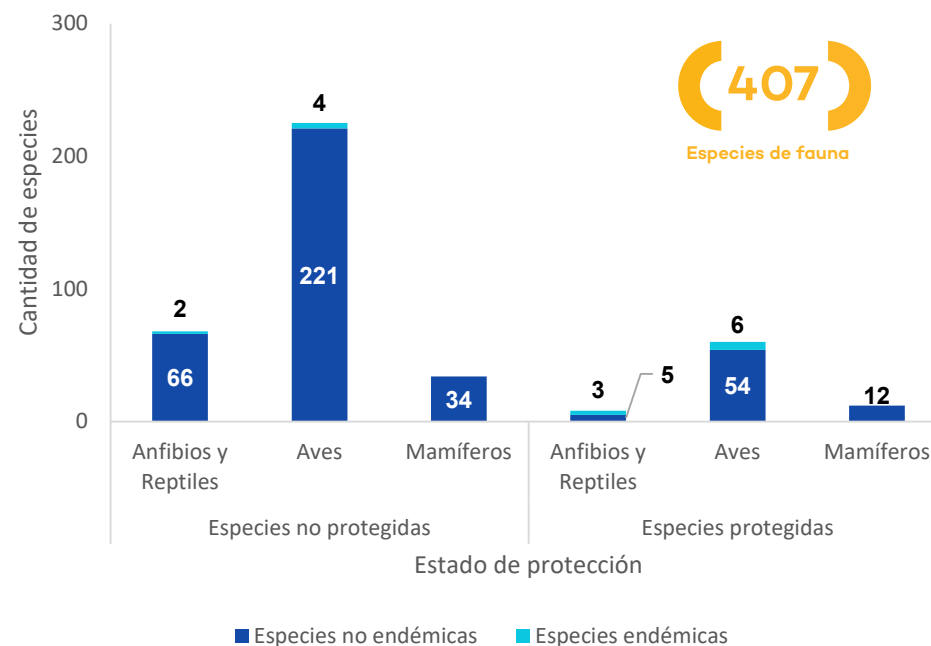
1.5 Ecosistemas frágiles evaluados en las EAT y EAC, por departamento, al IV trimestre 2019

De los **28** ecosistemas frágiles* identificados, **10** se encuentran en el área de estudio de la provincia de Chumbivilcas, **6** en Cotabambas, **5** en Cajamarca, **3** en Castilla, **3** en Grau y **1** en Oxapampa.



1.6 Especies de fauna por estado de protección y endemismo al IV trimestre 2019

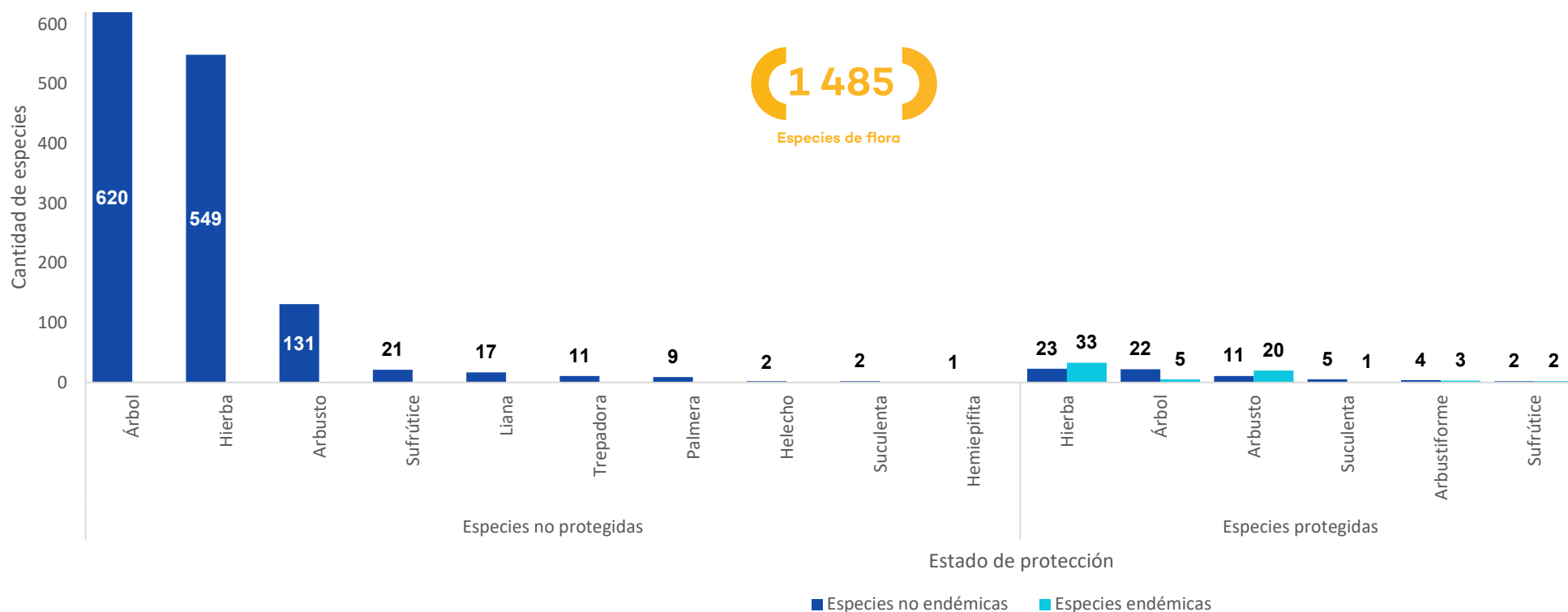
Como parte de la metodología de los estudios especializados del componente fauna silvestre, se ha determinado la presencia de **407** especies, de las cuales **80** se encuentran en alguna categoría de protección.



* El Art. 99.2 de la Ley del Ambiente N°28611, señala que los ecosistemas frágiles comprenden, entre otros, desiertos, tierras semiáridas, montañas, pantanos, bofedales, bahías, islas pequeñas, humedales, lagunas alto andinas, lomas costeras, bosques de neblina y bosques relictos. En ese sentido, la categoría «otros» puede incluir a las quebradas por ser hábitats importantes para el componente fauna (anfibios)

1.7 Especies de flora por estado de protección y endemismo al IV trimestre 2019

Además, se han llevado a cabo estudios especializados del componente flora, en los cuales se han registrado **1,485** especies*, de las cuales **131** se encuentran en alguna categoría de protección.



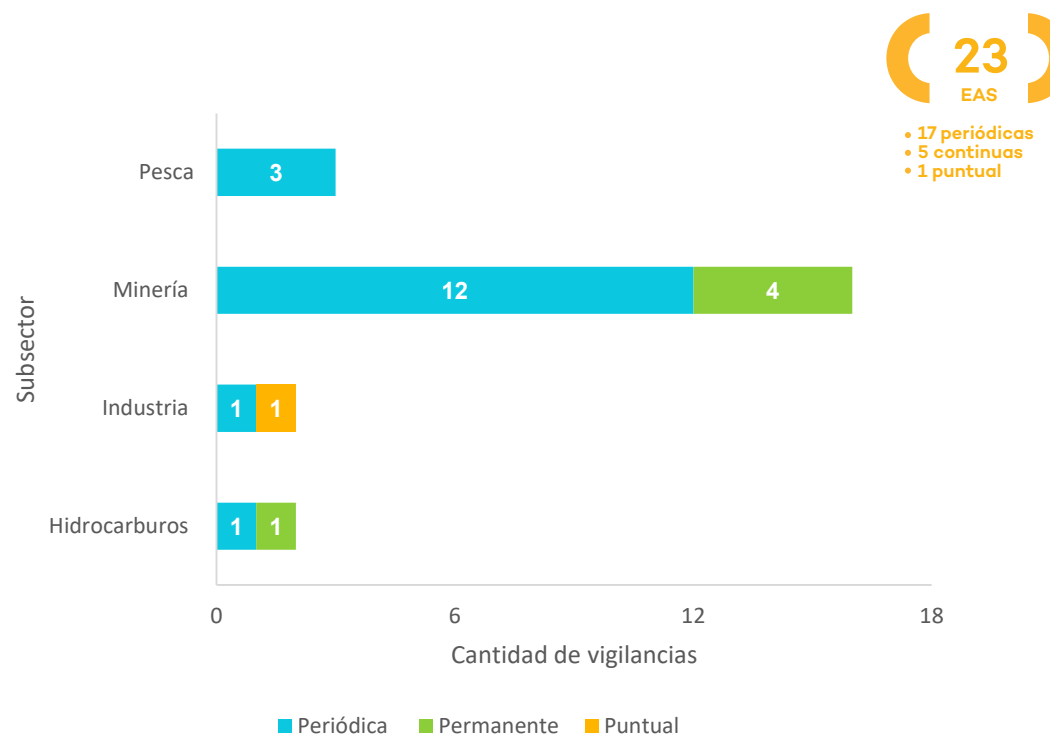
*Para la determinación de especies se ha utilizado información de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), el “Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre-CITES”, el Decreto Supremo N.º 043-2006-AG, el Decreto Supremo N.º 004-2014-MINAGRI, el *Libro rojo de la fauna silvestre del Perú* (Serfor 2018), el *Libro rojo de las plantas endémicas del Perú* (León et al 2007), la *Lista de aves de Perú* (Plenge, 2018) y bibliografía especializada.

I.IV Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)

A través de la EAS se busca observar el comportamiento de los componentes ambientales en el tiempo. Esta se desarrolla de manera continua (en tiempo real) o periódica, a través de acciones técnicas y considerando las innovaciones tecnológicas. Cuando se encuentra evidencia de anomalías en los parámetros de los componentes ambientales monitoreados, estos se reportan a la autoridad competente para la toma de decisiones que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental.

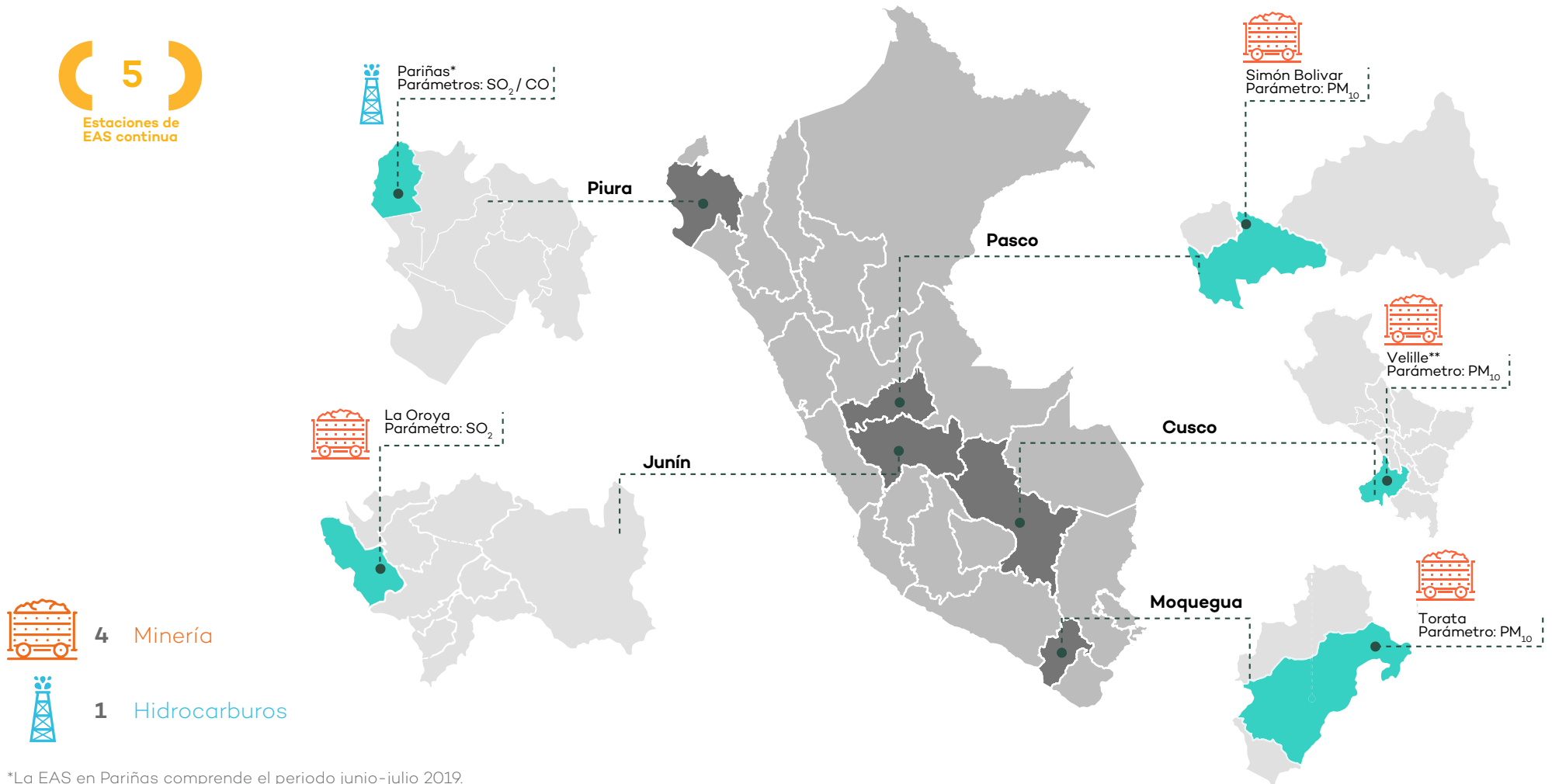
1.8 EAS, por ámbito de aplicación y tipo al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre, se han concluido **23** EAS: **17** periódicas, **5** continuas y **1** puntual, de acuerdo al siguiente detalle.



1.9 Ubicación geográfica de las acciones de EAS continua, al IV trimestre 2019

A continuación, se muestra la distribución geográfica de las estaciones de EAS continua.

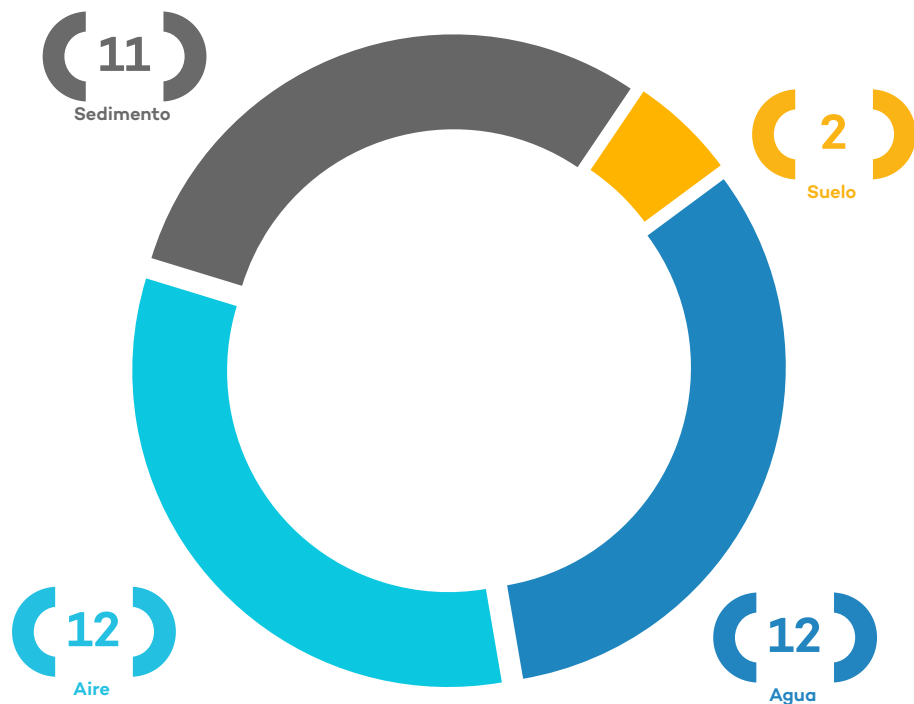


*La EAS en Pariñas comprende el periodo junio-julio 2019.

**La EAS en Velille comprende el periodo septiembre-diciembre 2019.

1.10 Componentes ambientales evaluados en las EAS, al IV trimestre 2019

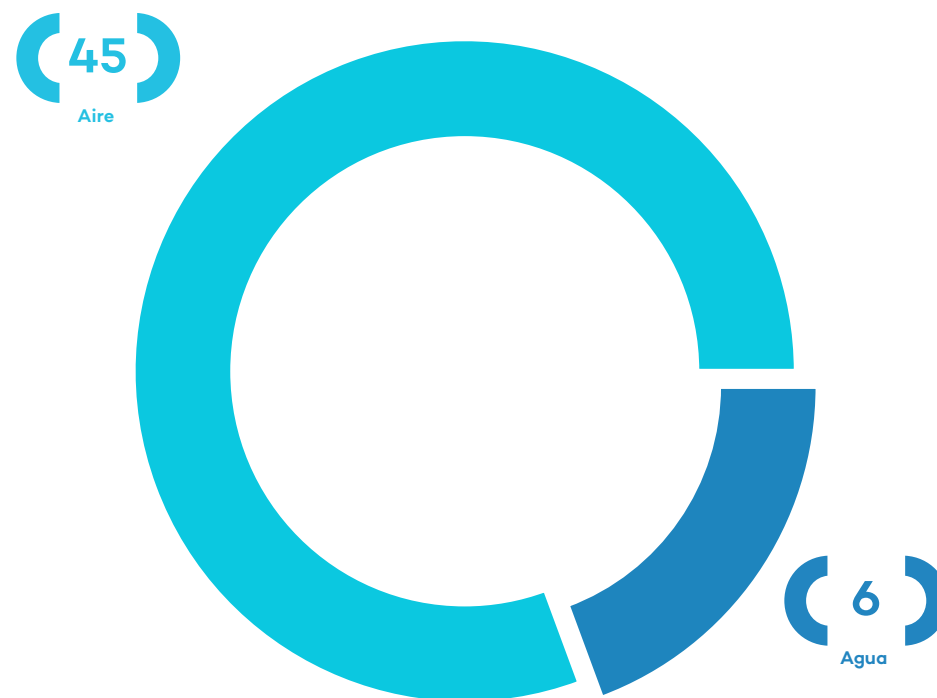
En las **23** EAS (continuas, periódicas y puntuales) se han evaluado los componentes agua, aire, sedimento y suelo, según el siguiente gráfico*.



*En cada EAS se puede evaluar más de un componente ambiental.

1.11 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental, al IV trimestre 2019

Se han reportado **51** alertas ambientales* a las direcciones de supervisión ambiental, **45** relacionadas al componente aire y **6** a agua.



*De las 51 alertas ambientales, 14 correspondieron a EAS periódicas y 37 a EAS permanentes.

1.12 Alertas ambientales y acciones de supervisión*, por subsector al IV trimestre 2019

Se realizaron **12** acciones de supervisión en el marco del seguimiento de las **51** alertas ambientales emitidas, resumidas en el siguiente gráfico.



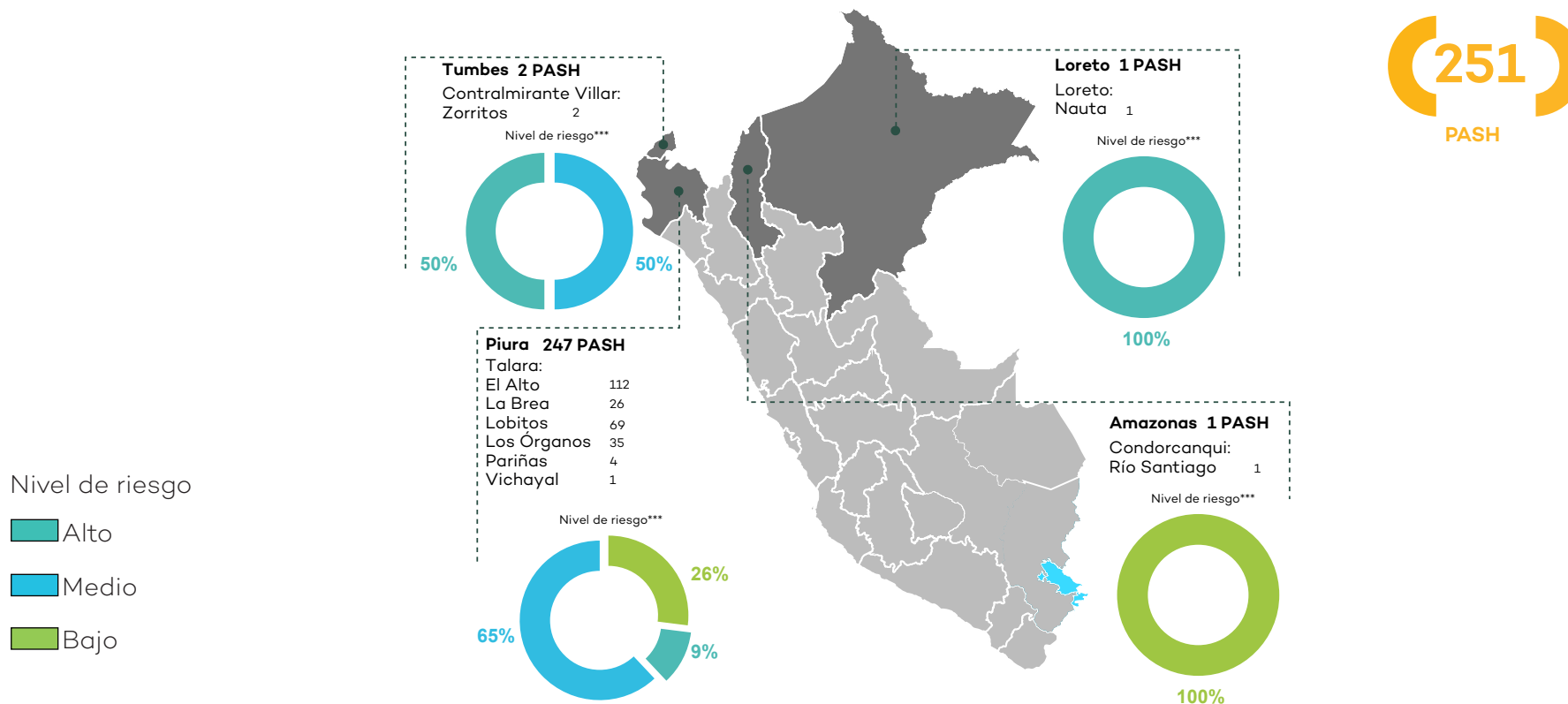
*A raíz de estas alertas ambientales, se programaron acciones de supervisión que fueron ejecutadas durante el año. 2019.

I.V Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (PASH)

El OEFA identifica pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH) desde el 2013, en el marco de la Ley N.º 29134, su Reglamento y Directiva*. El informe de PASH contiene la estimación del nivel de riesgo a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente**, el cual contribuye con la actualización del Inventario de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, a cargo del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

1.13 Ubicación geográfica de PASH, al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre, se han elaborado **316** informes, de los cuales **251** corresponden a PASH ubicados en los departamentos de Amazonas, Loreto, Piura y Tumbes, como se muestra en el siguiente gráfico.



* Conforme a la Resolución Ministerial N.º 042-2013-MINAM, la Ley N.º 29134-Ley que regula los PASH, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2011-EM, la Directiva y Metodología aprobadas mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 022-2013-OEFA/CD.

** El nivel de riesgo de un PASH puede ser alto, medio o bajo con relación a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente.

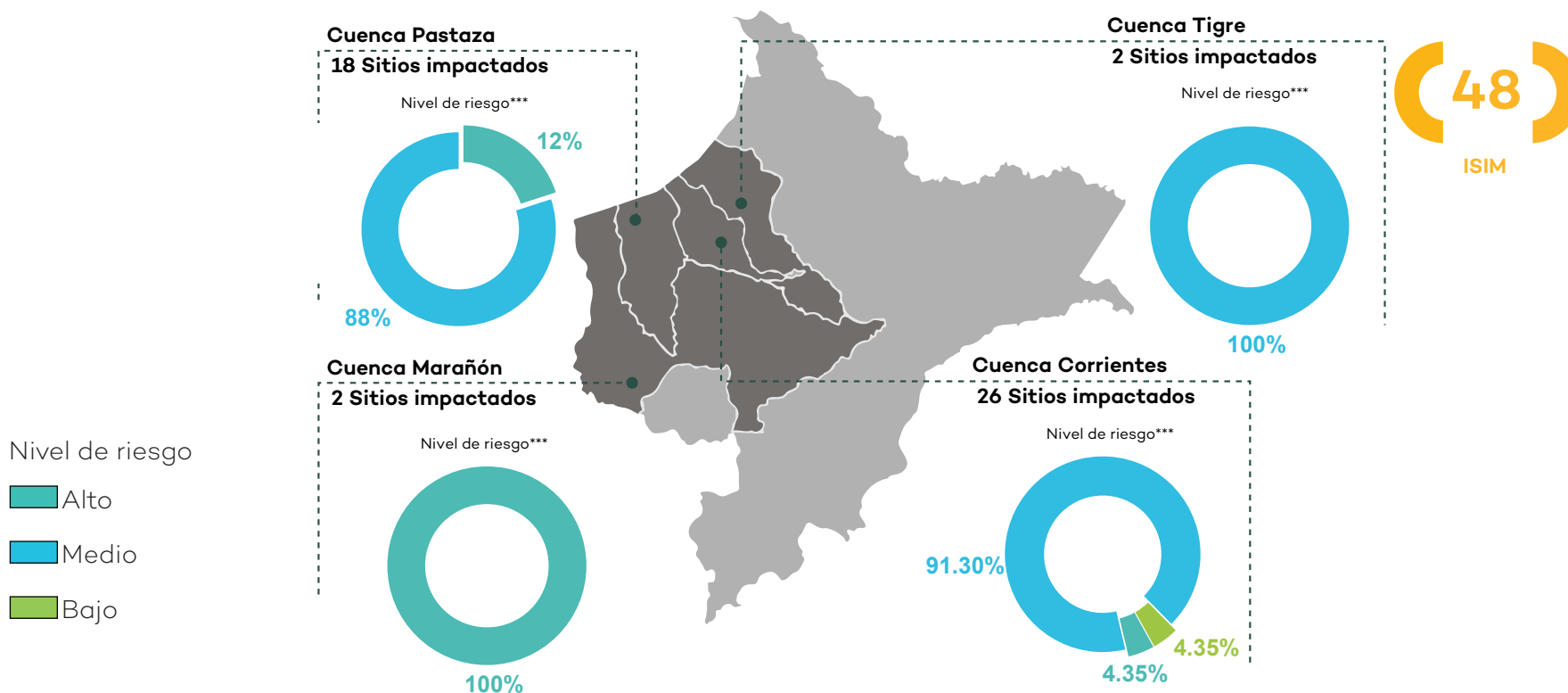
*** Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto de la salud, seguridad de la población o calidad del ambiente.

I.VI Identificación de Sitios Impactados (ISIM)

La Identificación de Sitios Impactados por Actividades de Hidrocarburos (ISIM) se realiza en el ámbito de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, en el departamento Loreto, en el marco de la Ley N.º30321, su Reglamento y Directiva*. El informe de ISIM contiene la estimación del nivel de riesgo físico, a la salud y al ambiente**, el cual contribuye a la priorización que realiza la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, en el marco del procedimiento para la remediación ambiental de sitios impactados establecida en la citada normativa.

1.14 Ubicación geográfica de ISIM, al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre, se han concluido **57** informes, de los cuales **48** corresponden a sitios impactados, tal como se muestra en el siguiente mapa.



*Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 039-2016-EM y la Directiva para la Identificación de Sitios Impactados y su Anexo, Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo Físico, a la Salud y al Ambiente, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD.

**El nivel de riesgo de un sitio impactado puede ser alto, medio o bajo.

***Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto a la salud, ambiente o físico.

Capítulo II: Supervisión ambiental

La función de supervisión comprende la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados fiscalizados por el OEFA en los sectores y subsectores bajo su competencia. Las supervisiones pueden ser programadas, conforme al Planefa; o especiales, orientadas a la verificación de obligaciones ambientales específicas debido a circunstancias extraordinarias.

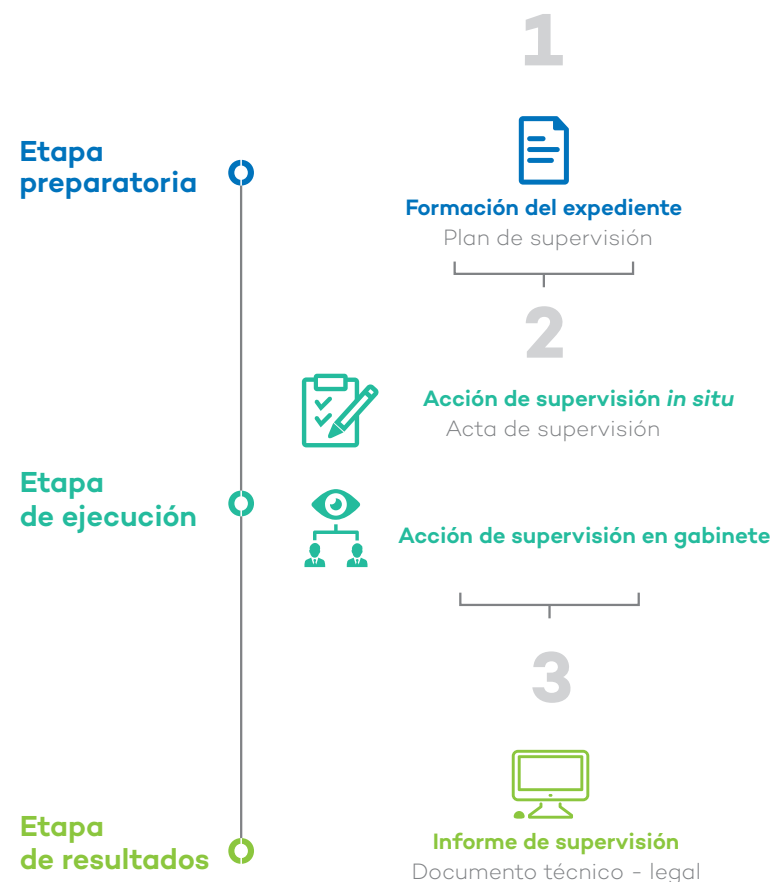


Resultados al IV trimestre del 2019

- Se llevaron a cabo **2,714** supervisiones en los sectores y subsectores de competencia del OEFA. De las supervisiones efectuadas, **695** pertenecen al subsector industria, **432** a minería, **326** a electricidad, **319** a hidrocarburos, **305** a pesca, **291** a agricultura, **236** a residuos sólidos y **110** a consultoras ambientales.
- El **73%** de las supervisiones ambientales llevadas a cabo tiene carácter regular, mientras que el **27%** restante tiene carácter especial, en respuesta a circunstancias específicas que implican un riesgo al ambiente o un presunto incumplimiento de obligaciones ambientales.
- A través de las acciones de supervisión ambiental, se verificó el cumplimiento de **20,777** obligaciones ambientales de distintos subsectores de competencia del OEFA.
- Se han dictado **647** medidas administrativas, **154** en el subsector minería, **480** en industria, **6** en pesca, **6** en hidrocarburos y **1** en residuos sólidos.
- Se emitieron un total de **2,701** informes de supervisión, de los cuales el **47%** (1,272) recomendó el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), mientras que el **53%** (1,429) fue archivado.

2.1 Flujograma del proceso de supervisión

El proceso de supervisión comprende las etapas que se muestran a continuación, y concluye con la emisión del informe de supervisión, que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y declara el archivo o recomienda el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) por la comisión de presuntas infracciones administrativas, según corresponda. Además, durante el proceso se pueden imponer medidas administrativas.



II.I Sectores y subsectores supervisados por el OEFA

2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA, al IV trimestre 2019

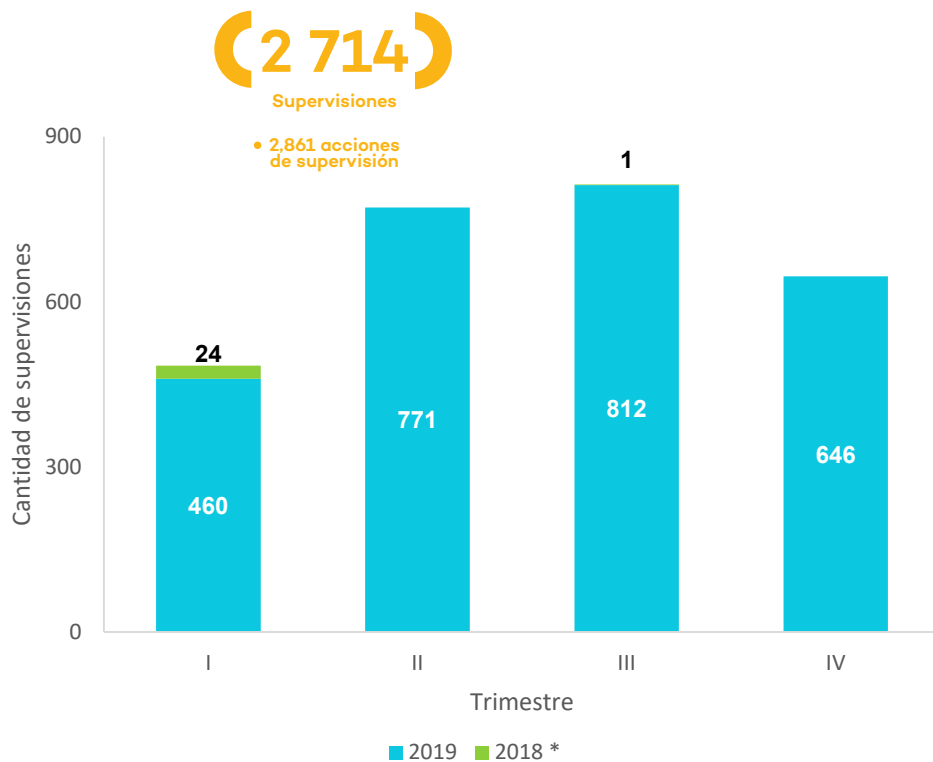


*En los subsectores minería (mediana y gran minería), energía (hidrocarburos y electricidad), pesca (procesamiento pesquero industrial y acuicultura de mayor escala), industria manufacturera (cerveza, papel, cemento, curtiembre, fundición de metales, biocombustible, elaboración de bebidas, azúcar y otros), agricultura, comercio interno.

II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector

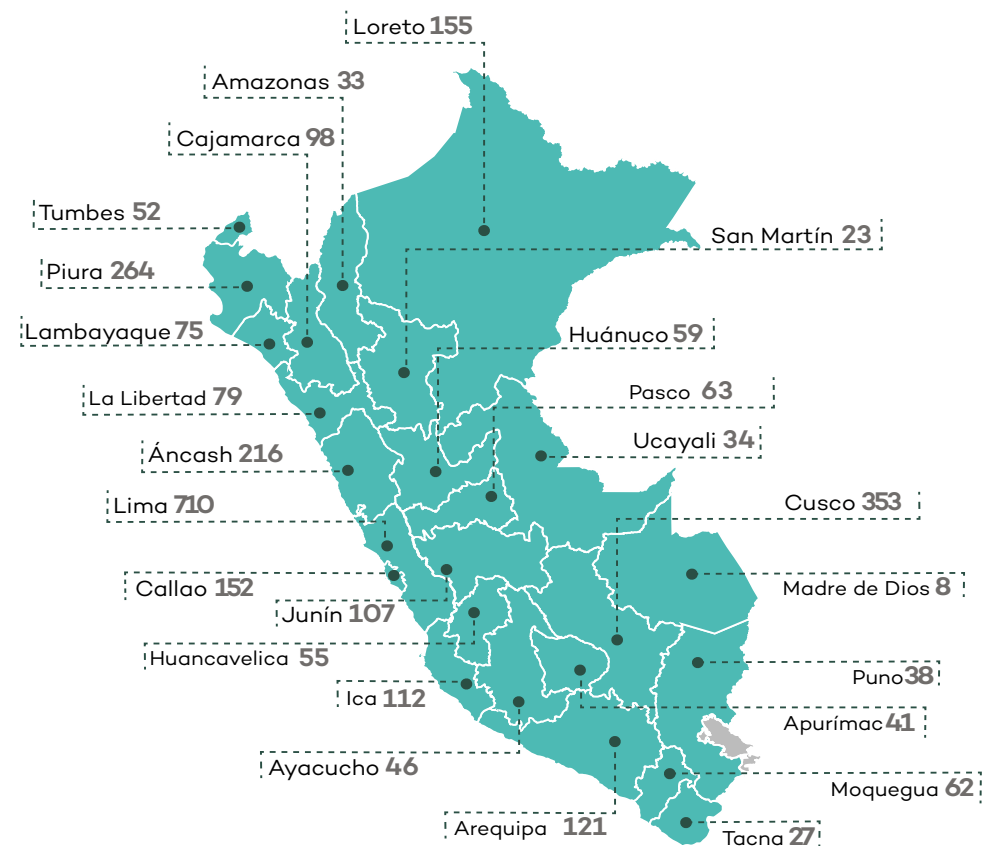
2.3 Supervisiones, al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre se llevaron a cabo **2,714** supervisiones, en el marco de las cuales se realizaron **2,861** acciones de supervisión.



2.4 Supervisiones, por ubicación al IV trimestre 2019

Las supervisiones estuvieron distribuidas en diferentes departamentos, de acuerdo al detalle del mapa a continuación*.

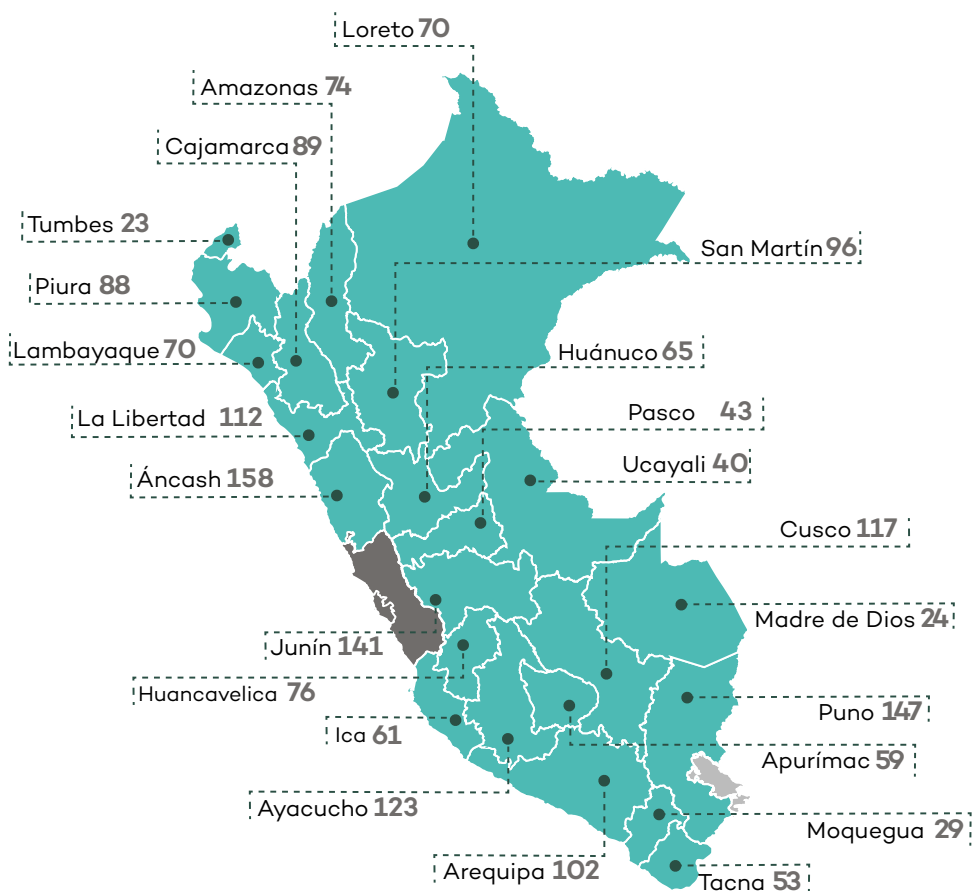


*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se continuaron ejecutando en el 2019.

*La supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.

2.5 Supervisiones realizadas por las ODE, por ubicación al IV trimestre

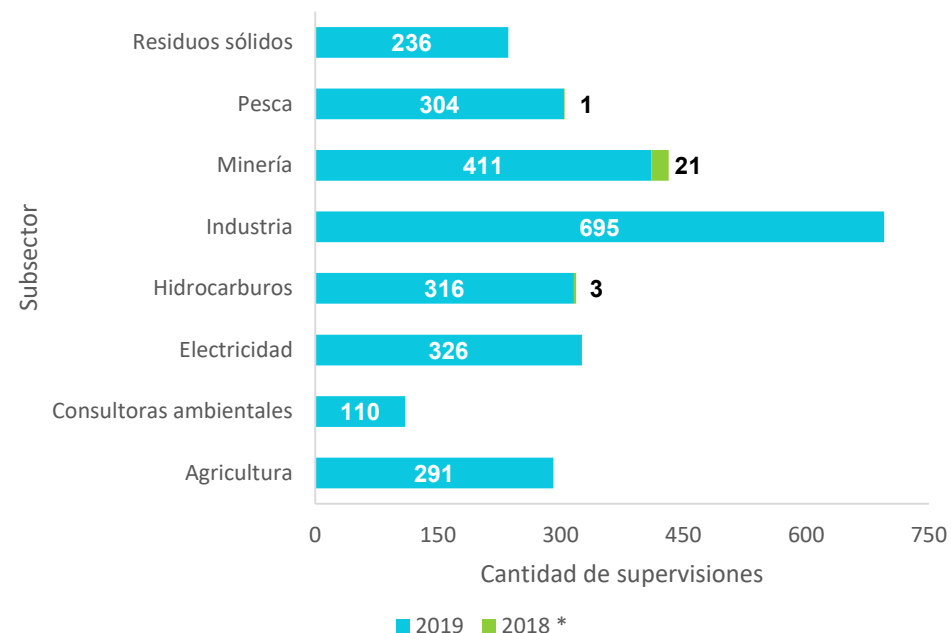
Las supervisiones realizadas por las ODE estuvieron distribuidas en diferentes regiones, de acuerdo al detalle del mapa a continuación*.



*La supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.

2.6 Supervisiones, por subsector al IV trimestre 2019

Las supervisiones, por subsector, se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente detalle.

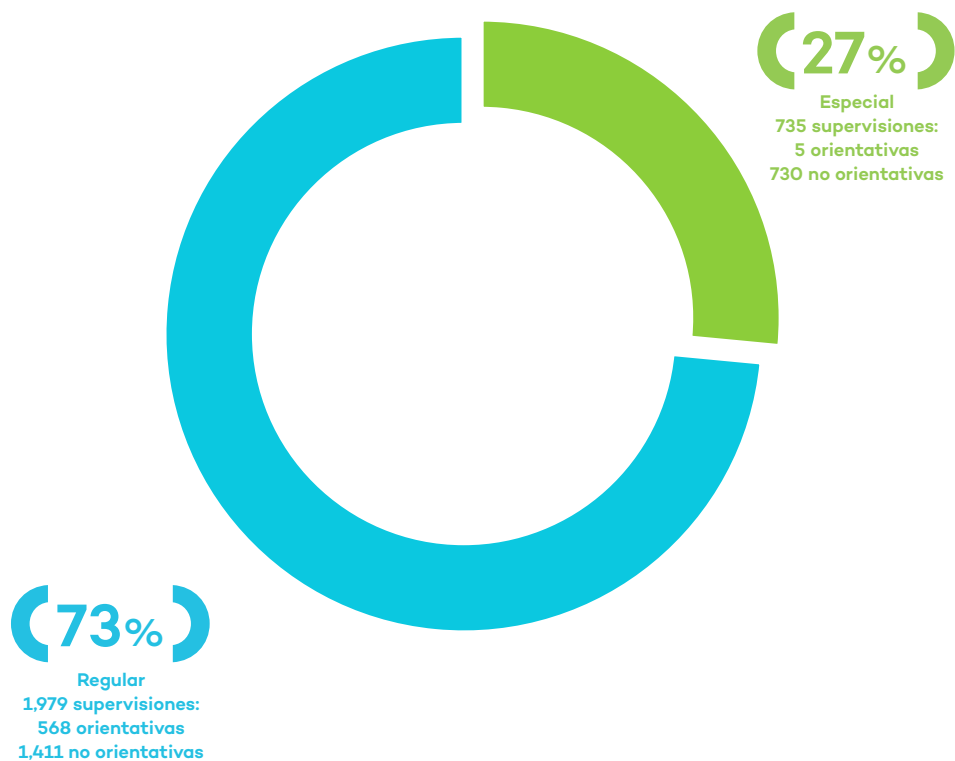


*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se continuaron ejecutando en el 2019.

II.III Supervisiones, según tipo y fuente

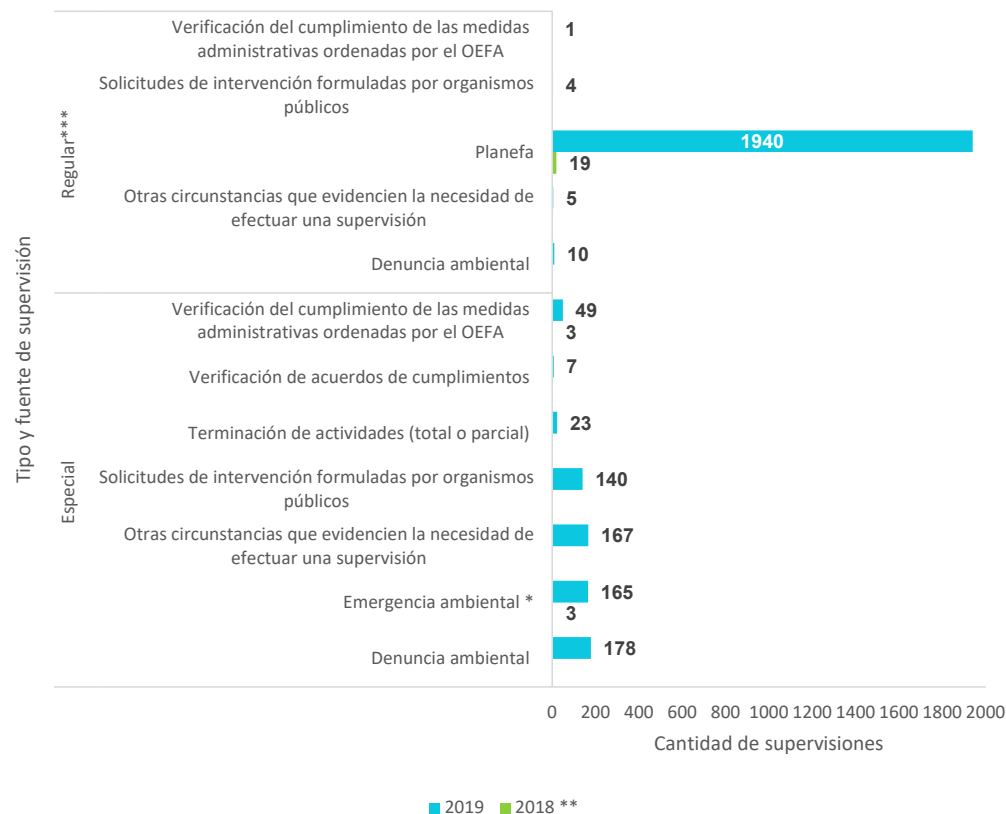
2.7 Supervisiones, según tipo al IV trimestre 2019

La mayor cantidad de supervisiones fue regular, como se aprecia en el siguiente gráfico.



2.8 Supervisiones, según fuente al IV trimestre 2019

Las supervisiones se llevaron a cabo en atención a las fuentes que se indican en el siguiente gráfico.



*Incluye accidente de carácter ambiental y reporte de emergencia formulado por el administrado.

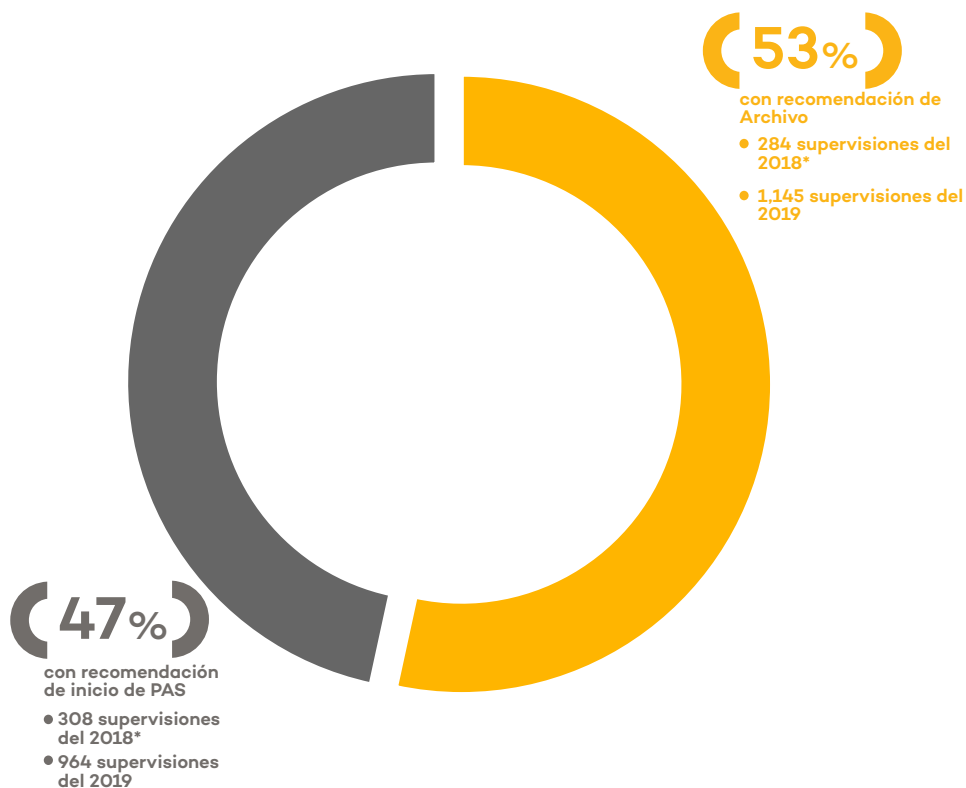
**Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se continuaron ejecutando en el 2019.

***Corresponden a supervisiones de verificación de cumplimiento de obligaciones fiscalizables contenidas en la normativa ambiental vigente, y las programadas en el Planefa 2019.

II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector

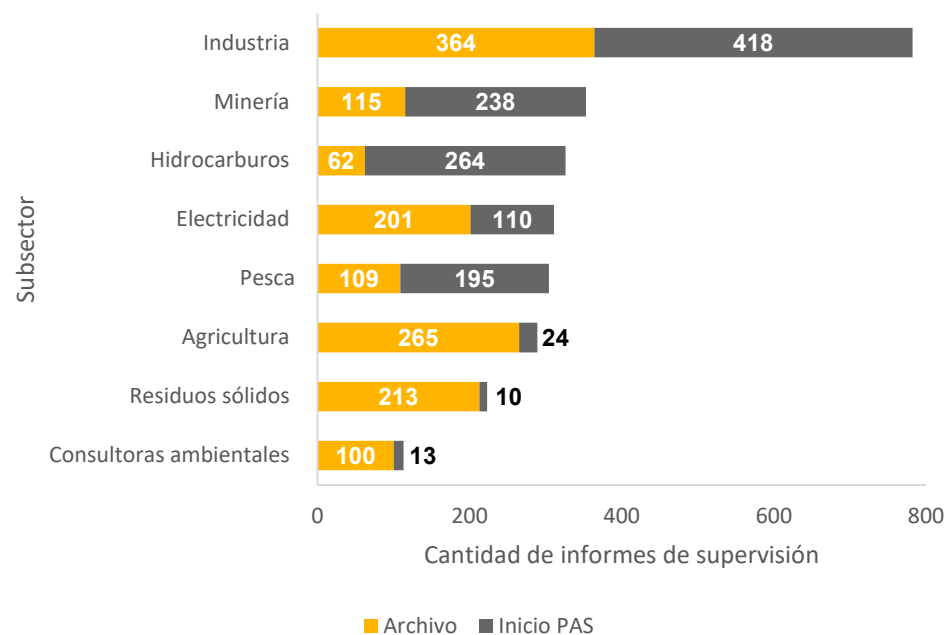
2.9 Informes de supervisión, por tipo de recomendación al IV trimestre 2019

De los **2,701** informes de supervisión, el **53%** (1,429) fue archivado y el **47%** (1,272) recomendó el inicio de un PAS.



2.10 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación al IV trimestre 2019

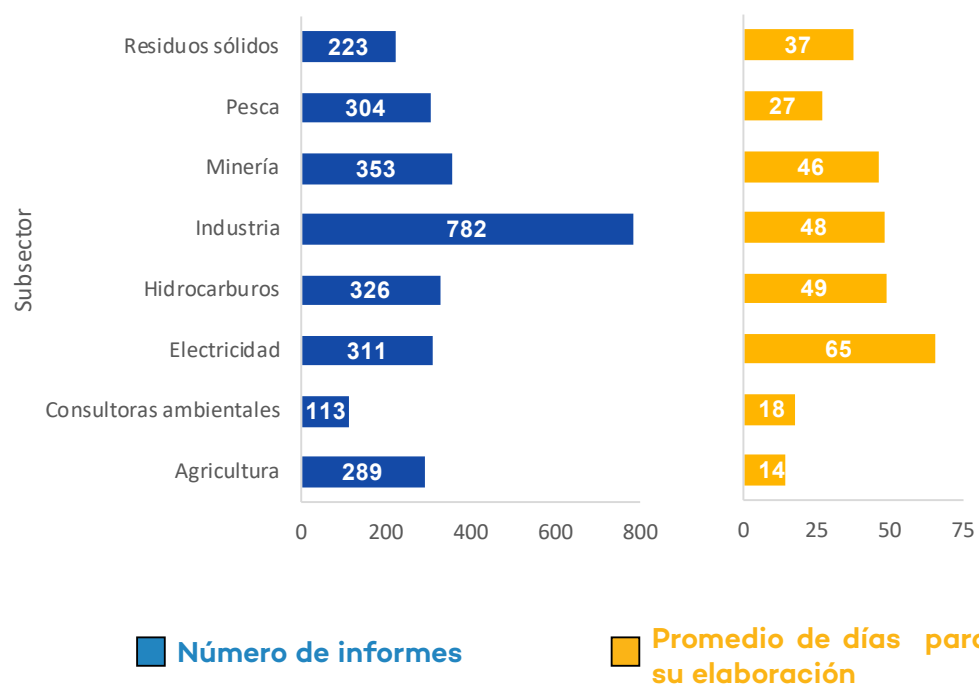
La cantidad de informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación, se puede apreciar en el siguiente gráfico.



*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se continuaron ejecutando en el 2019.

2.11 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector al IV trimestre 2019

A continuación, se aprecia el promedio de días para la elaboración de los informes de supervisión, por días hábiles.

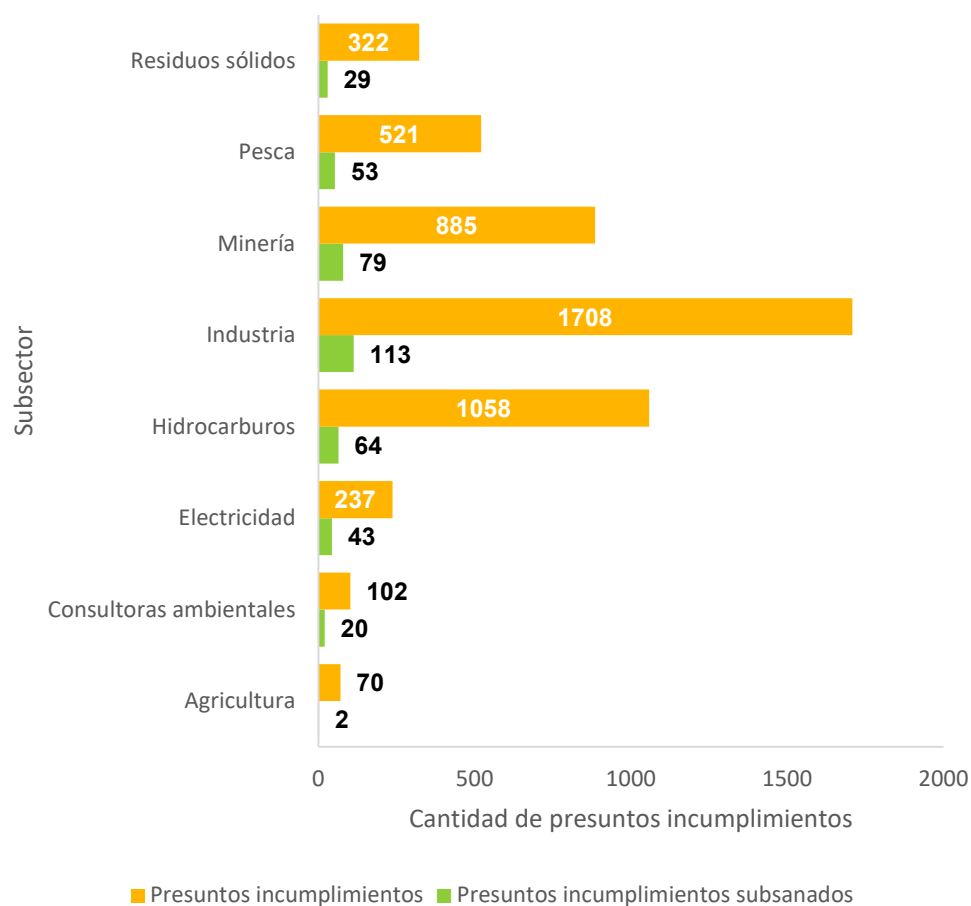


Nota: el tiempo de elaboración se calcula desde la fecha de inicio de elaboración del informe de supervisión hasta la fecha de su aprobación.

II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos

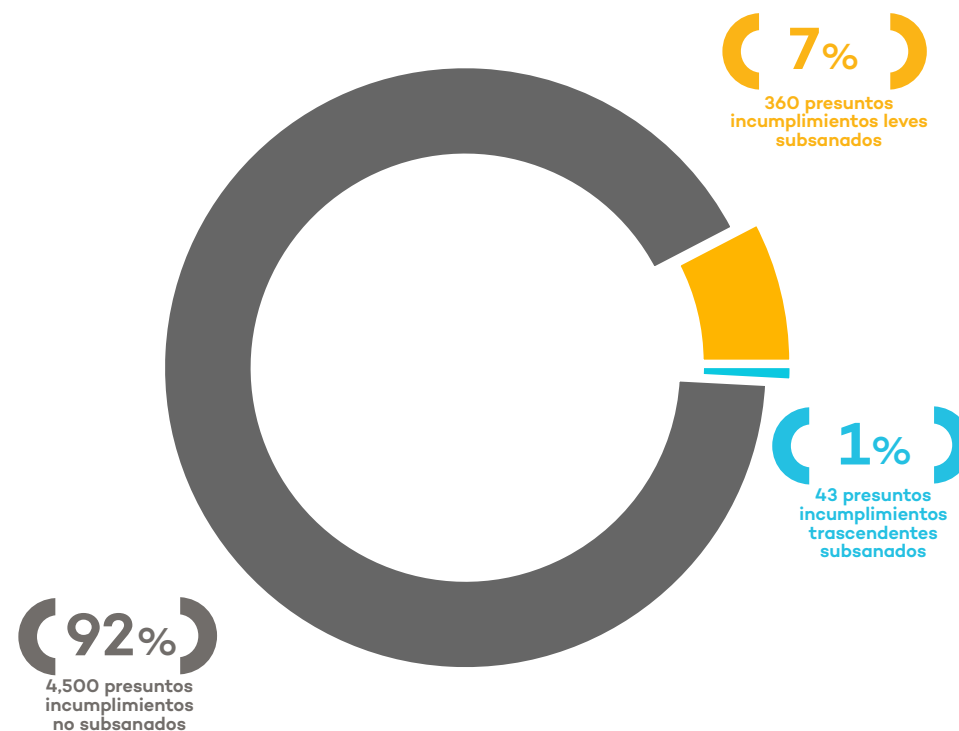
2.12 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector al IV trimestre 2019

Se identificaron presuntos incumplimientos en **4,543** de las **25,320** obligaciones ambientales supervisadas, de acuerdo al siguiente detalle.



2.13 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos, al IV trimestre 2019

El nivel de subsanación de los presuntos incumplimientos* se presenta en el siguiente gráfico.

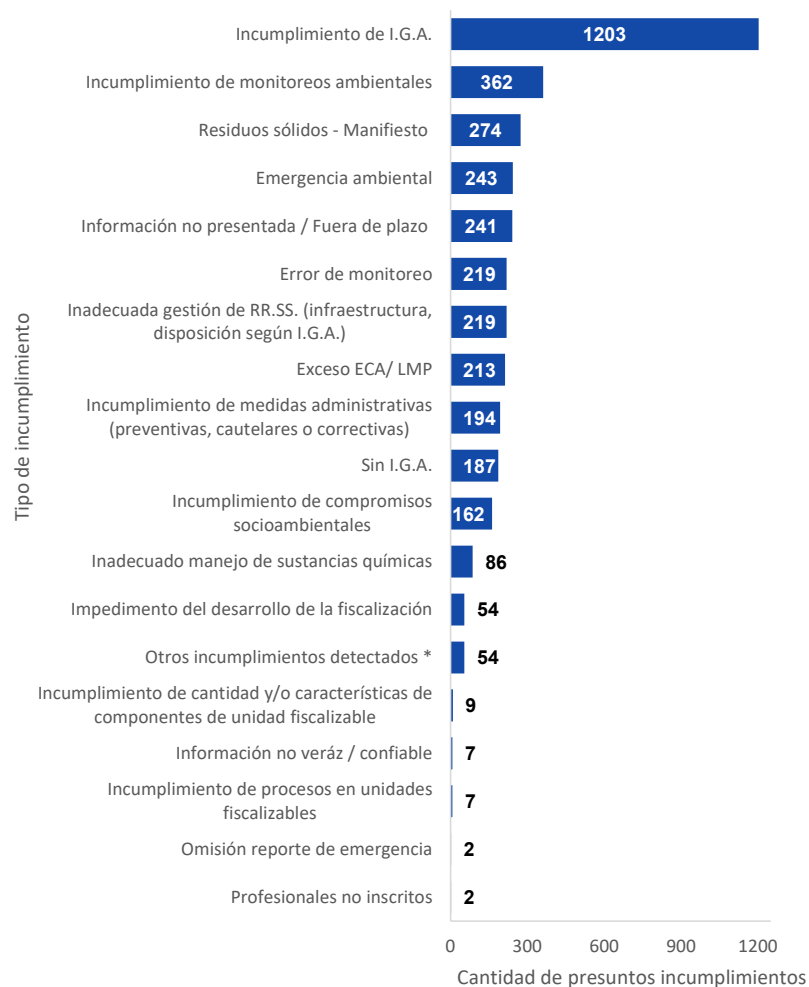


*Los incumplimientos se califican como leves o trascendentes, de acuerdo a la metodología para la estimación del riesgo ambiental:

www.oefa.gob.pe/metodologia-para-la-estimacion-del-riesgo-ambiental

2.14 Tipología de los presuntos incumplimientos, al IV trimestre 2019

La tipología de los presuntos incumplimientos se aprecia en el siguiente gráfico.



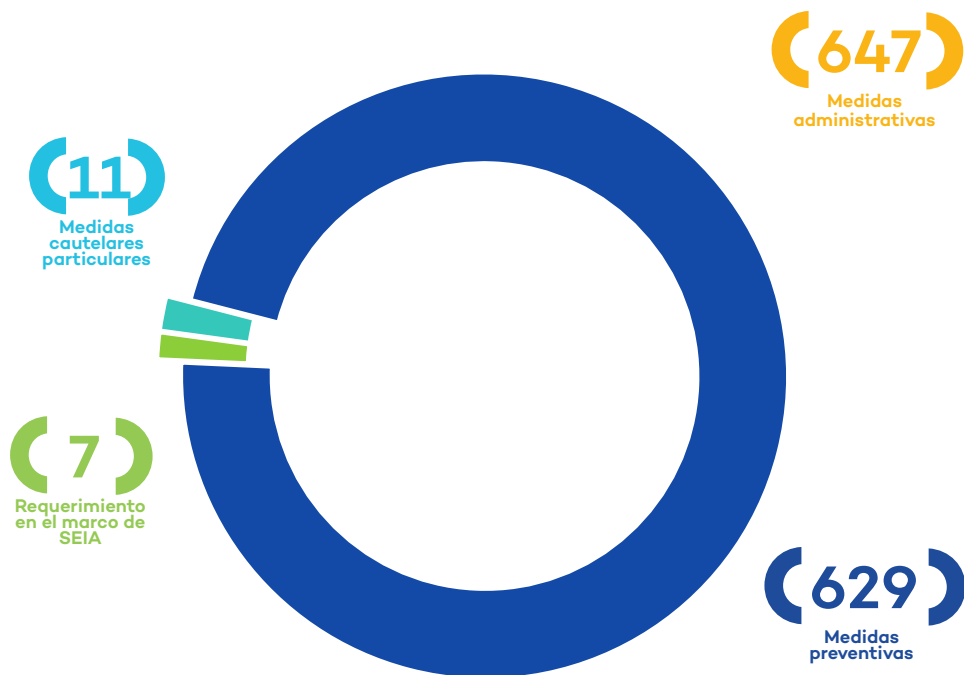
Nota: se consideran solo los presuntos incumplimientos que generan recomendación de un PAS.

*Esta categoría agrupa aquellos incumplimientos identificados en otras categorías por el área correspondiente.

II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales

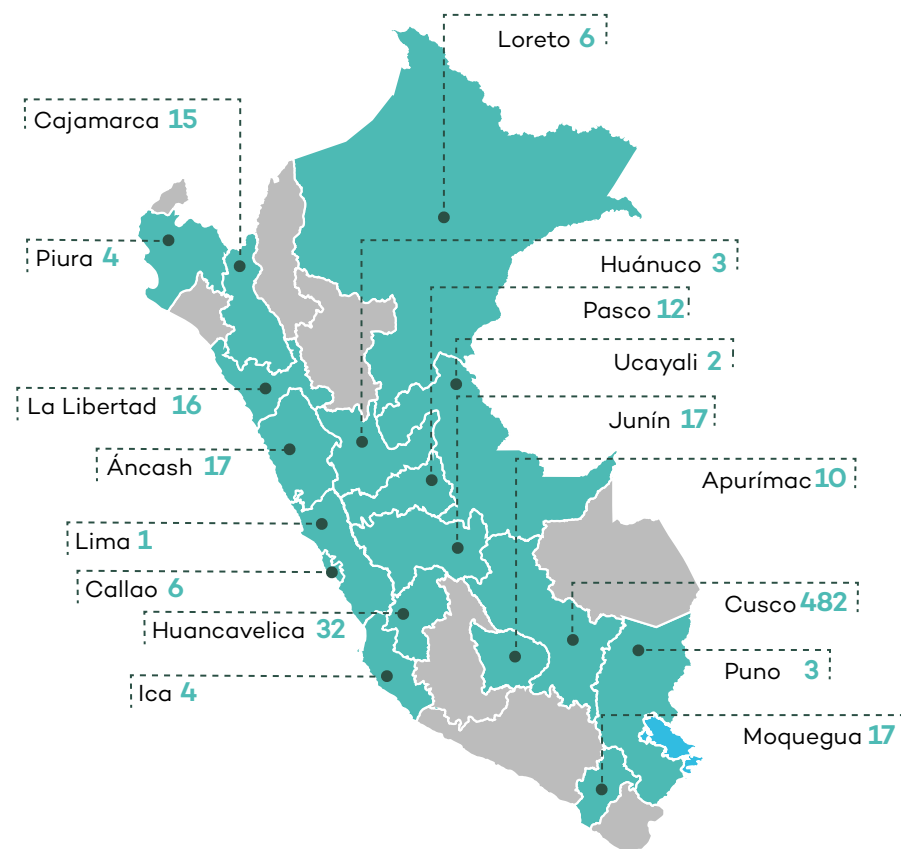
2.15 Medidas administrativas impuestas*, por categoría al IV trimestre 2019

El detalle de las medidas administrativas impuestas, según su categoría, se presenta en el siguiente gráfico.



2.16 Medidas administrativas impuestas, por ubicación al IV trimestre 2019

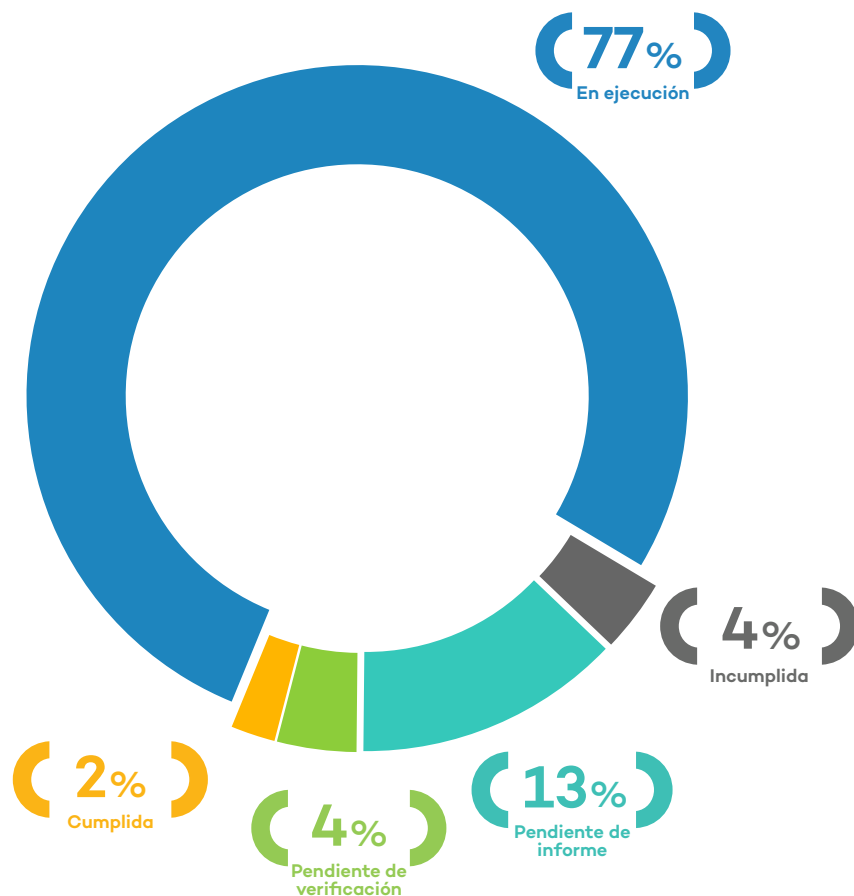
A continuación, se presenta el detalle de las medidas administrativas impuestas, por departamento.



*Incluidas en 215 resoluciones directorales y/o actas de medidas administrativas emitidas en el marco de la función de supervisión y del PAS.

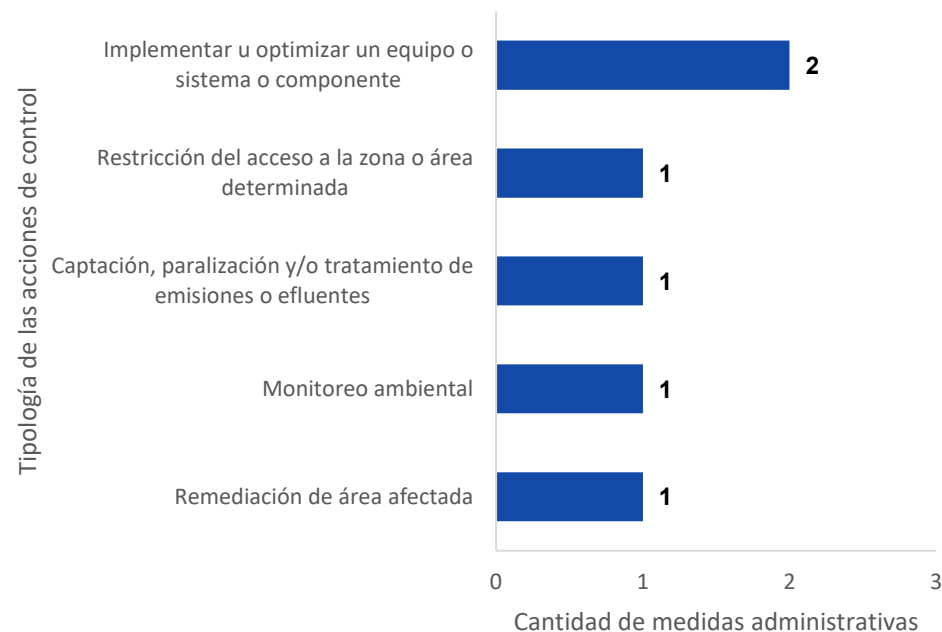
2.17 Medidas administrativas impuestas, según estado al IV trimestre 2019

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas impuestas en el 2019, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



2.18 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, en el subsector hidrocarburos, al IV trimestre 2019

Las acciones de control llevadas a cabo en el marco de las medidas administrativas dictadas en el subsector hidrocarburos se presenta en el siguiente gráfico.



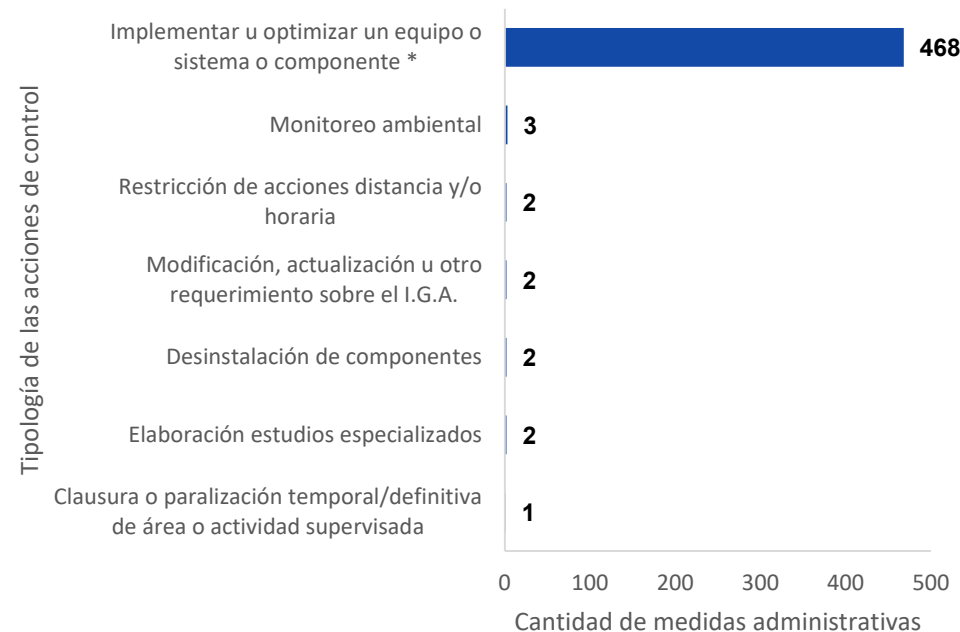
2.19 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, en el subsector minería, al IV trimestre 2019

Las acciones de control llevadas a cabo en el marco de las medidas administrativas dictadas en el subsector minería se presenta en el siguiente gráfico.



2.20 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, en el subsector industria, al IV trimestre 2019

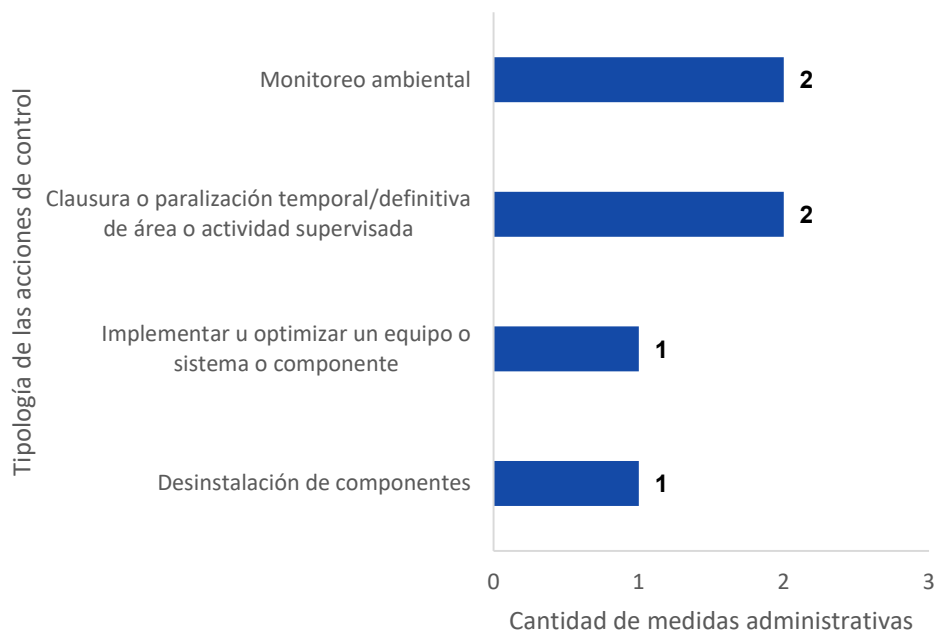
Las acciones de control llevadas a cabo en el marco de las medidas administrativas dictadas en el subsector industria se presenta en el siguiente gráfico.



* Corresponden a medidas administrativas dictadas en el distrito de San Jeronimo - Cusco.

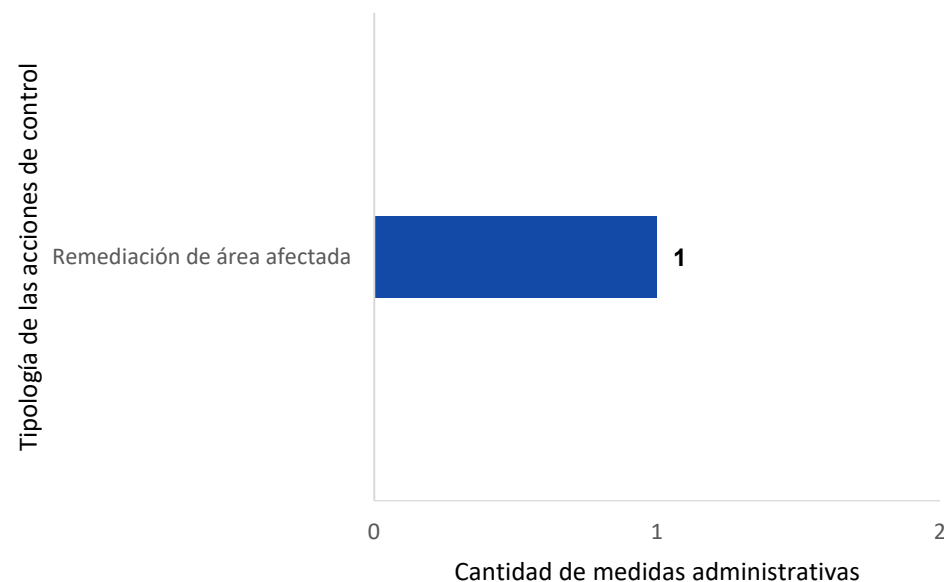
2.21 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, en el subsector pesca, al IV trimestre 2019

Las acciones de control llevadas a cabo en el marco de las medidas administrativas dictadas en el subsector pesca se presenta en el siguiente gráfico.



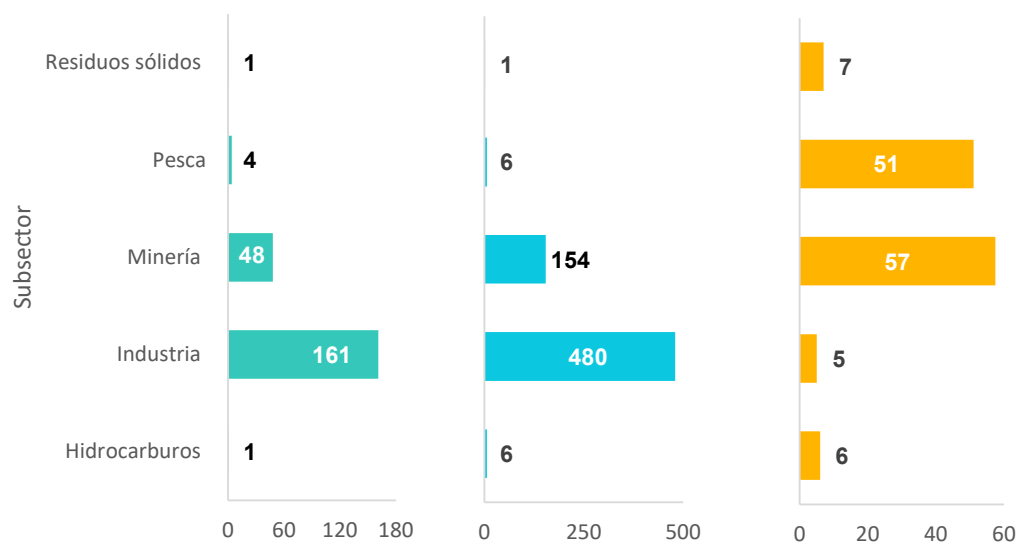
2.22 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, en el subsector residuos sólidos, al IV trimestre 2019

Las acciones de control llevadas a cabo en el marco de las medidas administrativas dictadas en el subsector residuos sólidos se presenta en el siguiente gráfico.



2.23 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector al IV trimestre 2019

A continuación, se aprecia el promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por días hábiles para cada subsector.



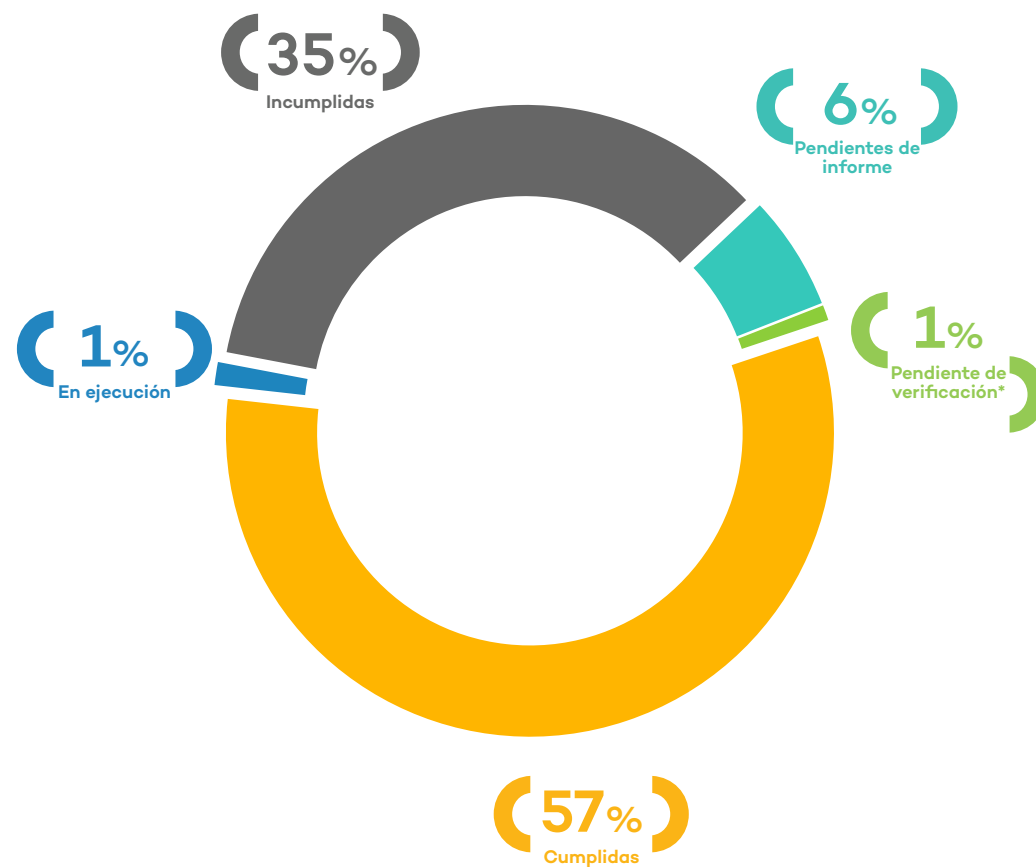
Cantidad de resoluciones directorales y/o actas de medidas administrativas

Cantidad de medidas impuestas

Promedio de días para su imposición

2.24 Medidas administrativas impuestas en el 2018, según estado al IV trimestre 2019

El detalle de las medidas administrativas dictadas en el 2018, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



* Sujeto al reinicio de las actividades por parte del (los) administrado(s).

II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión

2.25 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector al IV trimestre 2019

A continuación se presenta el detalle y los resultados del proceso de supervisión para cada subsector.

| Subsector | Proceso de supervisión | | | | | Imposición de medidas administrativas | |
|-------------------------|--|--|---|-------------------------------------|------------|--|---------------------|
| | 1 Etapa preparatoria Supervisiones | 2 Etapa de ejecución Acciones de supervisión | 3 Etapa de resultados Informes concluidos | Recomendación de informe Archivo | Inicio PAS | Resoluciones directorales y/o actas de medidas administrativas | Medidas dictadas |
| Consultoras ambientales | 110 | 110 | 113 | 110 | 13 | NA* | NA |
| Residuos sólidos | 236 | 261 | 223 | 213 | 10 | 1 | 1 |
| Agricultura | 291 | 292 | 289 | 265 | 24 | NA | NA |
| Pesca | 305 | 331 | 304 | 109 | 195 | 4 | 6 |
| Industria | 695 | 706 | 782 | 364 | 418 | 161 | 480 |
| Minería | 432 | 461 | 353 | 115 | 238 | 48 | 154 |
| Electricidad | 326 | 327 | 311 | 201 | 110 | NA | NA |
| Hidrocarburos | 319 | 373 | 326 | 62 | 264 | 1 | 6 |

*NA: No se impusieron resoluciones y/o actas de medidas administrativas.

Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos

La Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el desempeño ambiental de las empresas administradas bajo la competencia del OEFA. Se encuentra facultada para evaluar la recomendación de inicio de un PAS realizada por las direcciones de supervisión, imponer sanciones, medidas cautelares y correctivas, así como otorgar incentivos. El Tribunal de Fiscalización Ambiental ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa.



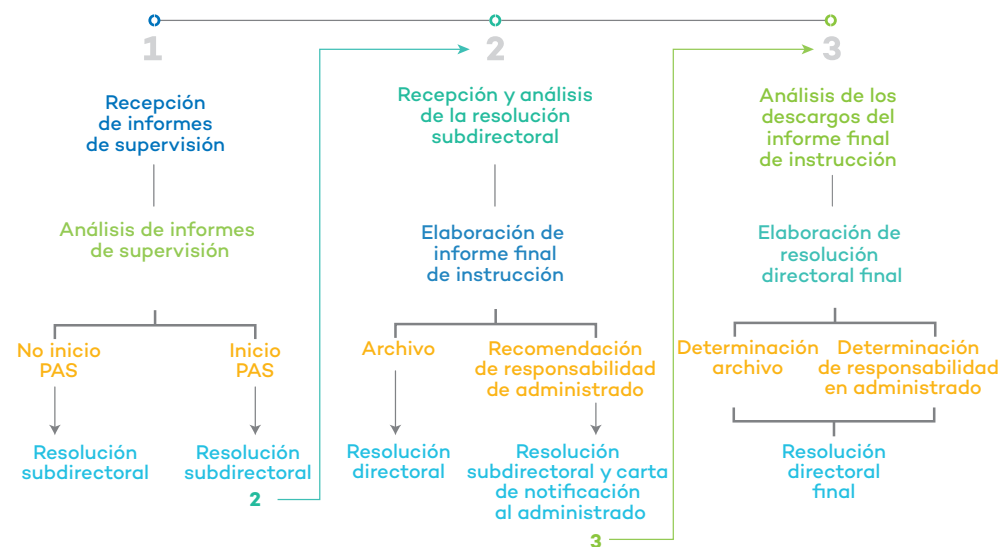
Resultados al IV trimestre 2019

- Se emitieron **1,700** resoluciones subdirectorales, de las cuales el **26%** (445) declaró el archivo y el **74%** (1,255) inició un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS).
- Se emitieron **1,648** resoluciones directorales finales en primera instancia, de las cuales el **28.22%** (465) declaró el archivo, el **58.19%** (959) determinó responsabilidad en los administrados y el **13.59%** (224) determinó otras categorías.
- **13,298.3** UIT en multas impuestas en primera instancia.
- El mayor nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas corresponde al subsector industria (**88.97%**), seguido de electricidad (**88.3%**), pesca (**75.70%**), hidrocarburos (**71.74%**) y minería (**57.83%**).
- **561** resoluciones fueron emitidas por el Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA), las cuales contenían un total de 949 conductas infractoras. De estas últimas, el **68.49%** (650) fue confirmado, el **13.07%** (90) fue declarado nulo, el **8.96%** (85) fue revocado, el **6.74%** (64) fue declarado improcedente y el **2.74%** (26) tuvo diferente calificación (Otros).

III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia

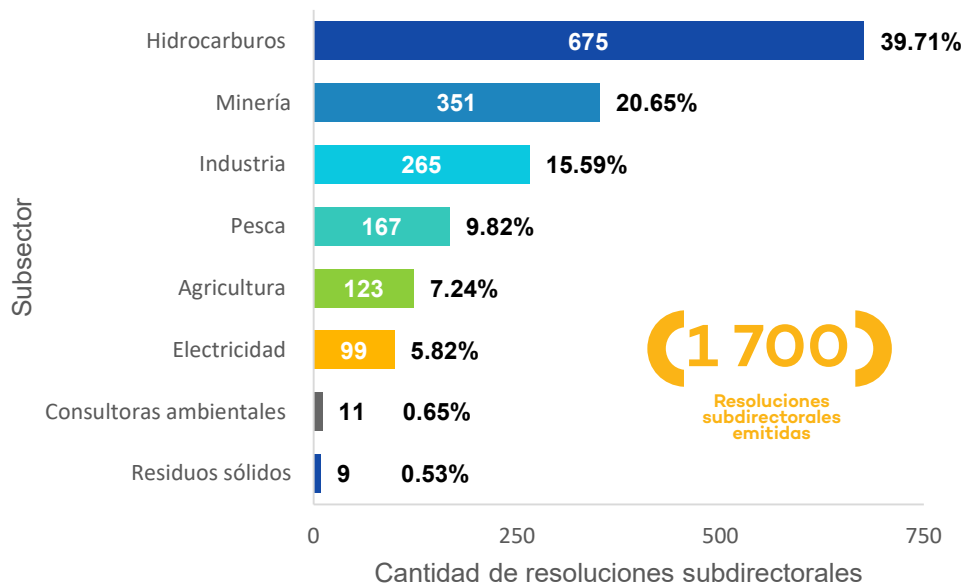
Permite verificar la presunta existencia de una infracción derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Se pueden dictar medidas cautelares antes o una vez iniciado el PAS, así como medidas correctivas una vez concluido. Como medio de ejecución forzosa de dichas medidas administrativas cabe imponer multas coercitivas.

3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador



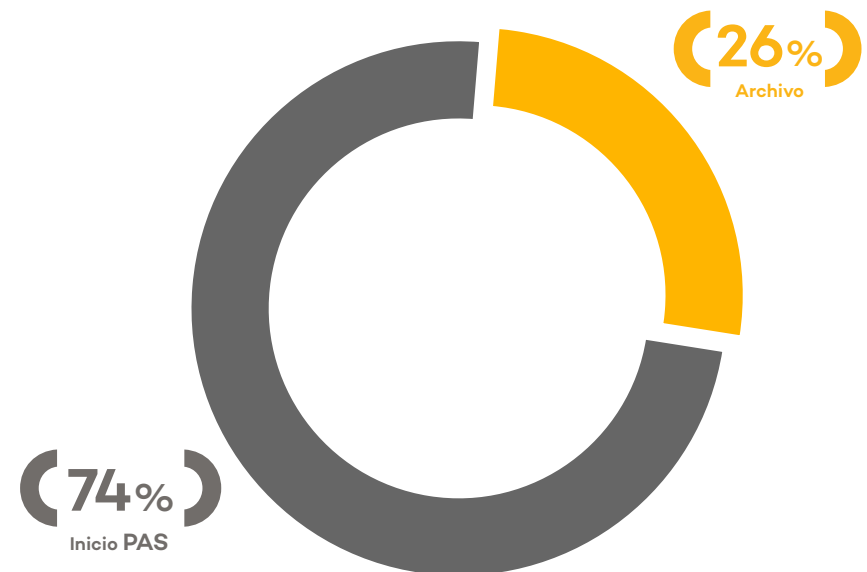
3.2 Resoluciones subdirectorales de inicio, por subsector al IV trimestre 2019

Durante el 2019 se emitieron **1,700** resoluciones subdirectorales de análisis de inicio de PAS. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores de hidrocarburos (**39.71%**) y minería (**20.65%**).



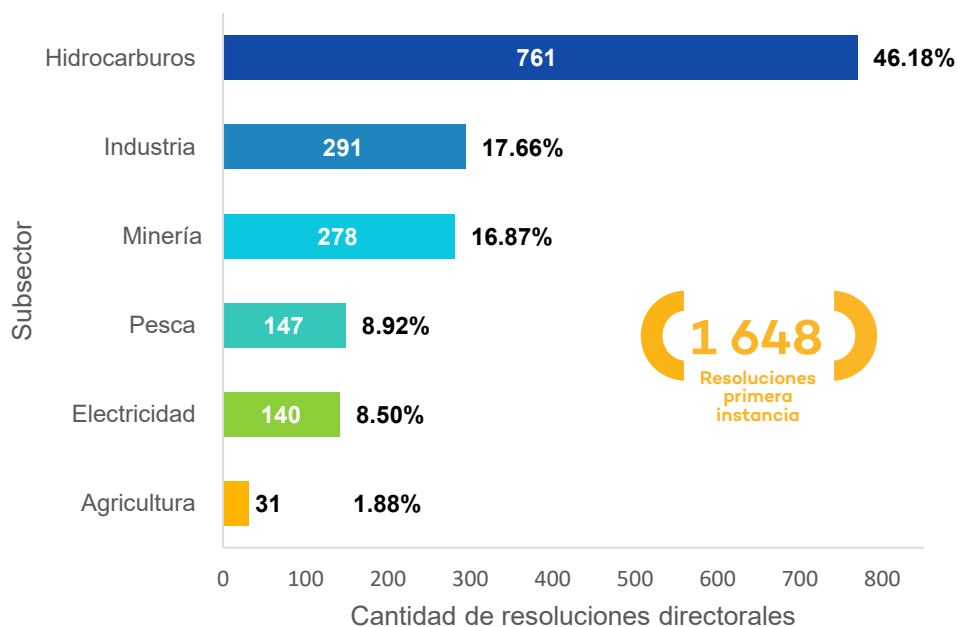
3.3 Resoluciones subdirectorales de inicio, por sentido de resolución al IV trimestre 2019

El **74%** (1,255) de resoluciones subdirectorales dio inicio a un PAS, mientras que el **26%** (445) declaró el archivo.



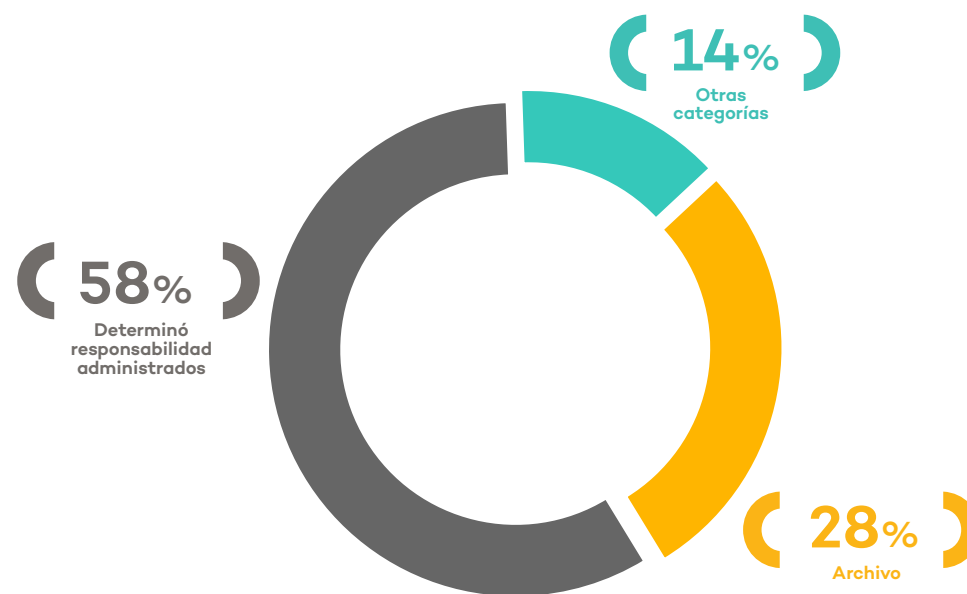
3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector al IV trimestre 2019

Se emitieron **1,648** resoluciones finales en primera instancia. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores de hidrocarburos (**46.18%**) e industria (**17.66%**).



3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución al IV trimestre 2019

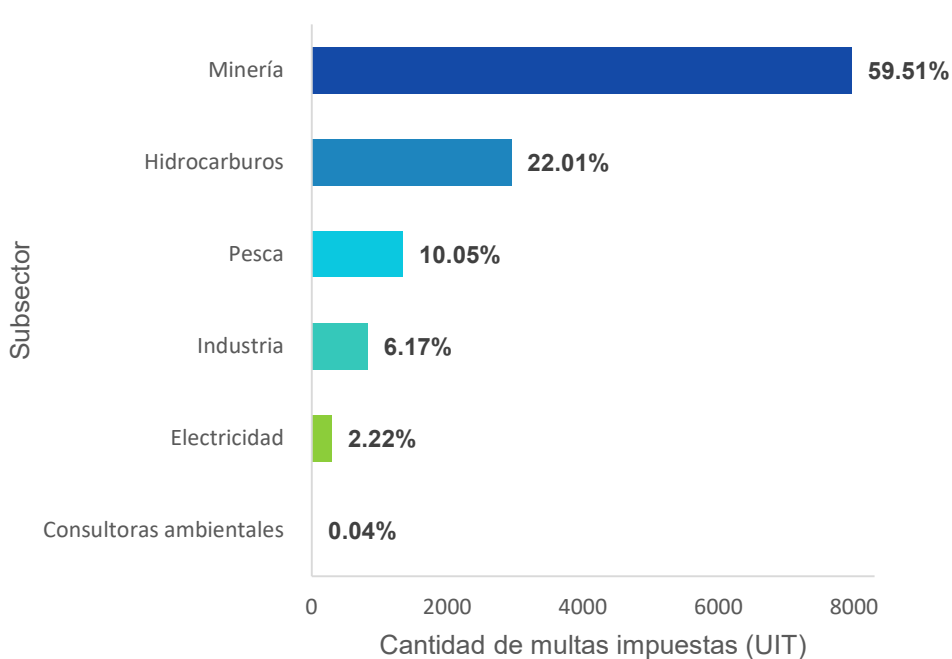
El **58%** (959) de resoluciones determinó responsabilidad en los administrados, el **28%** (465) declaró el archivo, mientras que el **14%** (224) determinó otras categorías*.



*"Reconsideración" e "Improcedencia de reconsideración"

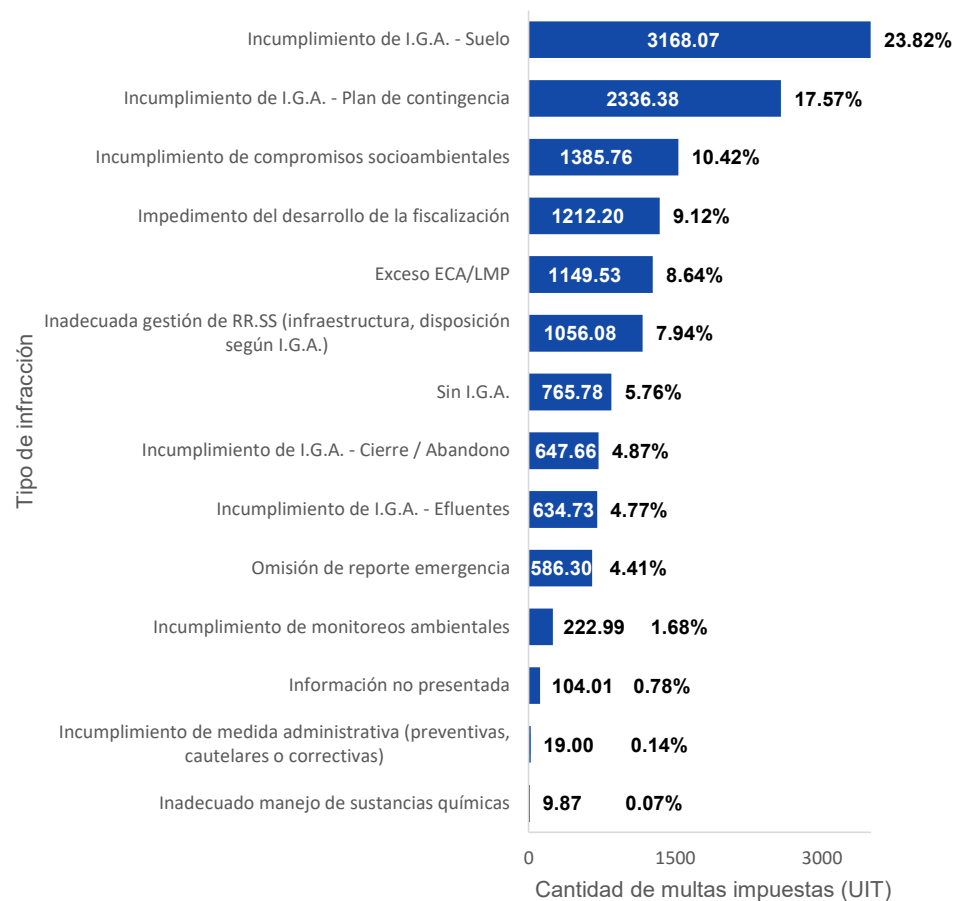
3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector al IV trimestre 2019

Se impuso **13,298.3** UIT, de las cuales los mayores porcentajes corresponden a minería (**59.51%**), hidrocarburos (**22.01%**) y pesca (**10.05%**).



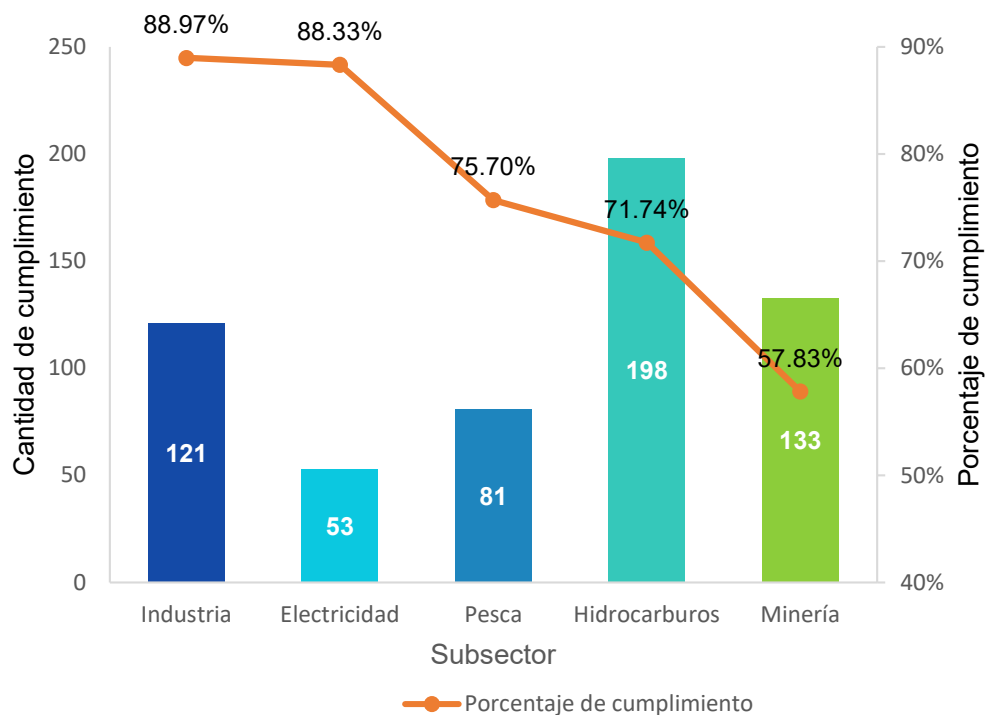
3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción al IV trimestre 2019

El mayor porcentaje de UIT de las multas firmes corresponde al tipo de infracción "Incumplimiento de I.G.A - Suelo" (**23.82%**).



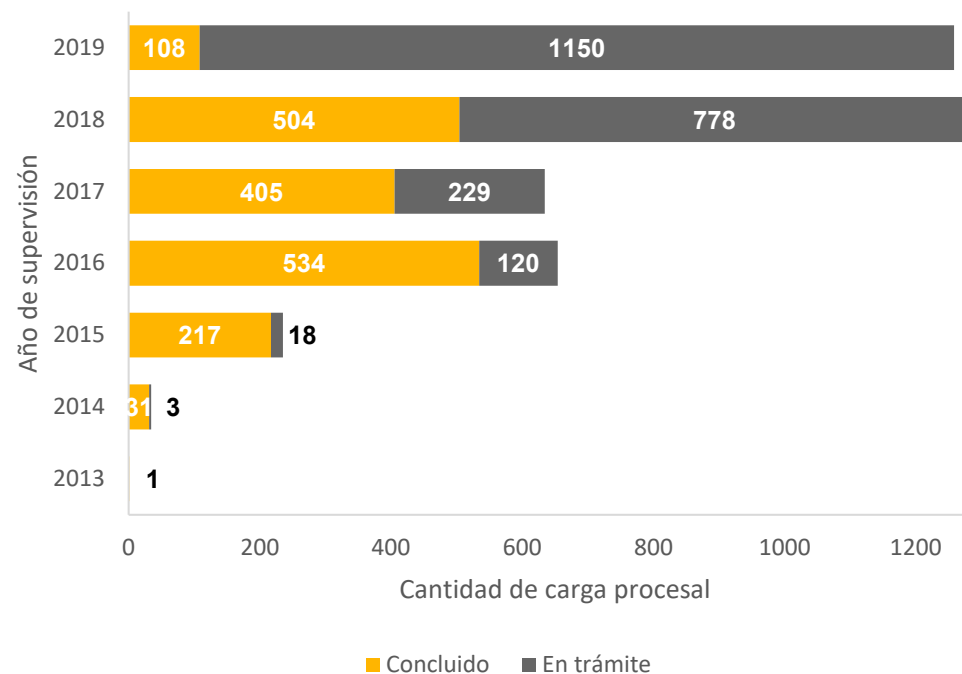
3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector al IV trimestre 2019

El nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas, según subsector, se presenta en el siguiente gráfico.



3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión al IV trimestre 2019

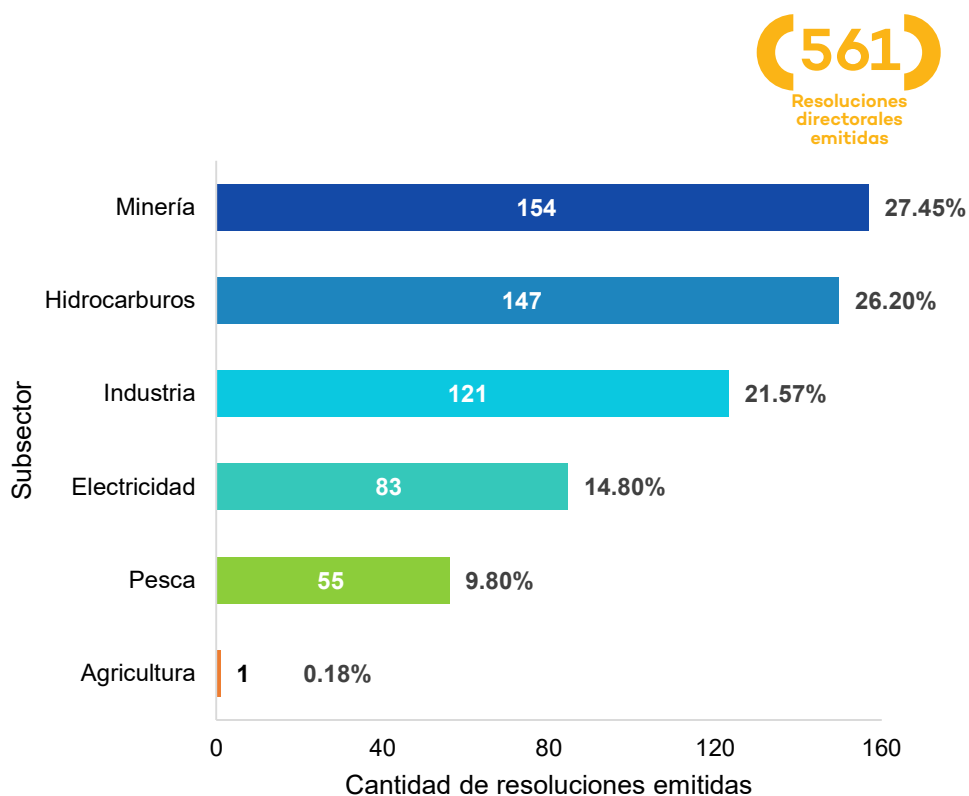
A continuación se presenta el avance en la carga procesal, por año de supervisión.



III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia

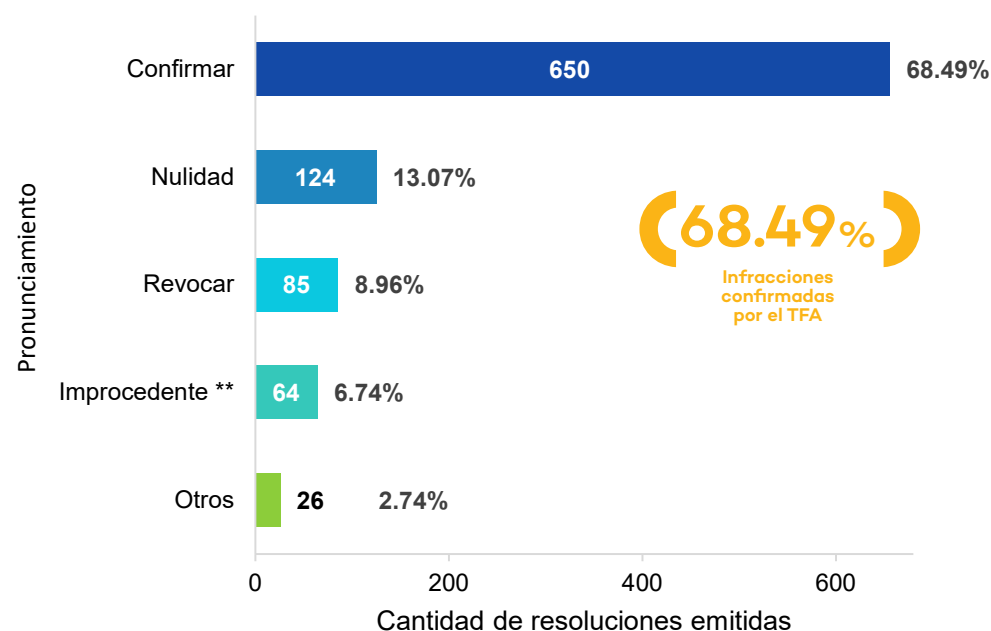
3.10 Resoluciones emitidas por subsector al IV trimestre 2019

Se emitieron **561** resoluciones en segunda instancia. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores minería (27.45%), hidrocarburos (26.20%) e industria (21.57%).



3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción al IV trimestre 2019

El Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **68.49%** (650) de las **949** infracciones sancionadas en primera instancia. Cabe indicar que, del análisis del fondo*, se ha confirmado el **73.45%** (650) de **885** imputaciones sancionadas en primera instancia (confirmados, revocados, nulidad y otros).

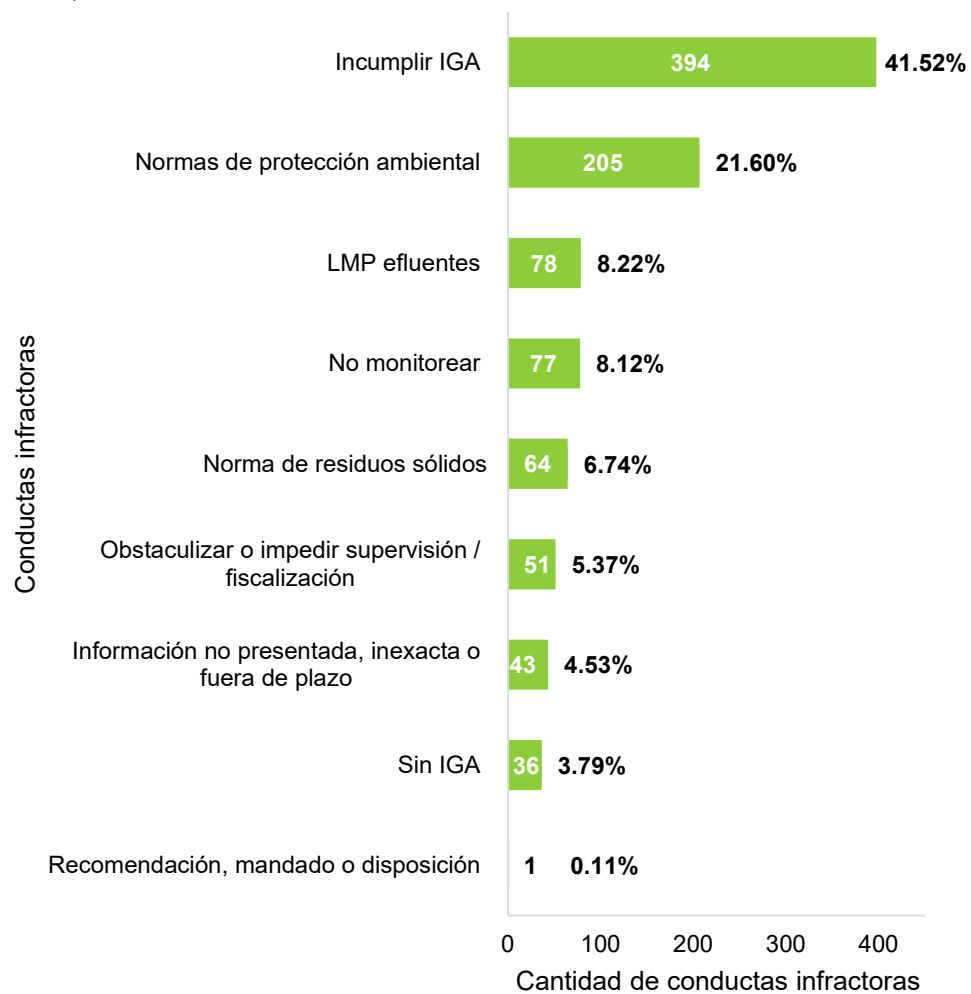


*No se consideran los pronunciamientos en los cuales se han declarado improcedentes los recursos de apelación.

**Recursos de apelación declarados improcedentes. La improcedencia corresponde a un análisis de carácter formal. Por ejemplo: plazo para interponer recurso de apelación (15 días hábiles).

3.12 Conductas infractoras apeladas, por tipo al IV trimestre 2019

El **41.52%** (394) de las conductas infractoras apeladas corresponde a “Incumplimiento de Instrumento de Gestión Ambiental”.



Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental

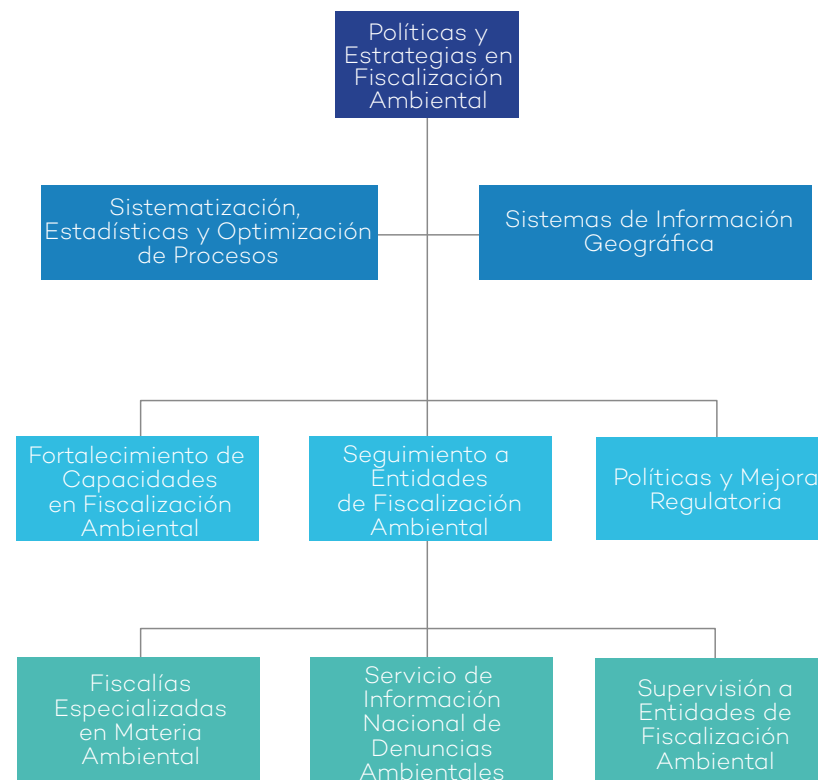
La Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental es responsable de proponer, coordinar y ejecutar las políticas, estrategias, proyectos normativos y el fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental; así como de realizar el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).



Resultados al IV trimestre 2019

- Se aprobaron **9** instrumentos normativos: **4** sobre funciones en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa), **4** relacionados a la función de supervisión y **1** relacionado a la función de fiscalización y sanción. Además, el OEFA participó en la formulación de **104** proyectos normativos externos, en los que comentó **1,113** artículos.
- Se realizaron **2,118** acciones de seguimiento a EFA en el ejercicio de nuestras funciones de fiscalización ambiental, entre las que resaltan el seguimiento a la aprobación del instrumento modelo de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales. Actualmente, son **17** los que cuentan con dicho documento.
- Se registraron **1,883** denuncias ambientales, de las cuales el **53%** (1,003) es de competencia de las EFA, el **34%** (633) de competencia del OEFA y el **13%** (247) de competencia mixta. El **55%** (1,407) de las denuncias fue registrada a través de la página web, el **30%** (564) a través de Mesa de Partes, el **9%** (164) de manera presencial, el **4%** (56) a través de otros medios, y el **2%** (36) por correo electrónico.
- Se registraron **1,345** solicitudes del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, de las cuales se llegó a atender el **99.9%**.
- Se desarrollaron **136** actividades de capacitación, en la cuales se contó con **5,905** matriculas. En aquellas actividades dirigidas a los/as colaboradores/as del OEFA se registró un **36%** de mejoría.

4.1 Organización de la DPEF

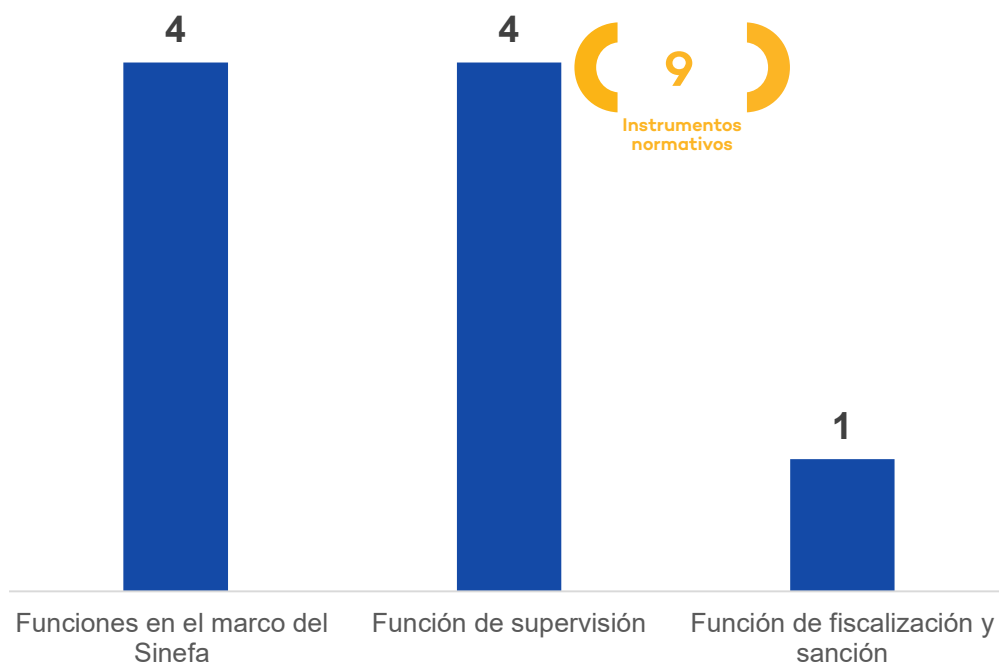


IV.I Políticas y mejora regulatoria

Al cuarto trimestre, se aprobaron **9** instrumentos normativos con el aporte de representantes del sector público y la sociedad civil. Además, se realizaron aportes a **104** proyectos normativos externos a la institución.

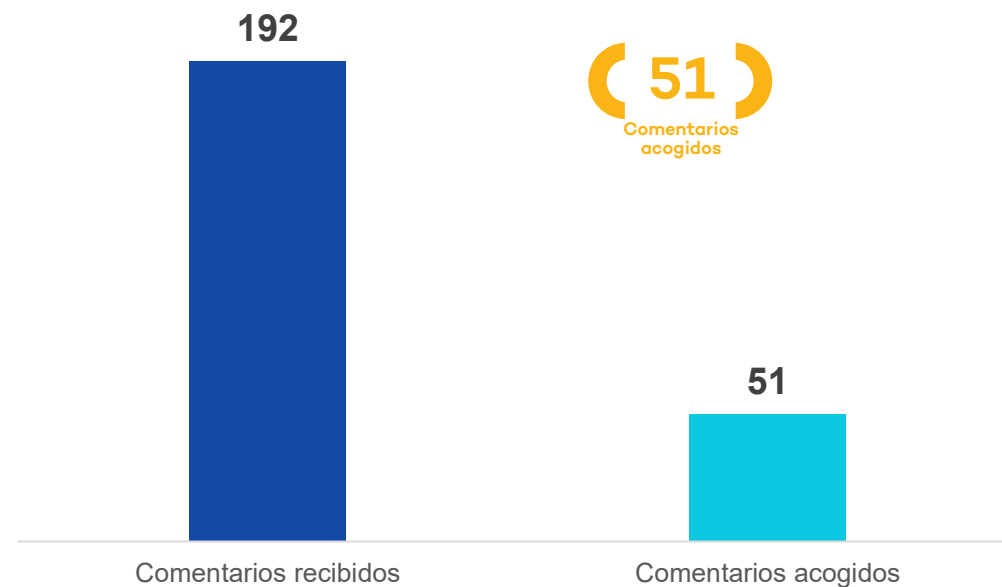
4.2 Formulación de proyectos normativos, al IV trimestre 2019

Se aprobaron **9** instrumentos normativos.



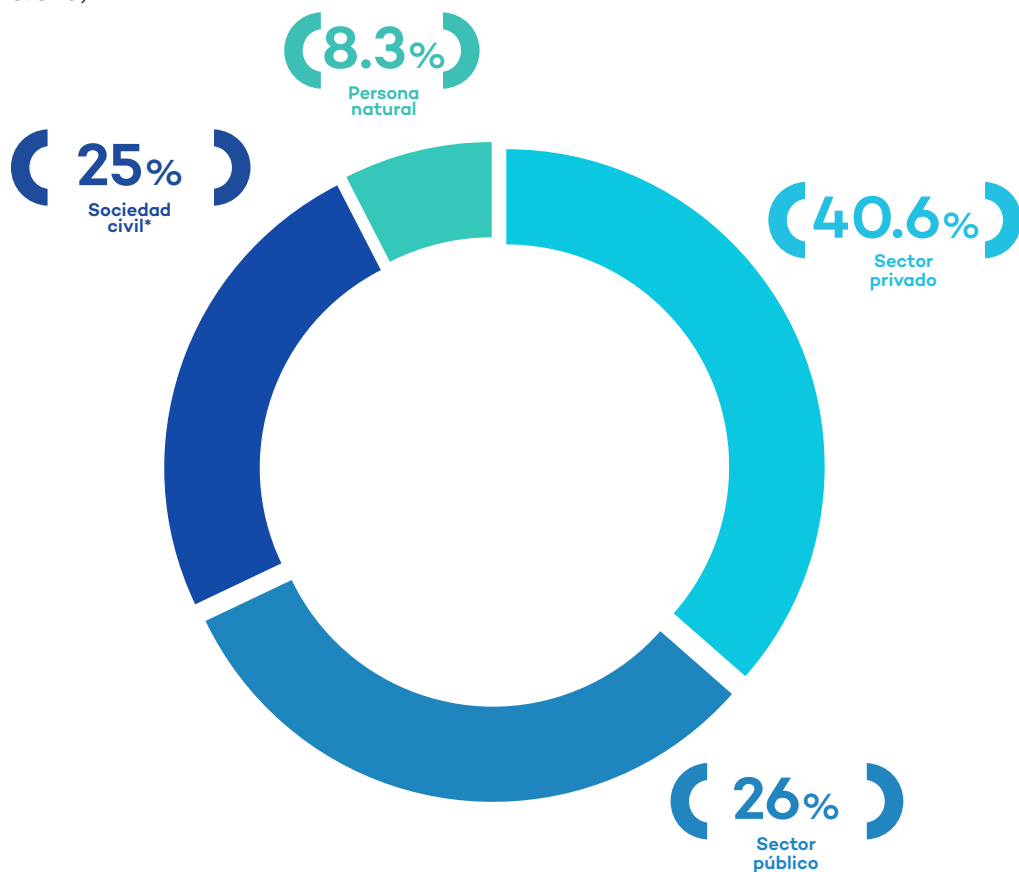
4.3 Comentarios recibidos y acogidos, al IV trimestre 2019

Se recibieron **192** comentarios para la mejora en la elaboración de los proyectos, de los cuales **51** fueron acogidos.



4.4 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos, al IV trimestre 2019

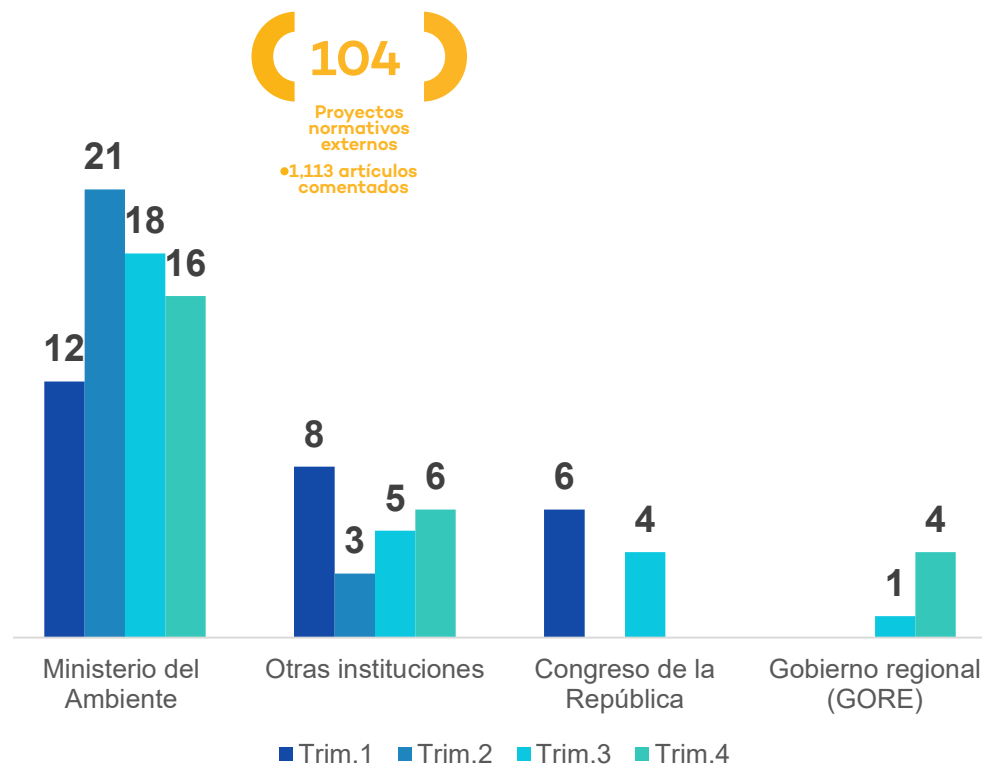
La mayoría de comentarios recibidos corresponde al sector privado (40.6%)



*Organizaciones no gubernamentales (ONG), Organizaciones no lucrativas (ONL), asociaciones ciudadanas, federaciones, asociaciones civiles, clubes sociales, grupos religiosos, sindicatos, colegios profesionales, organizaciones barriales, etc.

4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos, al IV trimestre 2019

El OEFA participó en la formulación de **104** proyectos normativos externos, mediante la emisión de opiniones técnicas. Al respecto, se realizaron aportes en un total de **1,113** artículos de dichos proyectos.



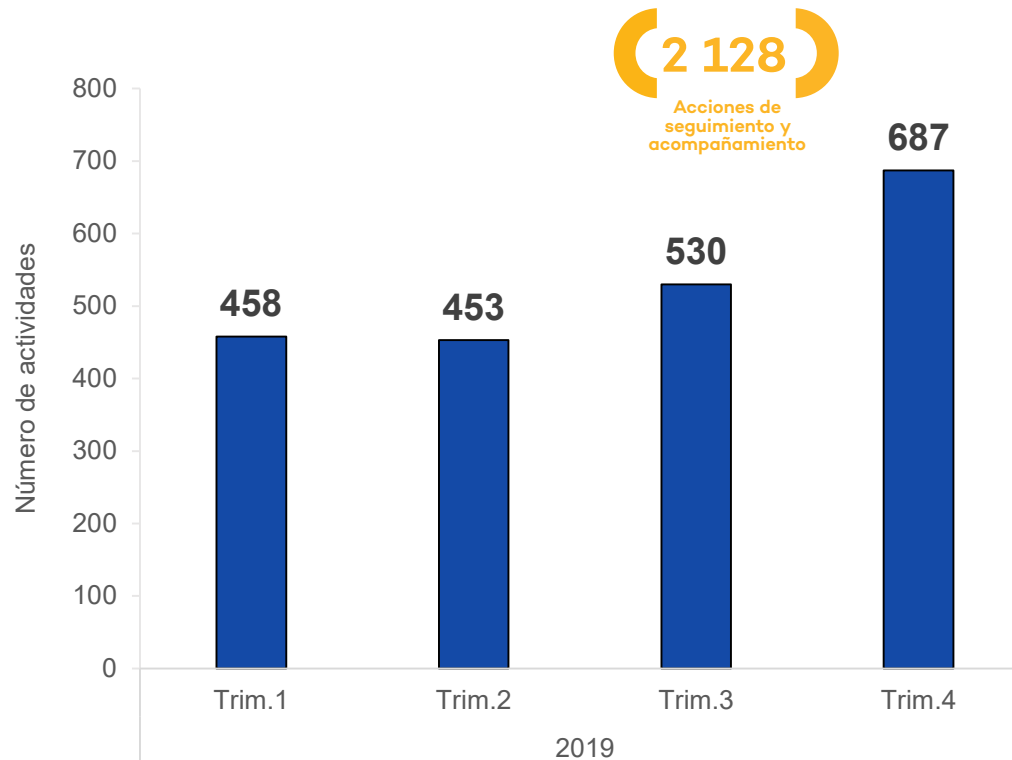
IV.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)

El seguimiento y acompañamiento a las EFA de nivel local, regional y nacional tiene como objetivo promover el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, con especial énfasis en la aprobación de los reglamentos de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales.

IV.II.I Supervisión a EFA

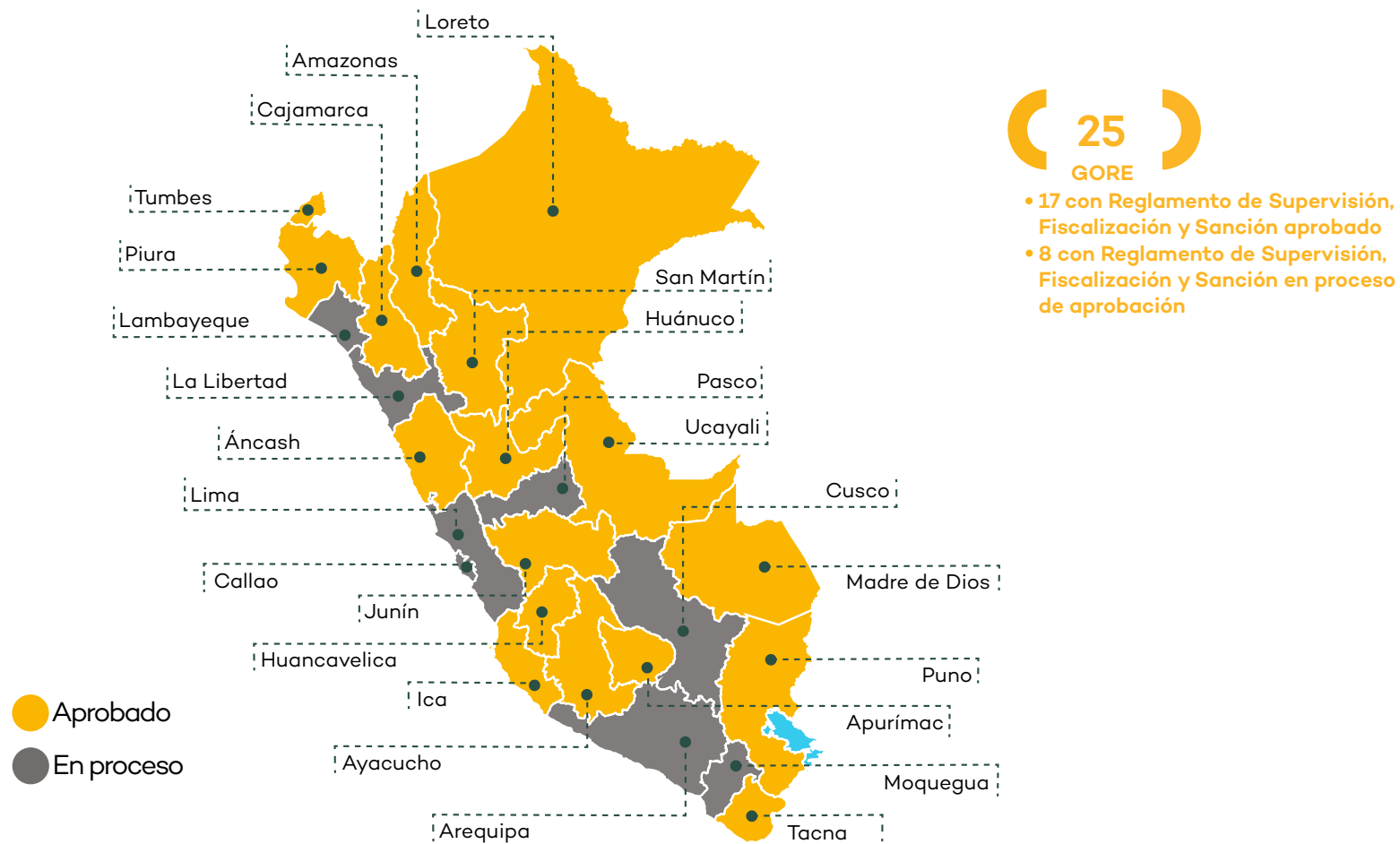
4.6 Actividades de seguimiento a las EFA, al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre, se realizaron **2,128** acciones de seguimiento y acompañamiento a EFA de nivel local, regional y nacional, las cuales consistieron en la verificación del cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental, así como en el desarrollo de asistencias técnicas específicas.



4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción* en gobiernos regionales, al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre del 2019 se realizó el acompañamiento que logró la aprobación de dicho instrumento en **17** gobiernos regionales, mientras que otros **8** se encuentran en proceso de elaboración.

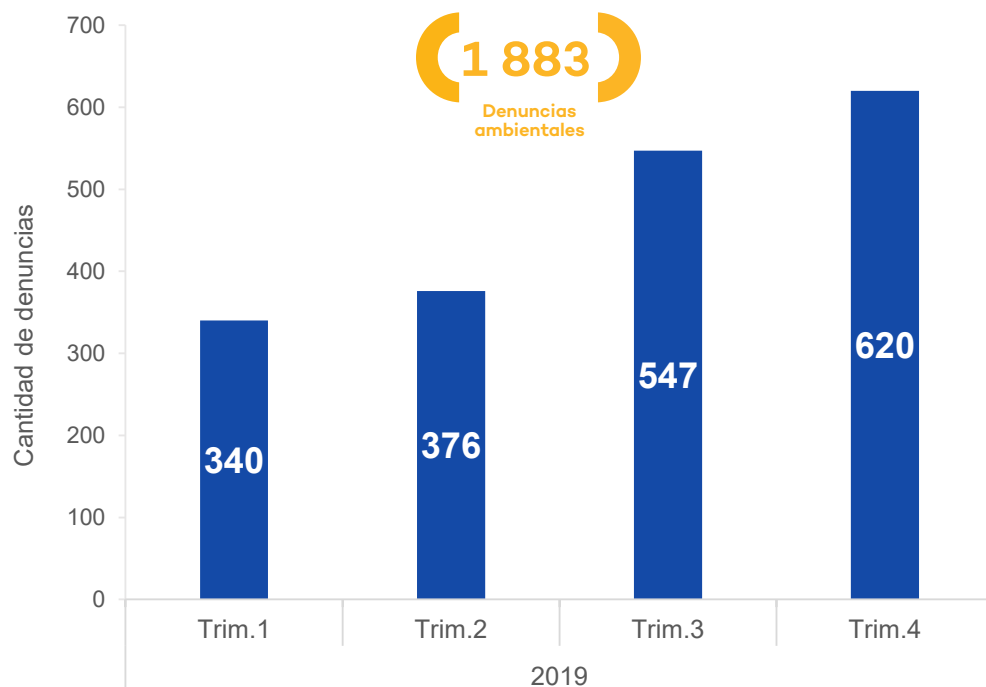


*Ningún gobierno regional contaba con reglamento propio de supervisión al cierre de la edición del presente reporte.

IV.II.II Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)

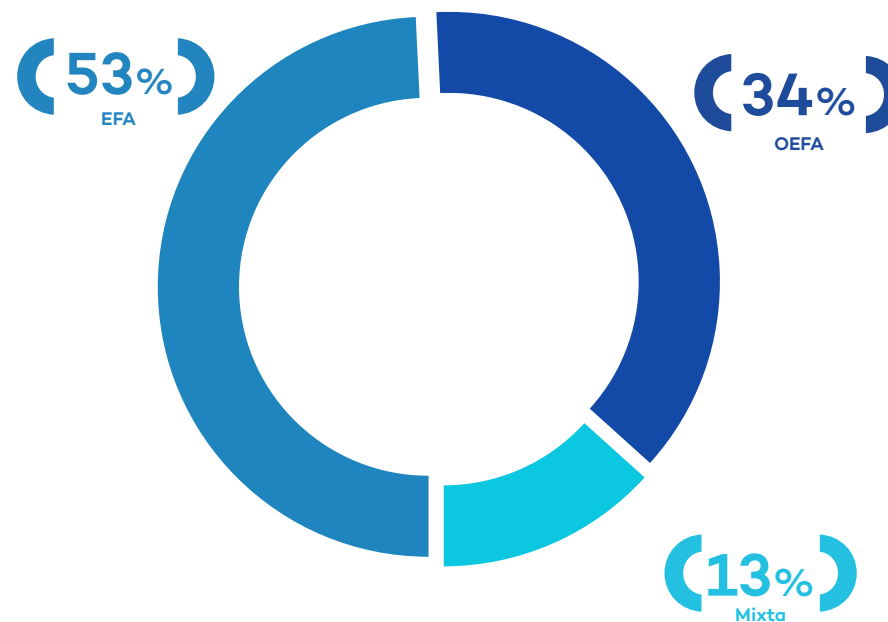
4.8 Evolución trimestral de las denuncias ambientales registradas, al IV trimestre 2019

Se recibieron **1,883** denuncias ambientales.



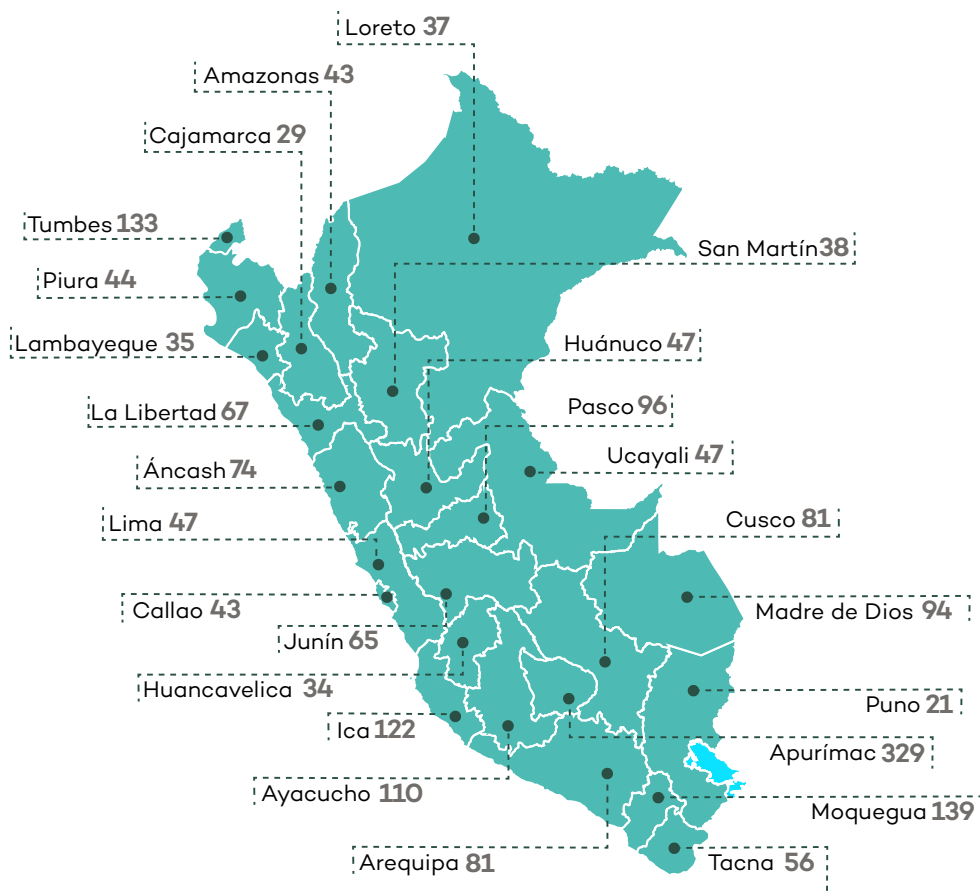
4.9 Distribución de las denuncias ambientales registradas, según la entidad competente al IV trimestre 2019

El **34%** (633) de denuncias registradas es de competencia directa del OEFA, el **53%** (1,003) de competencia de las EFA y el **13%** (247) de competencia mixta.



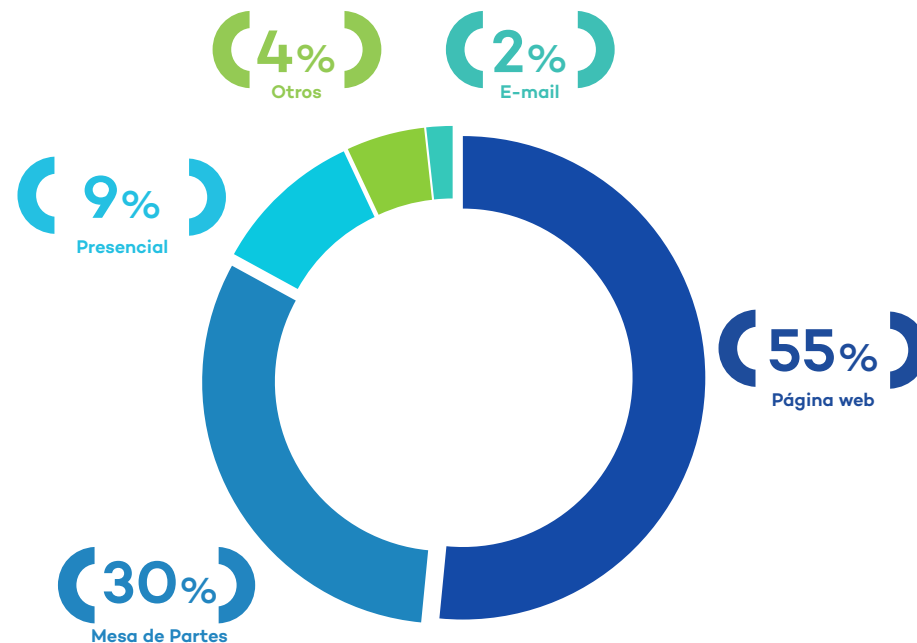
4.10 Denuncias ambientales registradas por millón de habitantes, por departamento al IV trimestre 2019

Si bien la mayor cantidad de denuncias ocurre en Lima, Apurímac es el departamento con la mayor cantidad de denuncias por millón de habitantes.



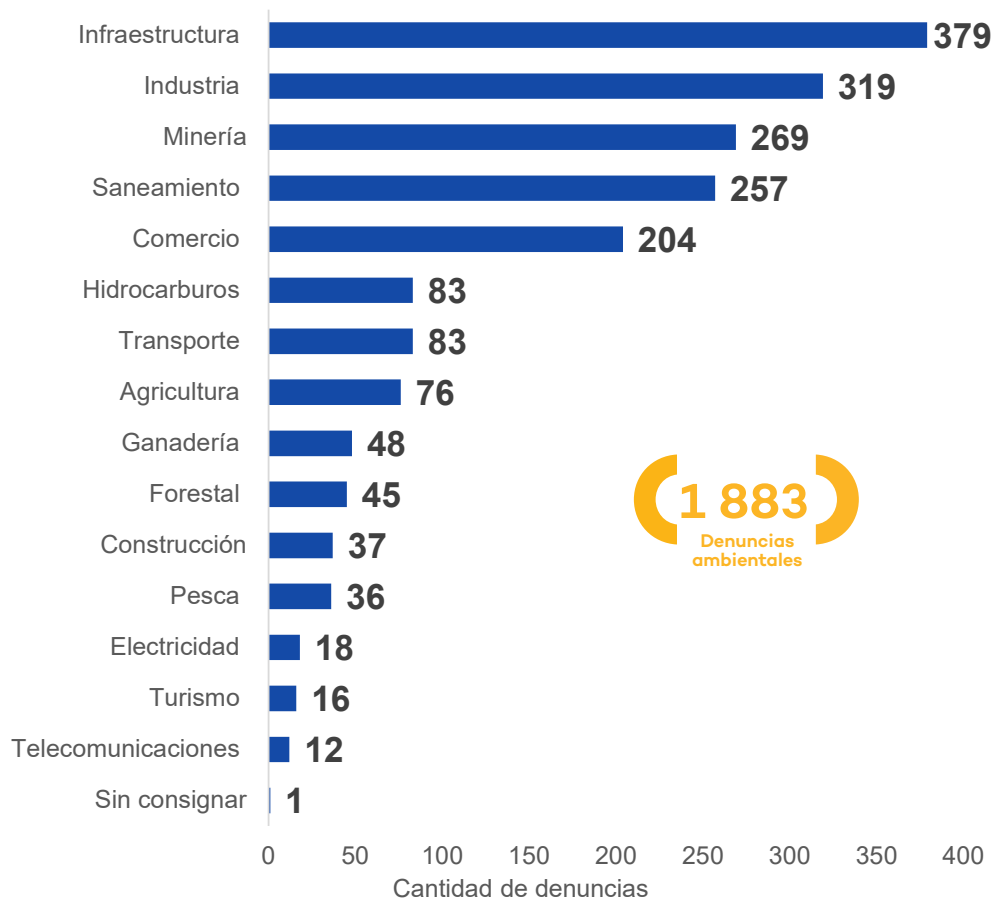
4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción al IV trimestre 2019

El canal de registro más frecuente de denuncias ambientales fue la página web, con un **55%** (1,407), seguido por las denuncias ingresadas por Mesa de Partes del OEFA, con un **30%** (564).



4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica* al IV trimestre 2019

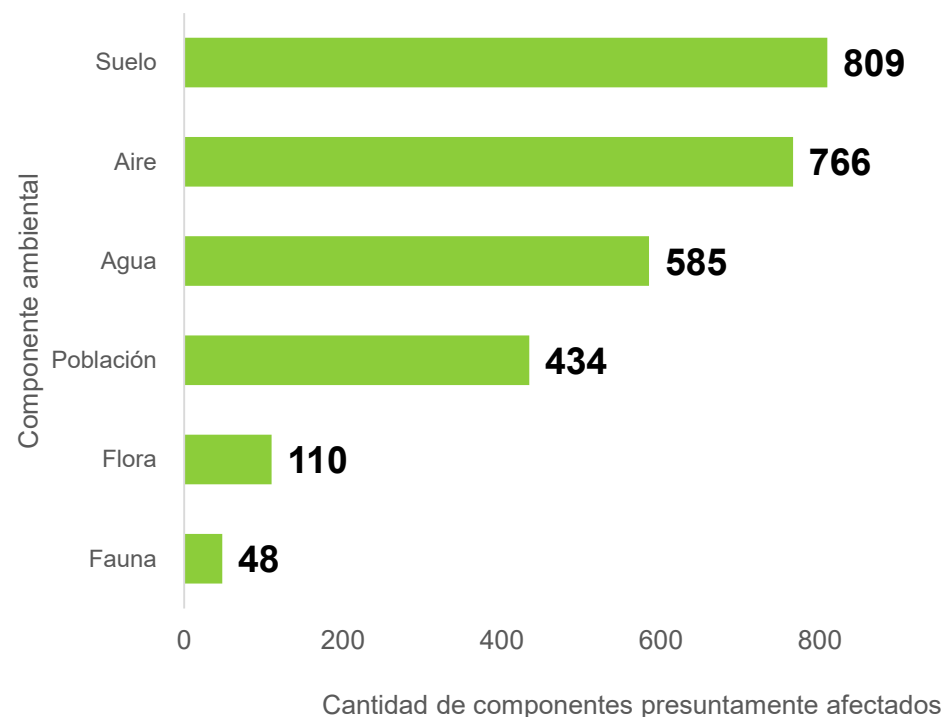
La mayor proporción de denuncias registradas fue en la actividad de infraestructura (379), seguida por industria (319) y minería (269).



*La categorización por actividad económica de las denuncias ambientales registradas corresponde a la consignada por el denunciante.

4.13 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales* al IV trimestre 2019

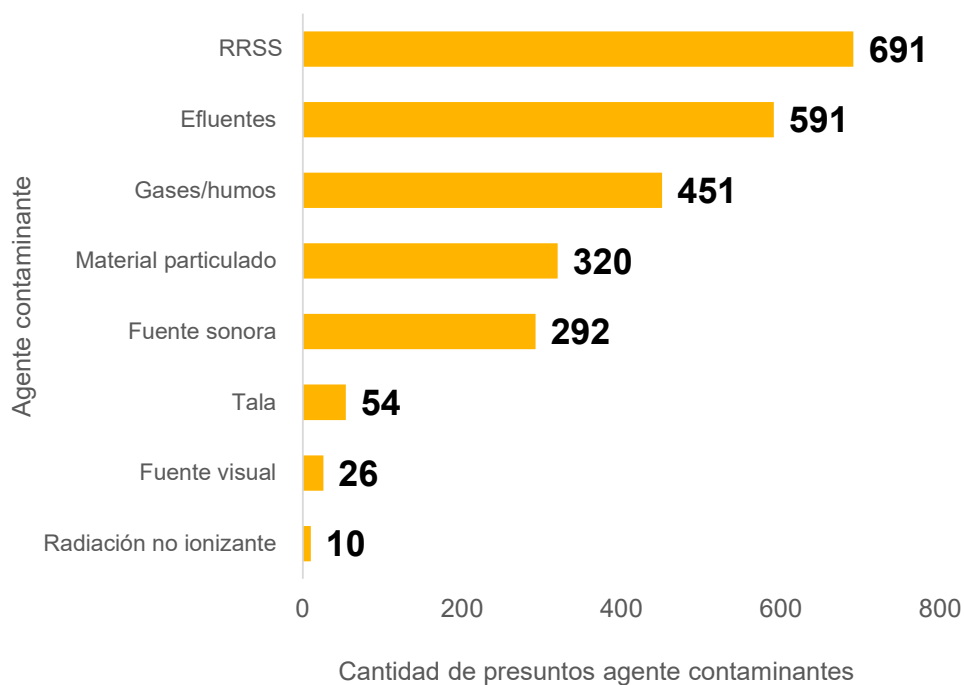
Los componentes ambientales consignados con mayor incidencia en las denuncias ambientales son suelo (809) y aire (766).



*La sumatoria de los componentes ambientales afectados supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede incidir en uno o más componentes ambientales

4.14 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales* al IV trimestre 2019

El presunto agente contaminante consignado con mayor incidencia en las denuncias ambientales es residuos sólidos (691), seguido de efluentes (591) y gases/humos (451).

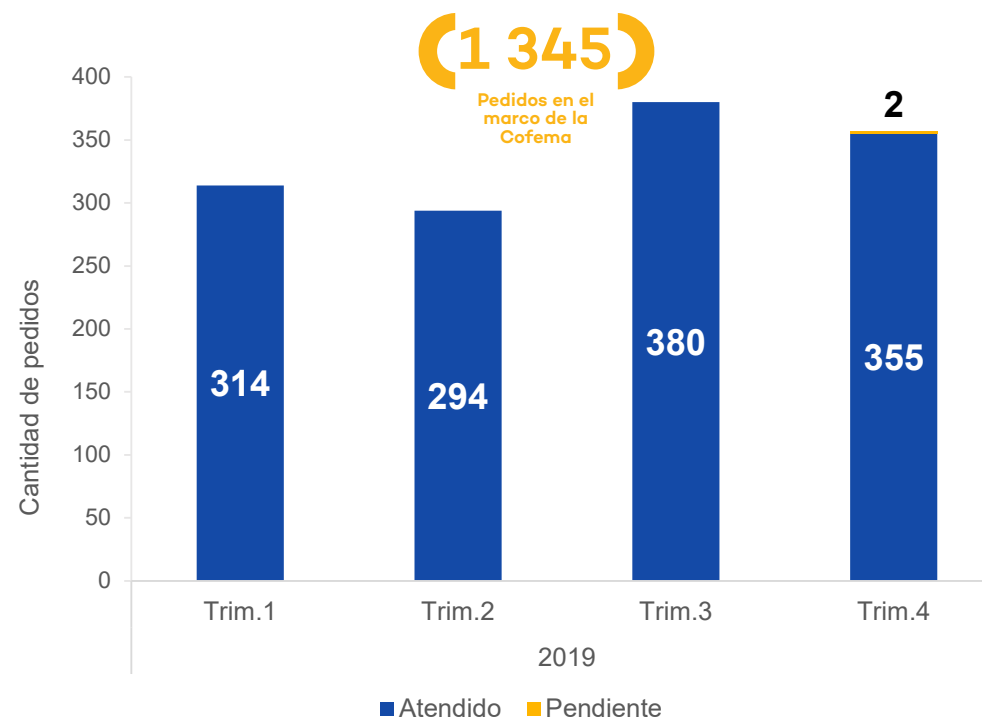


*La sumatoria de los agentes contaminantes supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede derivar de uno o más agentes contaminantes

IV.II.III Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema)

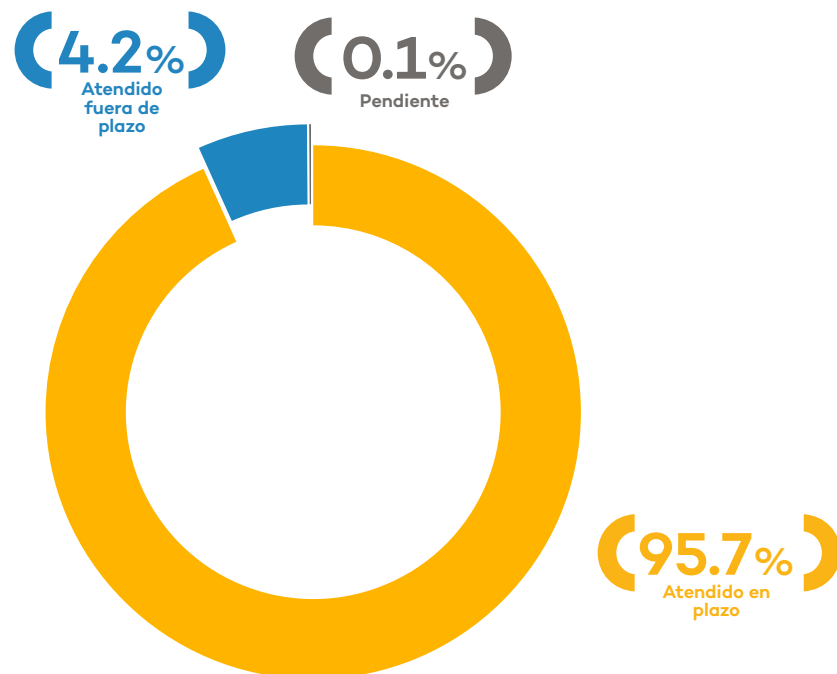
4.15 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, al IV trimestre 2019

Se recibieron **1,345** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información del OEFA con el objetivo de aportar elementos de juicio a sus investigaciones penales en materia ambiental, vinculadas a las actividades económicas de competencia del OEFA.



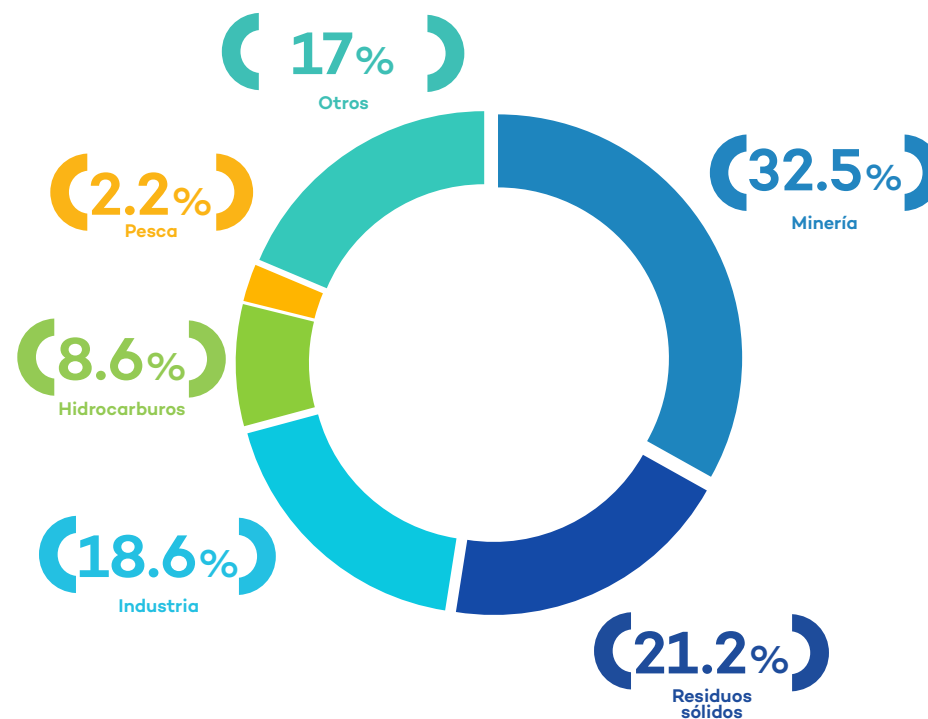
4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado al IV trimestre 2019

De los **1,345** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú, el **95.7%** (1,287) de los casos se atendió en plazo, mientras que el **4.2%** (56) se atendió fuera de plazo y el **0.1%** (2) se encuentra pendiente de atención.



4.17 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector al IV trimestre 2019

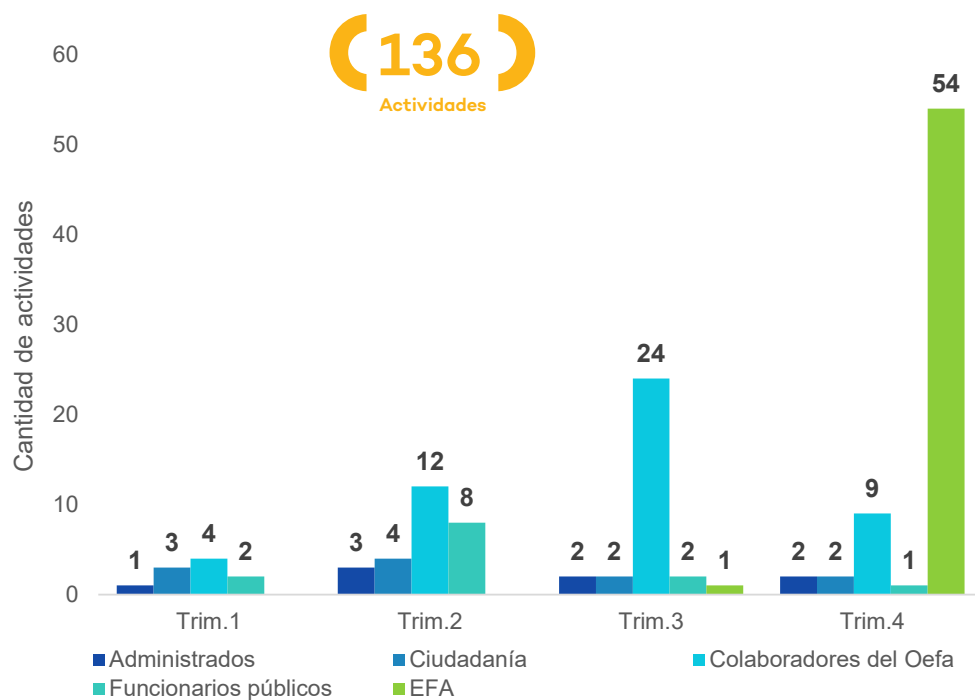
De los **1,345** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información al OEFA, el **32.5%** (437) corresponde a casos del subsector minería, el **21.2%** (285) a residuos sólidos, **18.6%** (250) a industria, **8.6%** (115) a hidrocarburos, **2.2%** (30) a pesca, mientras que el **17%** (228) de casos restantes corresponde a otros subsectores.



IV.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental

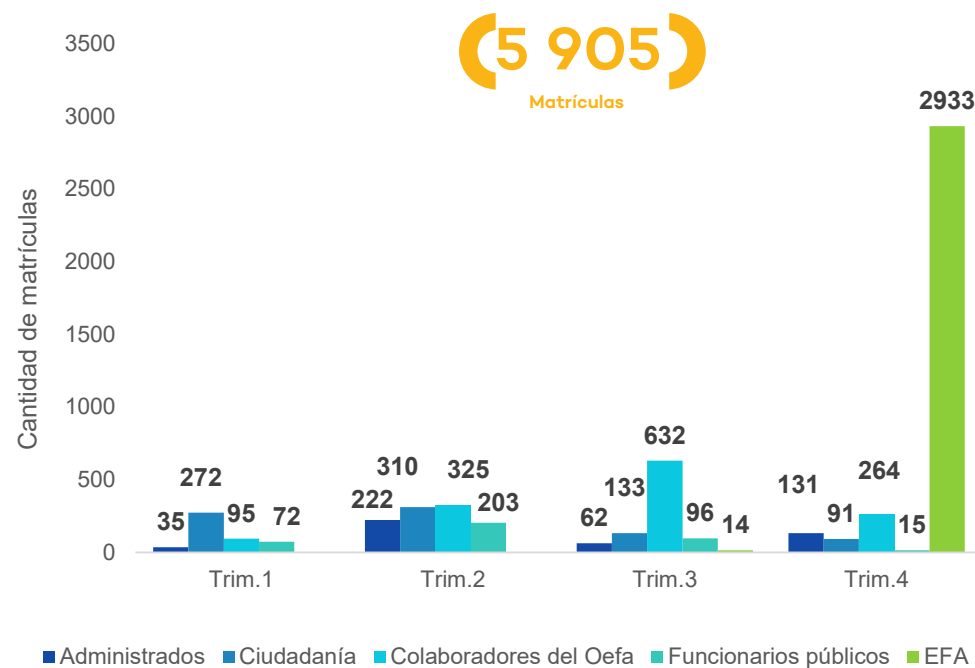
4.18 Cantidad de actividades, por público objetivo al IV trimestre 2019

Se desarrollaron **136** actividades académicas dirigidas a administrados, ciudadanía, colaboradores/as y funcionarios/as públicos/as de acuerdo al siguiente detalle.



4.19 Matrículas, por procedencia de matriculados/as al IV trimestre 2019

Se registraron **5,905** matrículas, de acuerdo al detalle que se presenta en el siguiente gráfico.



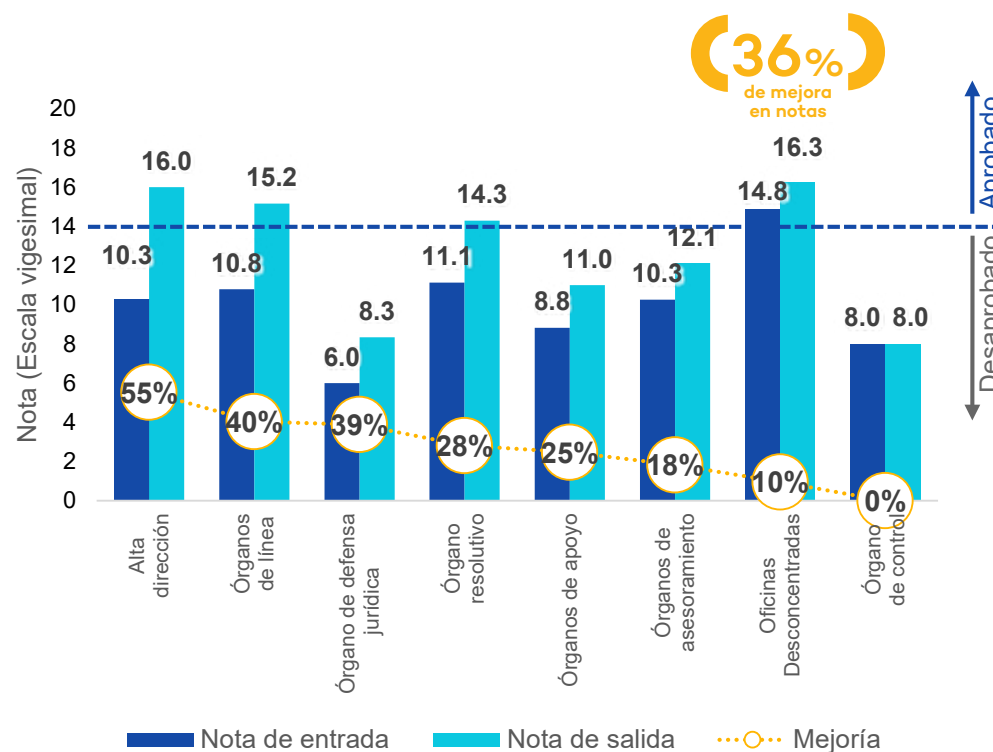
4.20 Cantidad de actividades, por temática al II trimestre 2019

A continuación, se presenta la cantidad de actividades por temática, de acuerdo al siguiente detalle.



4.21 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a colaboradores/as del OEFA, al IV trimestre 2019

A continuación, se presenta la comparación entre la nota promedio de entrada y la nota promedio de salida*, la cual evidencia una mejora del 36%.

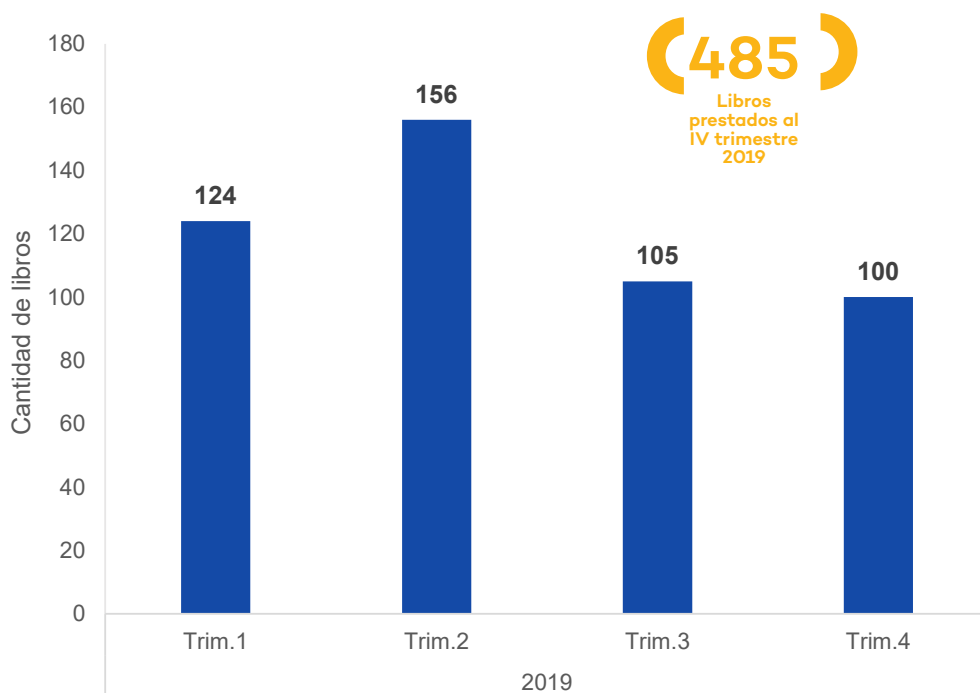


IV.III.I Biblioteca

La Biblioteca del OEFA brinda acceso a servicios y recursos de información especializada para apoyar el macroproceso de fiscalización ambiental en el Perú.

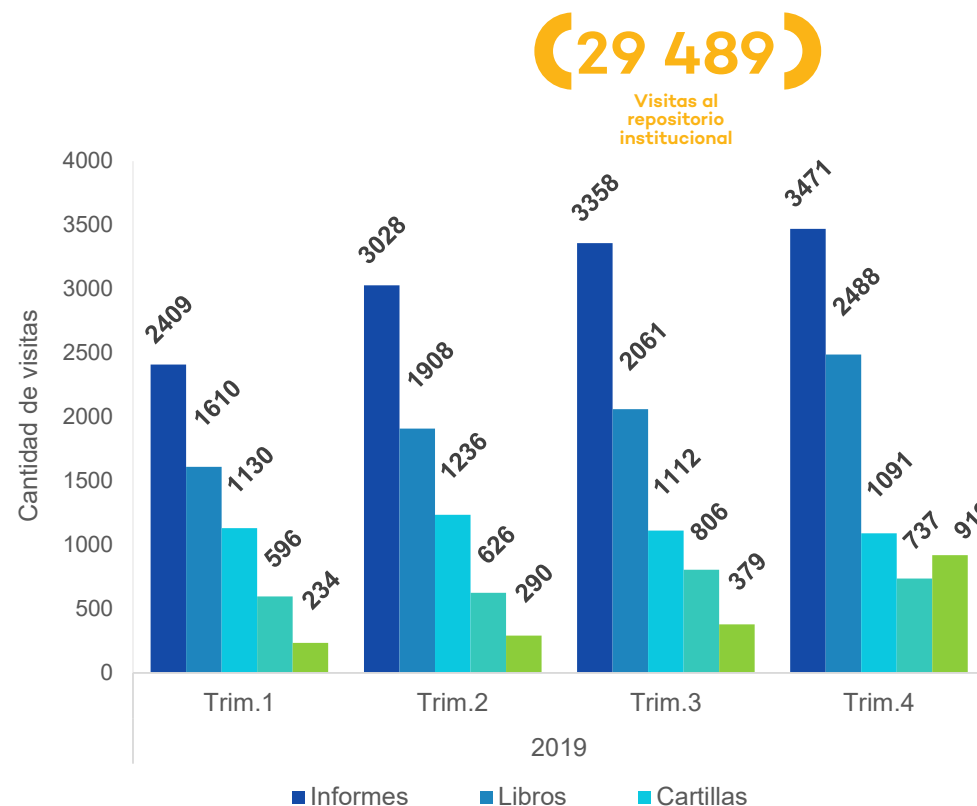
4.22 Cantidad de libros prestados, por fecha de préstamo al IV trimestre 2019

A continuación, se presenta el total de libros prestados en el 2019.



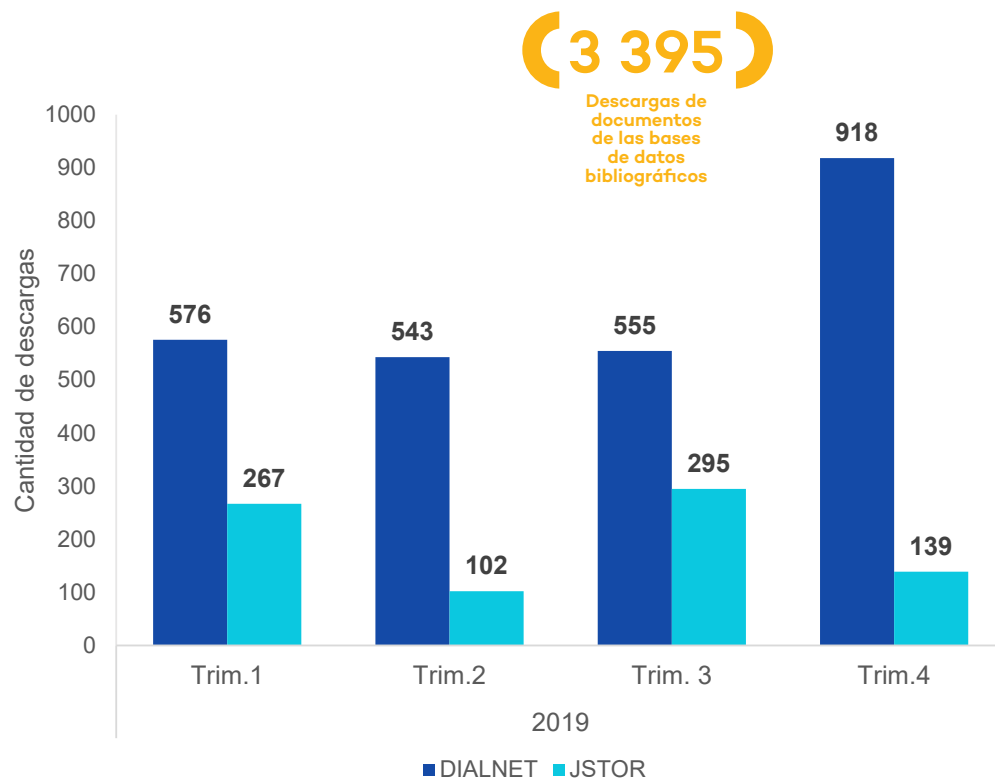
4.23 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento, al IV trimestre 2019

A continuación, se presenta la cantidad de visitas a las publicaciones del repositorio institucional del OEFA, de acuerdo al tipo de documento.



4.24 Cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficas, por fecha de descarga al IV trimestre 2019

A continuación, se presenta la cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficas a las cuales se encuentra suscrita la entidad.



Capítulo V: Gestión socioambiental

La Coordinación de Gestión Socioambiental contribuye al fortalecimiento de la fiscalización ambiental, articulando acciones de acompañamiento social y participando en los diversos espacios de diálogo generados por las instituciones del Estado para la atención de las demandas y preocupaciones de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las actividades productivas de competencia del OEFA.



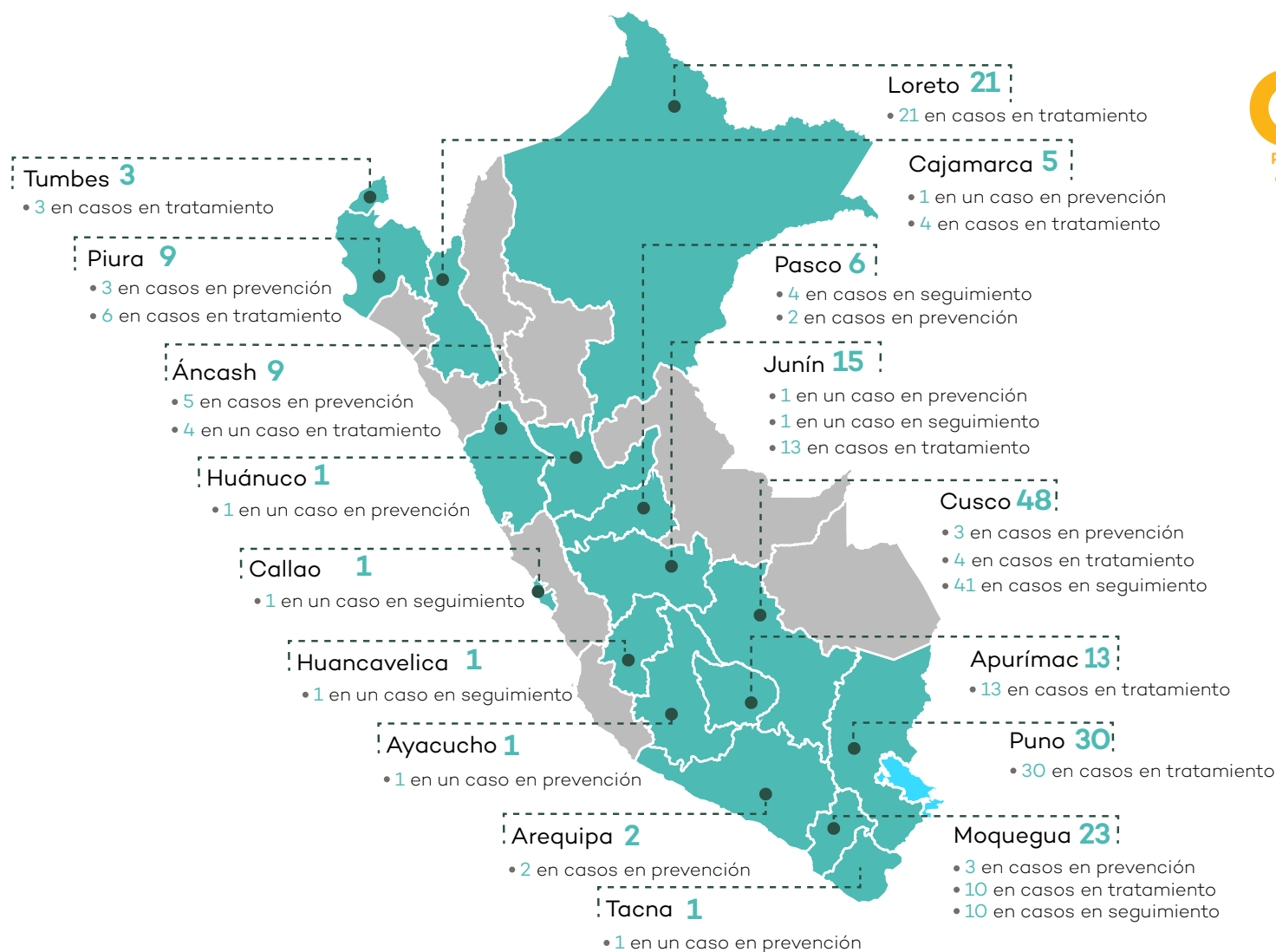


Resultados al IV trimestre 2019

- Se participó en **189** reuniones de trabajo correspondientes a **42** espacios de diálogo en las regiones de Áncash, Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.
- Se realizaron **35** acompañamientos sociales a **13** evaluaciones ambientales, con la participación de comunidades campesinas en el área de influencia de actividades productivas de competencias del OEFA, en las regiones de Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Ica, Moquegua y Pasco.
- Se realizaron **13** acompañamientos sociales en acciones de supervisión especiales. **3** correspondieron a emergencias ambientales (Huancavelica, Loreto y Moquegua).

5.1 Gestión socioambiental, por ubicación al IV trimestre 2019

Se participó en **189** reuniones en **42** espacios de diálogo a nivel nacional sobre casos en las etapas de prevención, tratamiento y seguimiento, en las regiones que se detallan a continuación.



189
Participaciones
en 42 espacios
de diálogo



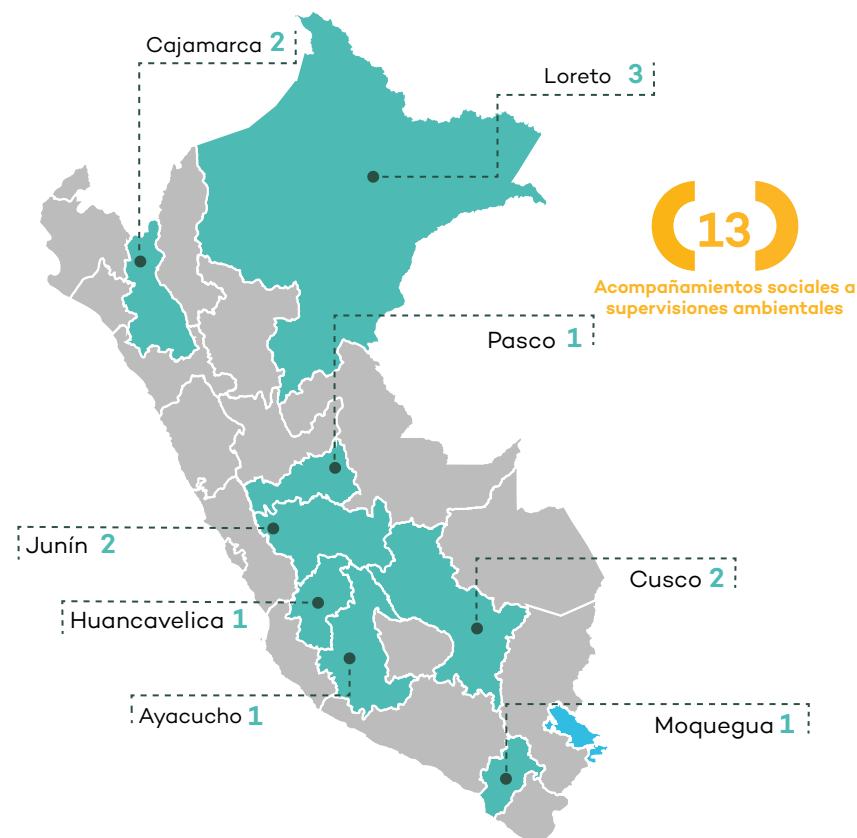
5.2 Acompañamiento social a evaluaciones ambientales, por ubicación al IV trimestre 2019

Se realizaron **35** acompañamientos sociales* a **13** evaluaciones ambientales en las regiones que se detallan a continuación.



5.3 Acompañamiento social a supervisiones ambientales, por ubicación al IV trimestre 2019

Se realizaron **13** acompañamientos sociales a supervisiones ambientales especiales. **3** de ellos se llevaron a cabo ante la ocurrencia de emergencias ambientales en Huancavelica, Loreto y Moquegua.



*Las acciones de acompañamiento social involucran reuniones de trabajo con personas interesadas en la evaluación ambiental, las cuales pueden realizarse en más de un departamento.

Capítulo VI: Gestión institucional

Los órganos de apoyo y asesoramiento llevan a cabo la gestión institucional del OEFA de manera planificada y estratégica, con el objetivo de contar con el soporte administrativo, logístico y de gestión necesario para el ejercicio de nuestras competencias en fiscalización ambiental con excelencia y en concordancia con los objetivos estratégicos y valores de la institución. Su trabajo se caracteriza por la implementación, evaluación y mejora de procesos, la implementación de tecnologías de la información y la eficiencia administrativa.



Resultados al IV trimestre 2019

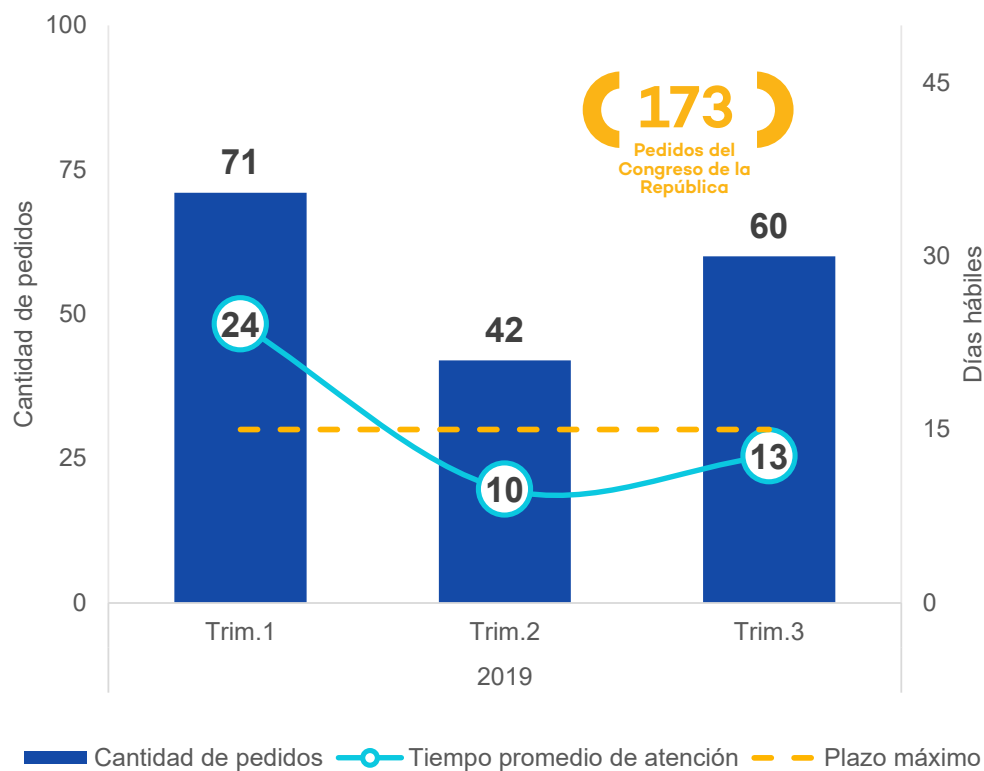
- El OEFA recibió un total de **173** pedidos del Congreso de la República, la mayoría relacionados al subsector minería (**76%**). El **98%** de pedidos fue atendido.
- Se atendieron un total de **737** solicitudes de asesoría jurídica, el **99%** (726) dentro del plazo establecido.
- El Plan Operativo Institucional 2019 (POI 2019) cuenta con un presupuesto de **S/. 226,991,289** articulado al Plan Estratégico Institucional 2019- 2022 (PEI 2019-2022), en el cual el **11.32%** está orientado al OEI.01 (Fortalecer el desempeño del Sinefa), el **54.81%** al OEI.02 (Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las unidades fiscalizables), el **33.85%** al OEI.03 (Modernizar la gestión institucional), y el **0.02%** al OEI.04 (Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres). Se registró una ejecución del **89.17%** del presupuesto.
- El **94%** (163) de sentencias emitidas por procuraduría fueron favorables, mientras que el **6%** (5 en primera instancia, 5 en segunda instancia y 1 en casación) fueron desfavorables.
- A través de la ejecución coactiva, la recaudación del pago por multas impuestas se encuentra cancelada en un **43%** (132), en proceso en un **36%** (108), en pago parcial en un **13%** (41), suspendida en un **7%** (20) y fraccionado en **1%** (2).
- En cuanto a las tecnologías de la información, se viene trabajando de acuerdo a lo establecido en la Ruta Tecnológica de la entidad. Al cuarto trimestre se han implementado **15** iniciativas tecnológicas, con un mayor avance en procesos de negocio.
- Se atendieron **8,129** consultas de la ciudadanía. La mayor cantidad estuvo relacionada a los órganos de línea.
- Se reportaron **2,288** menciones al OEFA en prensa, de las cuales **1,542** tuvieron una connotación positiva. La mayoría de estas menciones tuvo lugar en medios digitales en internet, seguidas de diarios, televisión y radio. Además, se han tenido **4,278** menciones al OEFA en redes sociales, la mayoría de ellas en Twitter (2,621) y Facebook (1,476).
- En cuanto a la gestión de recursos humanos, se observa que el **92.8%** (990) de colaboradores/as pertenece a la modalidad contractual CAS/CAP, el **5.5%** (59) a modalidades formativas, y el **1.7%** (18) al régimen Servir. Asimismo, gracias a la implementación de la ecoeficiencia en la entidad, se logró un ahorro de **S/6,318** en consumo de energía eléctrica durante el 2019, con respecto al año 2018.
- A través de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace se logró llevar a cabo **9,620** actividades al cuarto trimestre de 2019, entre supervisiones y orientación a la ciudadanía.

VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República

OEFA realiza seguimiento y atiende los pedidos de información respecto a las acciones de fiscalización ambiental que solicita el Congreso de la República.

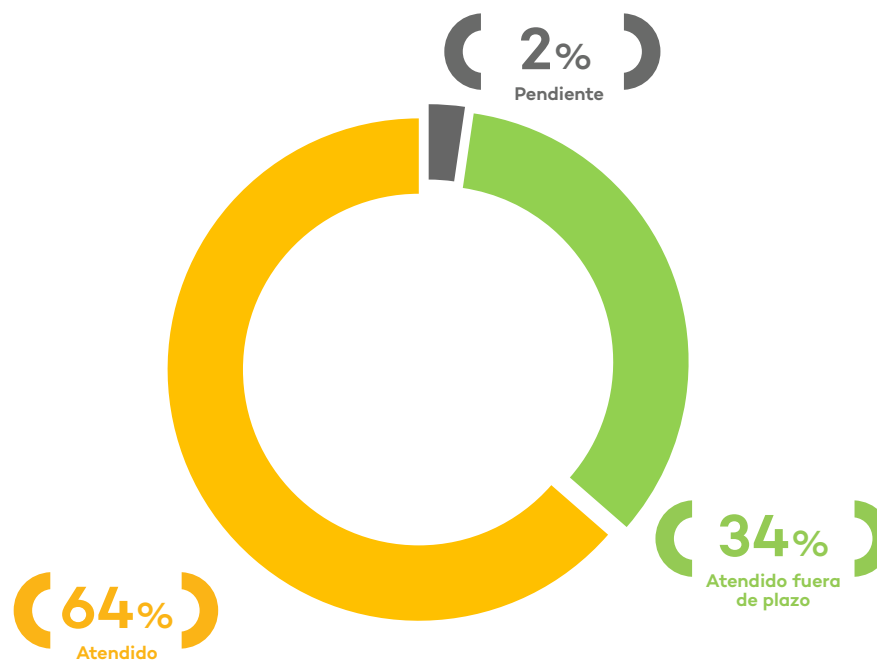
6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención, al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre, el OEFA recibió un total de **173** pedidos del Congreso de la República.



6.2 Pedidos del Congreso de la República, según estado de atención al IV trimestre 2019

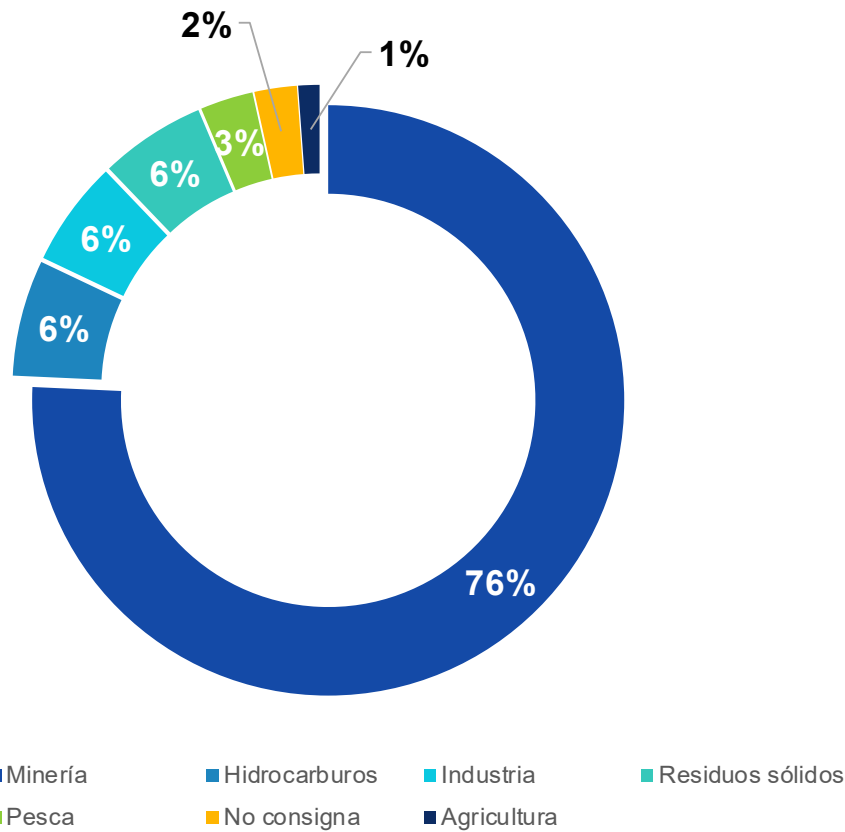
El **98%** de los pedidos de información del Congreso de la República fueron atendidos.



Nota: por motivos de la disolución del congreso, no se recibió pedido en los últimos meses del año 2019.

6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado* al IV trimestre 2019

El mayor porcentaje de pedidos proviene de casos relacionados al subsector minería (76%), seguido de hidrocarburos, industria y residuos sólidos, los tres con un 6%.



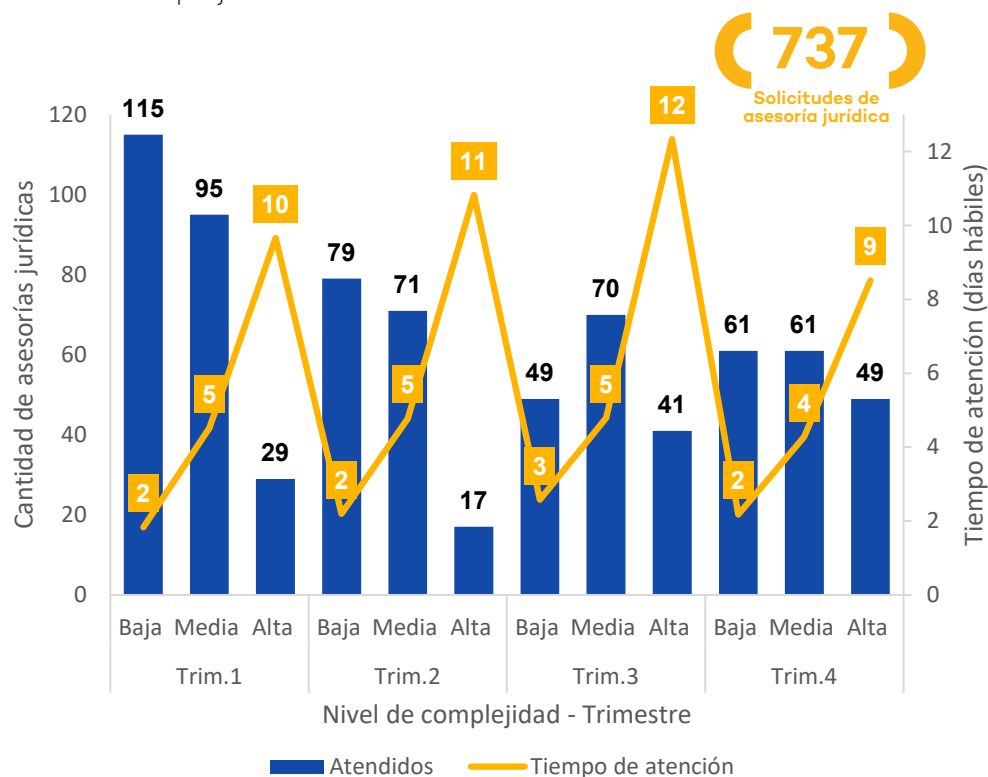
* Los pedidos de información pueden estar vinculados a más de un subsector.

VI.II Asesoría jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica asesora, emite opinión y absuelve las consultas sobre los asuntos de carácter jurídico que le sean solicitados por los órganos y la Alta Dirección del OEFA.

6.4 Cantidad de expedientes legales, por estado nivel de complejidad y tiempo de atención *, al IV trimestre 2019

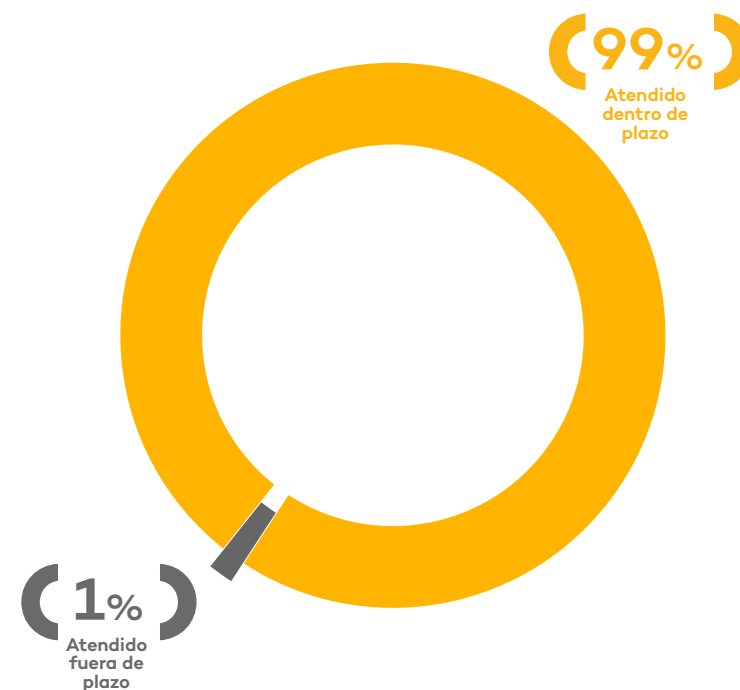
Al cuarto trimestre se registran **737** solicitudes de asesoría jurídica pendientes de atención, las cuales corresponden a pedidos con un alto nivel de complejidad.



*El nivel de complejidad de los expedientes es determinado a partir de: (i) los efectos y/o alcance que tenga la consulta y/u opinión legal; (ii) la materia de la consulta y/u opinión legal; y, (iii) si previamente se requiere pronunciamiento de un órgano rector para la atención de la consulta legal.

6.5 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre, el **99%** (726) de las solicitudes de opinión legal realizadas a la Oficina de Asesoría Jurídica fue atendido dentro de plazo, el **1%** (11) fuera de plazo.

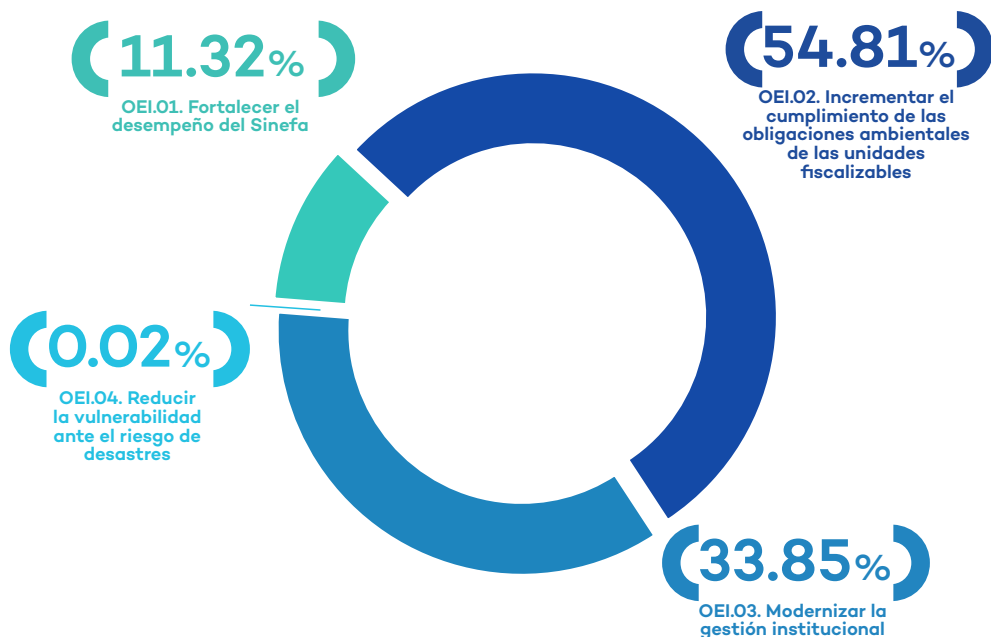


VI.III Planeamiento y presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto conduce los procesos técnicos de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública y modernización de la gestión pública, así como las acciones de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y aquellas relacionadas a la seguridad y defensa nacional.

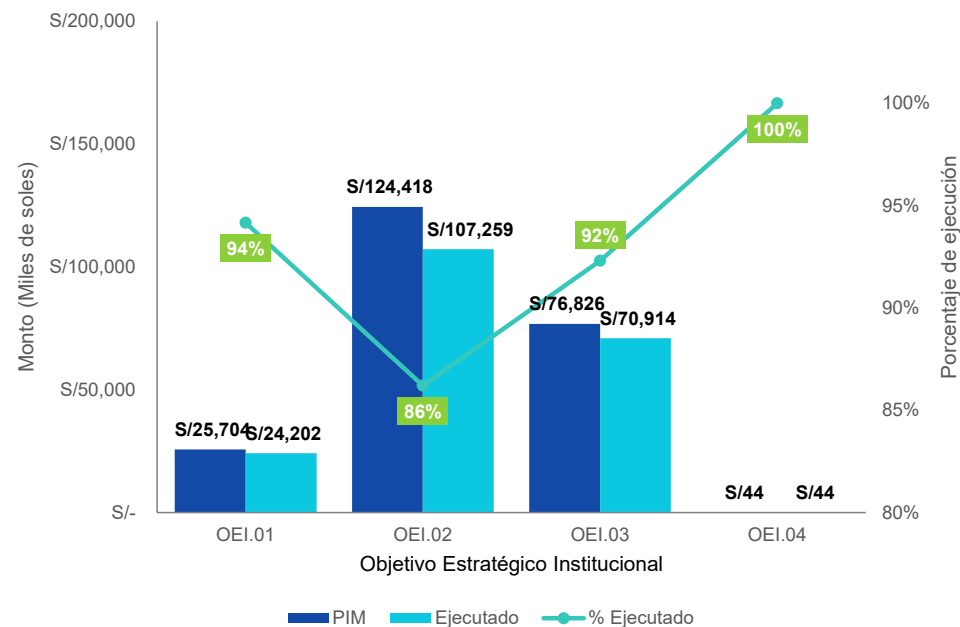
6.6 Distribución del presupuesto*, por objetivo estratégico institucional del PEI 2019- 2022 del OEFA, al IV trimestre 2019

El OEFA cuenta con un presupuesto de **S/. 226,991,289**, orientados hacia el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales de acuerdo al siguiente detalle.



6.7 Distribución de la ejecución del presupuesto, por Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2019-2022 del OEFA, al IV trimestre 2019

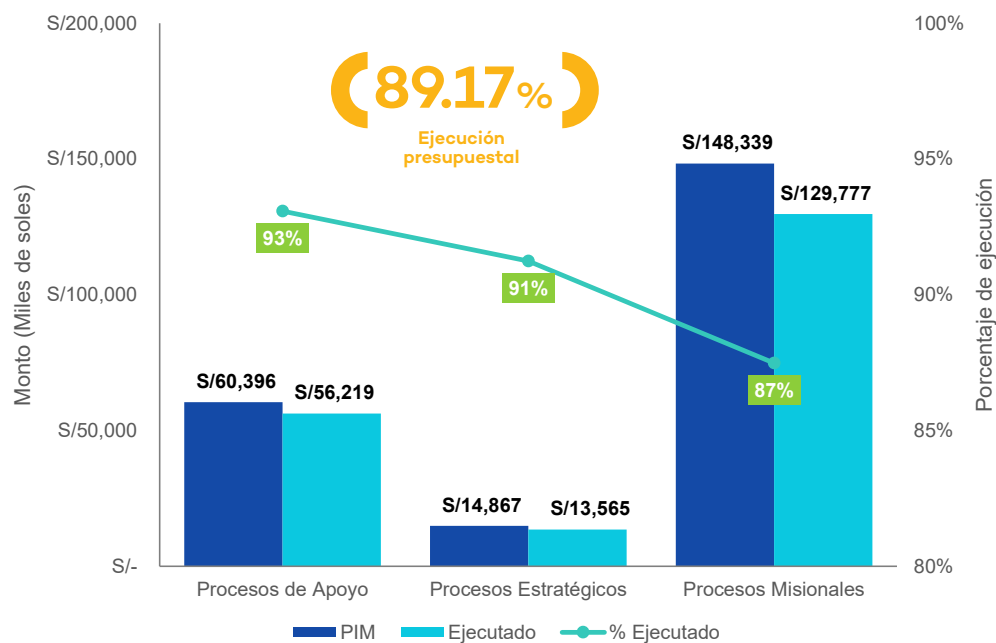
El detalle de la ejecución del presupuesto, según el Objetivo Estratégico Institucional, se aprecia en el gráfico a continuación.



*Cabe precisar que el presupuesto institucional asignado es producto de distintas modificaciones durante el año, debidamente sustentadas a través de los documentos correspondientes.

6.8 Distribución de la ejecución del presupuesto por orientación del gasto*, al IV trimestre 2019

El detalle de la ejecución del presupuesto, según la orientación del gasto, se aprecia en el gráfico a continuación.



*No Incluye presupuesto ejecutado por el órgano de control institucional y de defensa judicial institucional.

Nota: la ejecución del presupuesto se estructura en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo identificados en el Plan Operativo Institucional (POI).

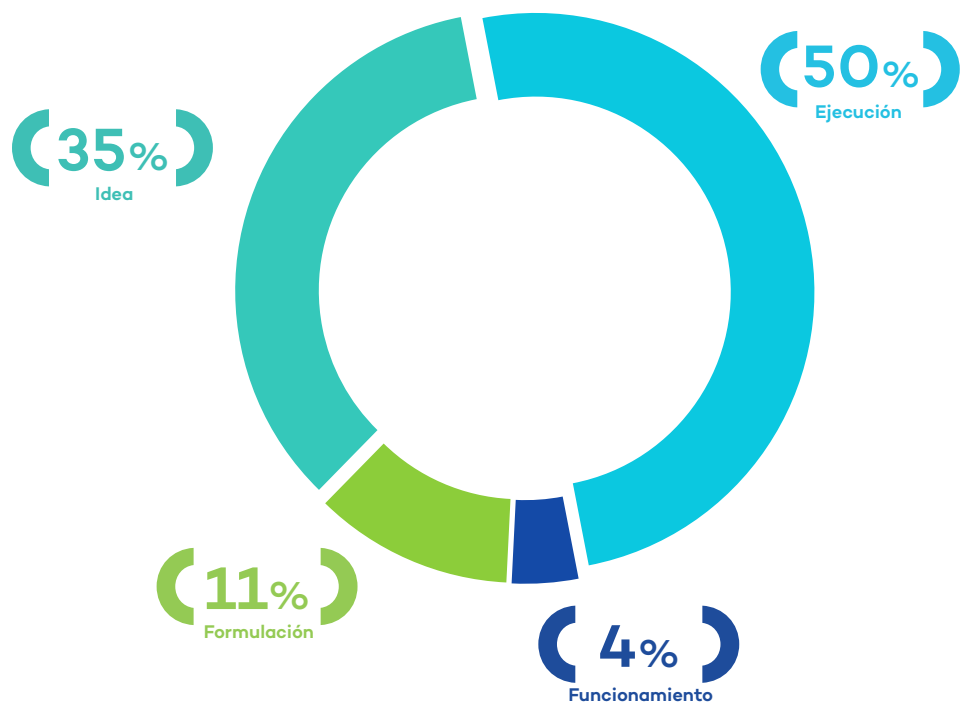
6.9 Proyectos de inversión, al IV trimestre 2019

| Intervención | Proyecto de inversión | Fases* | Inversión |
|---|--|-----------|-------------------------------------|
| Equipamiento  | <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de equipo de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Adquisición de vehículos todo terreno de ruedas o de tracción y vehículos todo terreno de ruedas o de tracción en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, 5 distritos de la provincia de Loreto, departamento de Loreto. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, departamento de Ica. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho, Chosica, departamento de Lima. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Ilo, departamento de Moquegua. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos de Velille y Chamaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Espinar, departamento de Cusco. Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA, distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Marcona, provincia de Nazca, departamento de Ica. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Pariñas, provincia de Tarma, departamento de Piura. Mejoramiento del servicio de supervisión en el sector energía y minas a nivel nacional. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Torata, Carumas y Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Yarabamba, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Áncash. Mejoramiento del servicio de supervisión en el área de influencia de las Oficina Desconcentradas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental a nivel nacional. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados, distritos de Cajamarca y Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en La Oroya, provincia de Yauli, departamento de Junín. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados, distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, departamento de Pasco. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Áncash. Inversión de Ampliación Marginal (caso 1) mediante la adquisición de equipos multiparámetros portátiles para el OEFA distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima. | Ejecución | S/ 157,174.00 |
| | | | S/ 414,400.00 |
| | | | S/ 2,312,319.00 |
| | | | S/ 5,082,564.00 |
| | | | S/ 7,635,271.00 |
| | | Idea | S/ 5,275,449.00 |
| | | | S/ 8,334,627.00 |
| | | | S/ 7,016,637.00 |
| | | | S/ 8,930,373.00 |
| | | | S/ 3,074,469.00 |
| Formulación | S/ 5,935,000.00 | | |
| | S/ 5,935,000.00 | | |
| | S/ 15,099,509.00 | | |
| Funcionamiento | S/ 16,280,000.00 | | |
| | S/ 5,935,000.00 | | |
| Ejecución | S/ 8,390,000.00 | | |
| | S/ 12,325,006.00 | | |
| Ejecución | S/ 8,390,000.00 | | |
| | S/ 7,575,000.00 | | |
| Ejecución | S/ 8,390,000.00 | | |
| | S/ 5,935,000.00 | | |
| Ejecución | S/ 554,470.00 | | |
| | S/ 201,449,065.00 | | |
| Infraestructura  | <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y ampliación de los servicios de control de la calidad ambiental a nivel nacional. | Ejecución | S/ 201,449,065.00 |
| Sistemas de información  | <ul style="list-style-type: none"> Mejora de los servicios del Sistema de Información Geográfica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental a nivel nacional. Creación del sistema integrado de fiscalización ambiental del OEFA, distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima. Mejoramiento y ampliación de los servicios de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional. | Idea | S/ 6,028,464.00 |
| | | Ejecución | S/ 7,980,477.00 S/ 15,841,671.00 |

*Fases: idea, formulación y ejecución, en el orden mencionado.

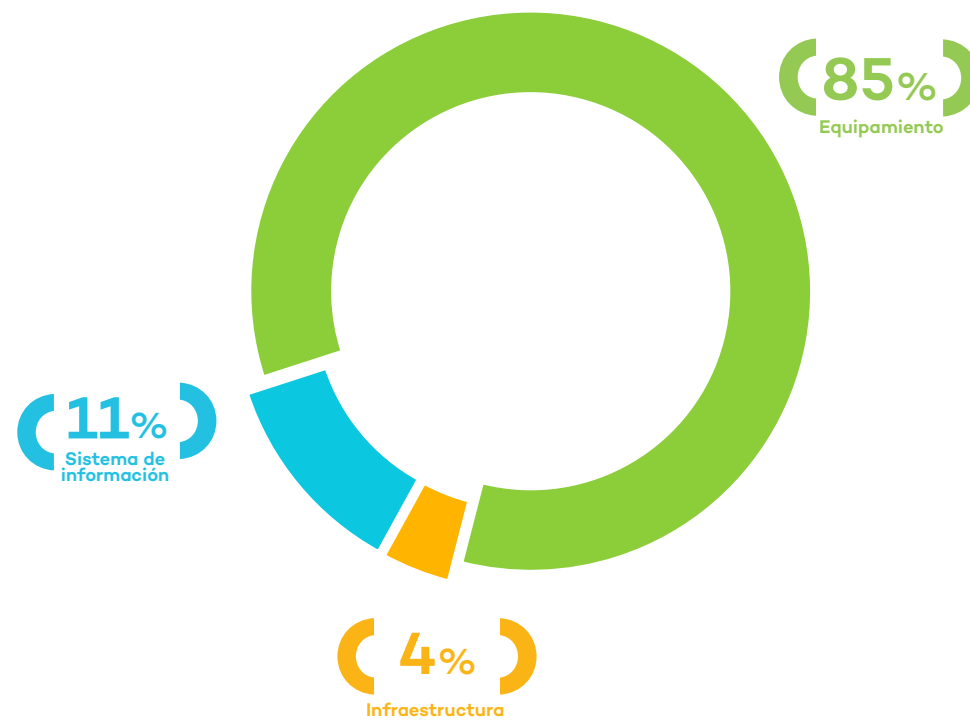
6.10 Distribución de los proyectos de inversión, según estado al IV trimestre 2019

El detalle de los proyectos de inversión, según su estado, se aprecia en el siguiente gráfico.



6.11 Distribución de los proyectos de inversión, según tipo de inversión al IV trimestre 2019

El detalle de los proyectos de inversión, según el tipo de inversión, se aprecia en el siguiente gráfico.

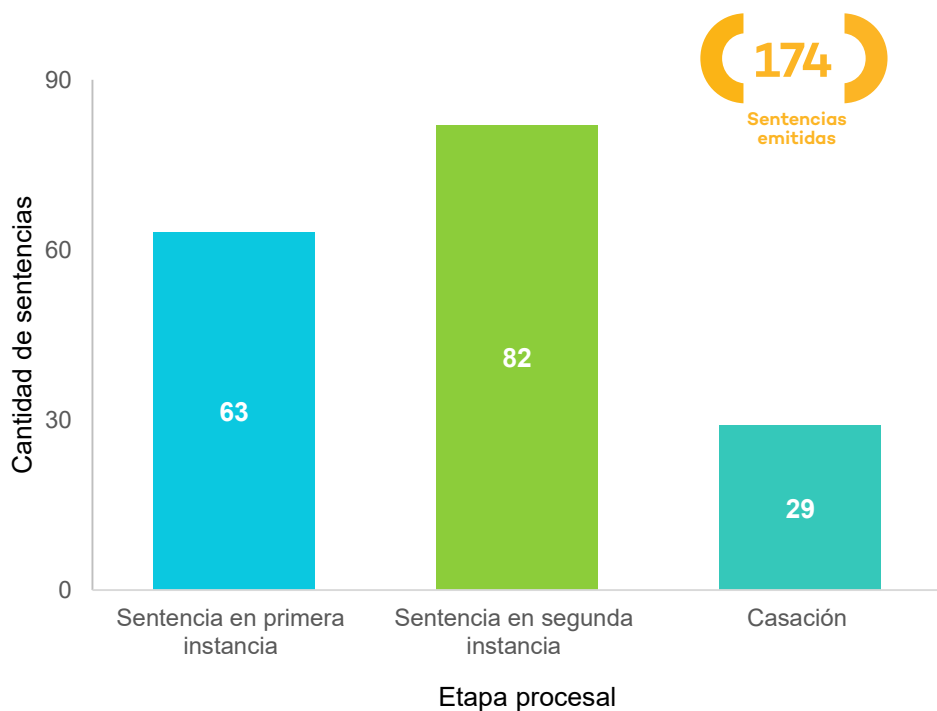


VI.IV Procuraduría

La Oficina de Procuraduría es el órgano encargado de representar y defender los intereses jurídicos institucionales en los procedimientos y procesos en los que la entidad es parte.

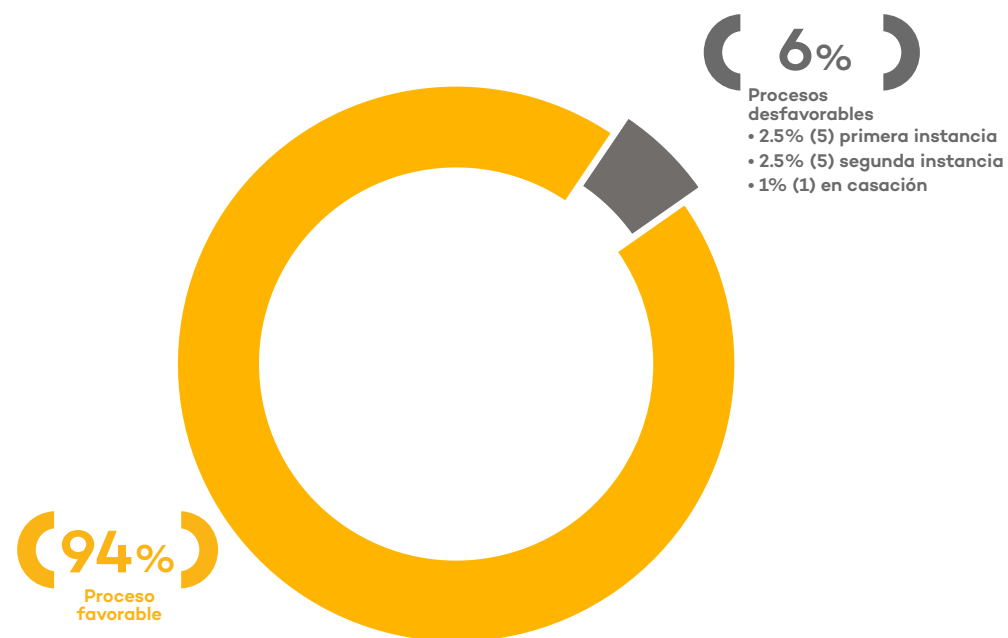
6.12 Sentencias emitidas en procesos contenciosos, por instancia al IV trimestre 2019

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos de acuerdo al tipo de instancia.



6.13 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, al IV trimestre 2019

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, de acuerdo al sentido del resultado.

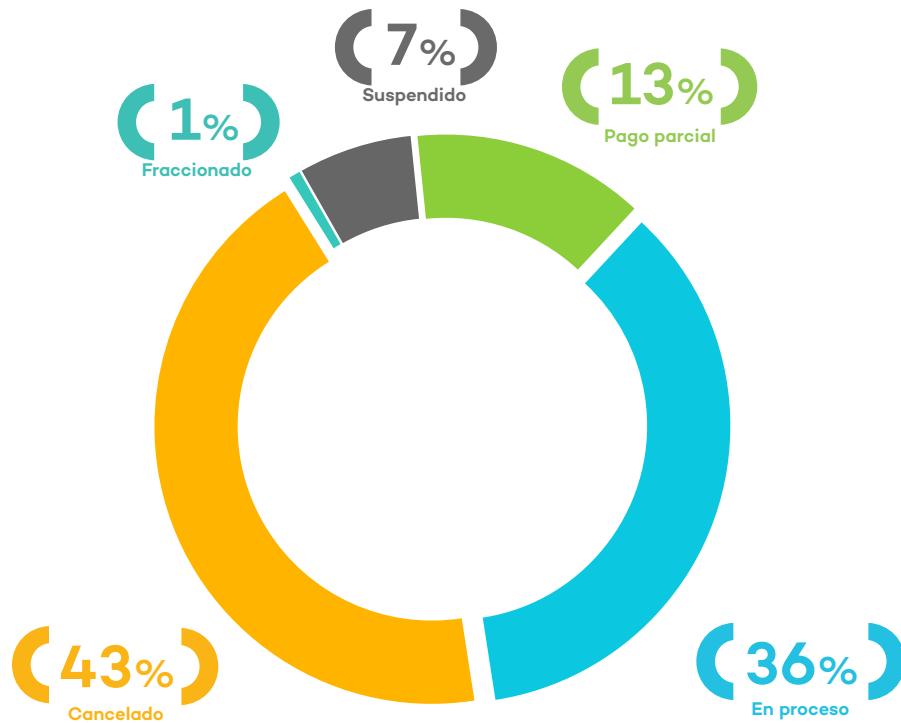


VI.V Ejecución coactiva

La Oficina de Ejecución Coactiva es el órgano encargado de asegurar la satisfacción de los intereses públicos atendidos por el OEFA, y tiene la facultad de embargar directamente el patrimonio de los/as infractores/as o deudores/as.

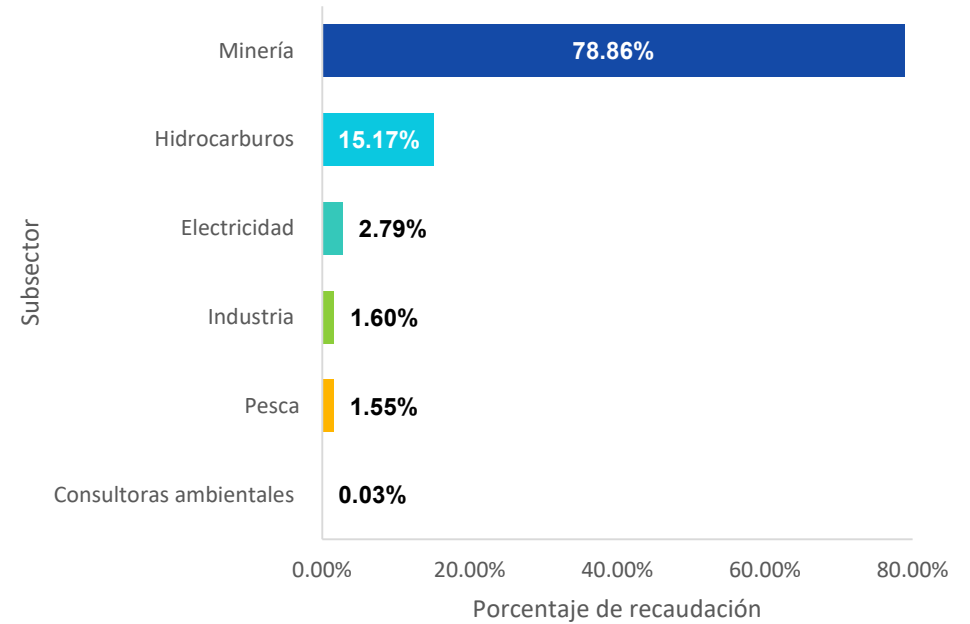
6.14 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental, al IV trimestre 2019

A continuación, se aprecia el estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multas ambientales.



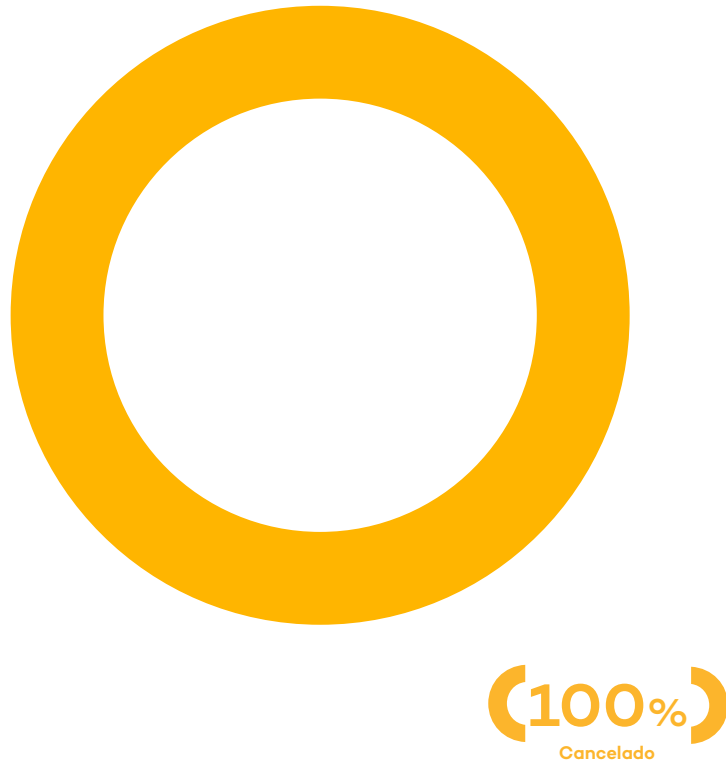
6.15 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector al IV trimestre 2019

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva de multas ambientales, según subsector, se tiene el siguiente detalle.



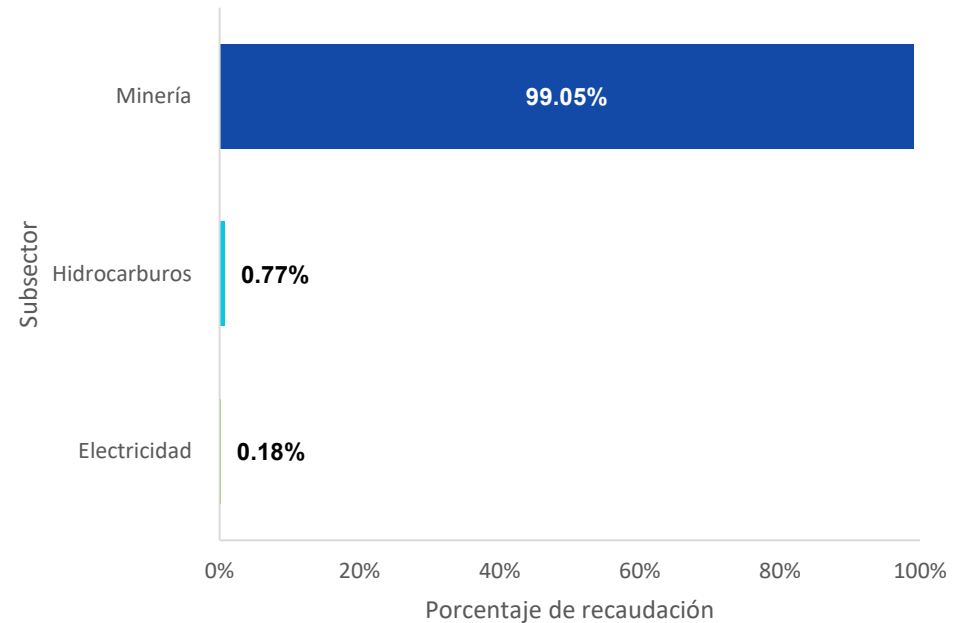
6.16 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación, al IV trimestre 2019

A continuación, se aprecia el estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación.



6.17 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector, al IV trimestre 2019

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector, se tiene el siguiente detalle.







VI.VI Tecnologías de la información

La Oficina de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo responsable de planificar, dirigir, desarrollar y mantener la operatividad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios de Tecnologías de la Información (TI), garantizando la seguridad de la información. Asimismo, conduce la implementación del Gobierno Electrónico en el OEFA.

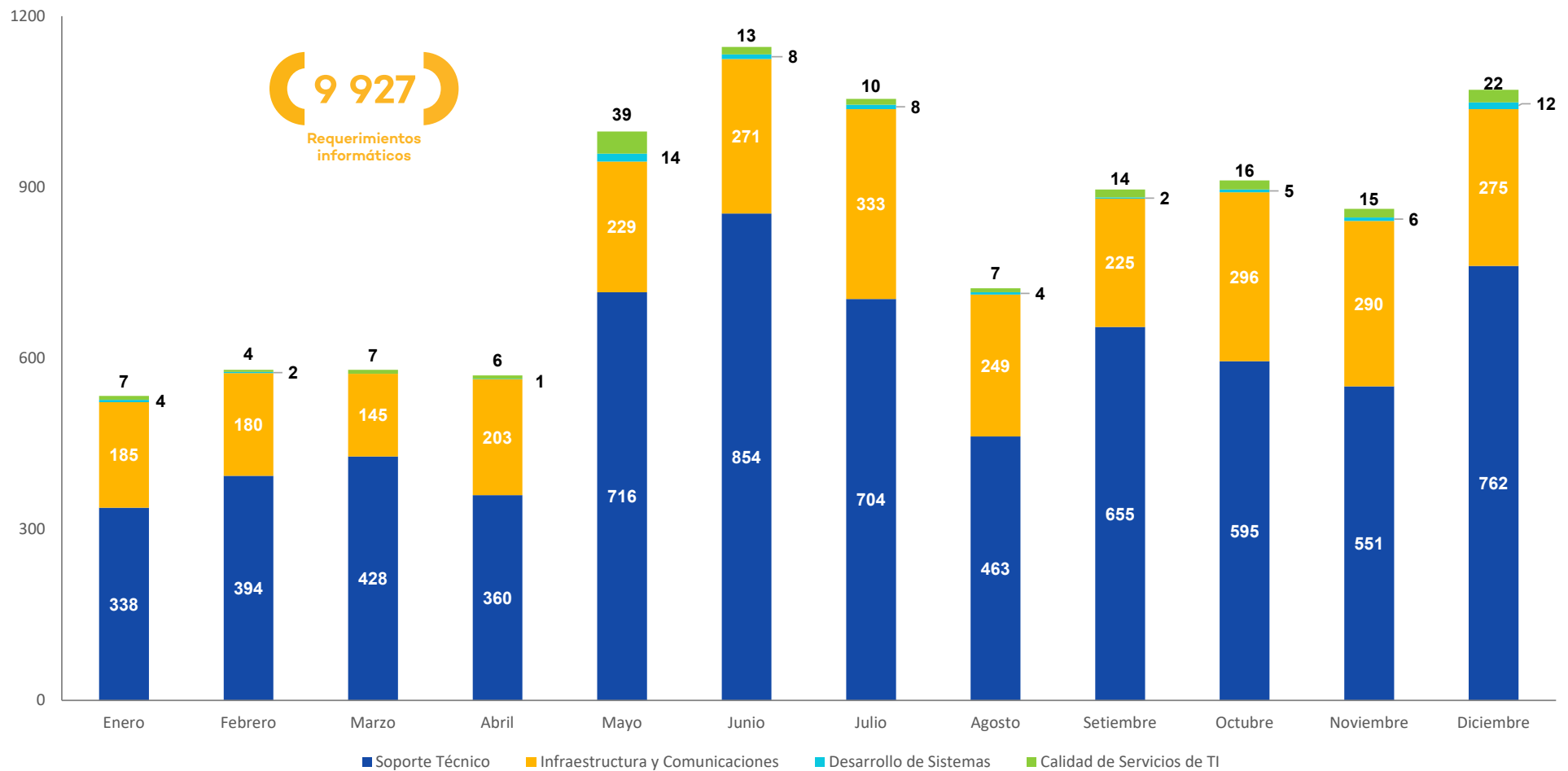
6.18 Iniciativas tecnológicas implementadas, al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre, se cuenta con **15** iniciativas tecnológicas implementadas en el OEFA, en las cuales la Oficina de Tecnologías de la Información ha participado en coordinación con las áreas usuarias.

| Iniciativas tecnológicas | Implementadas |
|--|---|
|  <p>Procesos de negocio 3</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de mejoras al actual Planefa. • Sistema de supervisión en línea (subsector electricidad). • Sistema de supervisión para las EFA - SUPEREFA. |
|  <p>Infraestructura 2</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la nueva central telefonica del IP. • Servicio de <i>upgrade</i> y migración de base de datos 12c en ambientes de producción y contingencia, calidad y desarrollo. |
|  <p>Gestión institucional 6</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del modelo de inteligencia de negocios y tableros de control. • Implementación del nuevo sistema de conciliación de multas. • Implementación del servicio de arrendamiento operativo de impresoras multifuncionales. • Implementación del sistema integrado de gestión administrativa. • Módulo del centro de extensión universitaria (CEU). • Sistema de trámite documentario con firma digital. |
|  <p>Atención a la ciudadanía 4</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la Mesa de Partes Sectorial Integrada. • Implementación del servicio de recaudación <i>on-line</i> para el sistema de aporte por regulación (ASBANC). • Implementación del sistema de notificaciones electrónicas. • Servicio de consulta de competencias en fiscalización ambiental - Seconfia. |

6.19 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo al IV trimestre 2019

A continuación, se presenta el detalle de los tipos de requerimientos solicitados por Mesa de Ayuda.



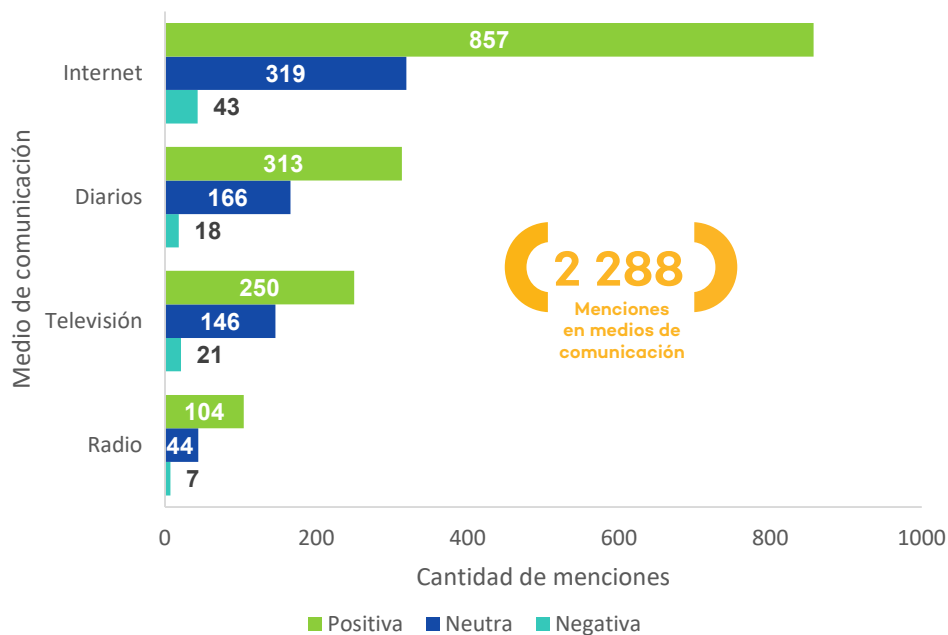
VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía

La Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía es el órgano responsable de coordinar y ejecutar las acciones vinculadas a la comunicación social, imagen, prensa y relaciones públicas institucionales en el ámbito nacional e internacional del OEFA. Asimismo, establece lineamientos y mecanismos para la difusión de las actividades institucionales y la atención de las consultas realizadas por la ciudadanía respecto a la labor de la entidad.

VI.VII.I Prensa y comunicaciones

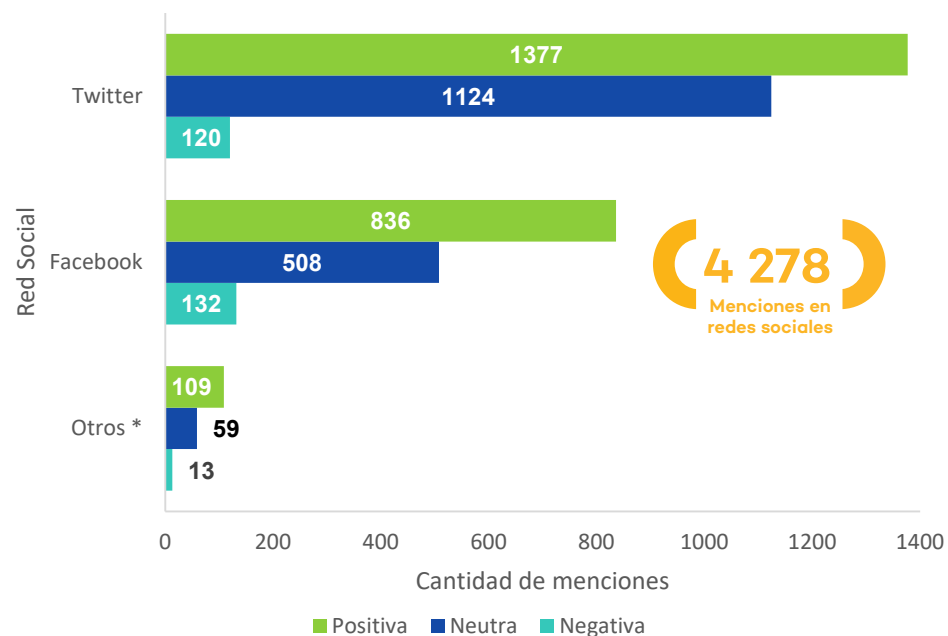
6.20 Número de menciones al OEFA en prensa, por percepción al IV trimestre 2019

De las **2,288** menciones, **1,524** tienen connotación positiva, **675** connotación neutra y **89** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se presenta a continuación.



6.21 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción al IV trimestre 2019

De las **4,278** menciones en redes, **2,322** tuvieron connotación positiva, **1,691** connotación neutra y **265** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se muestra a continuación.



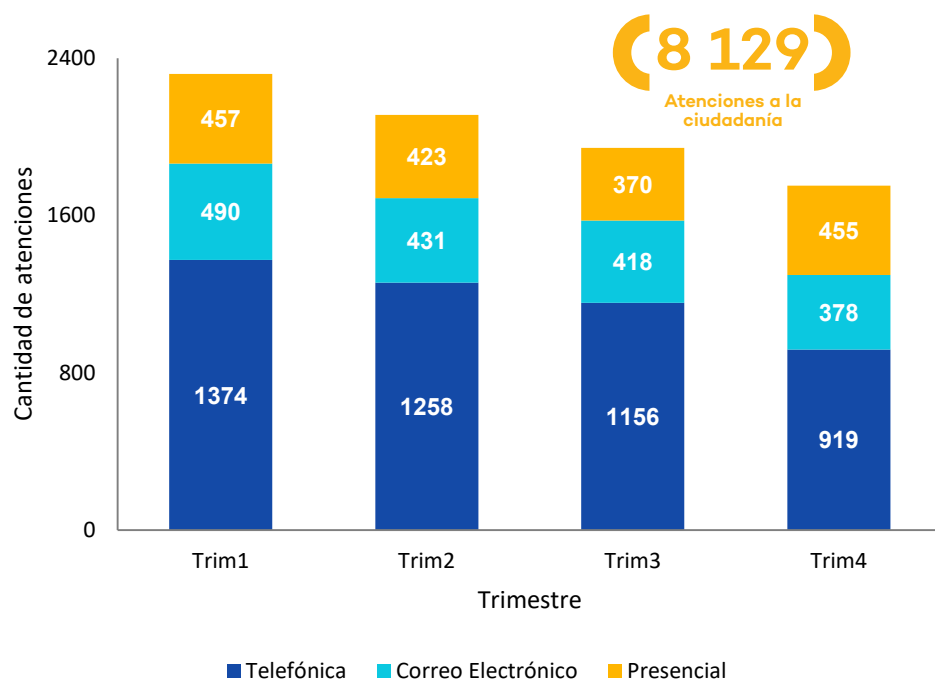
Nota: En relación a las ediciones anteriores, este trimestre se ha incluido las categorías "Revistas" y "Medios impresos" dentro de la categoría "Diarios".

*Otros : Youtube, Instagram, LinkedIn.

VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía

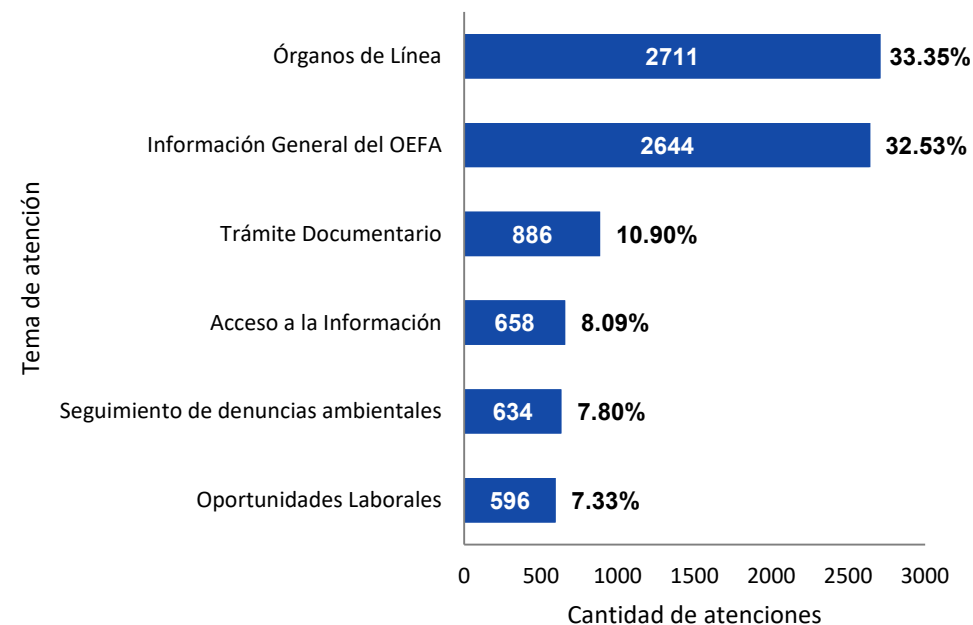
6.22 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre, se atendieron **8,129** consultas de la ciudadanía en la sede central. La atención según medio se aprecia en el siguiente gráfico.



6.23 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención al IV trimestre 2019

De las **8,129** consultas atendidas, el tema "Órganos de línea" obtuvo el mayor porcentaje de recurrencia (**33.35%**), seguido de "Información general del OEFA" (**32.53%**) y "Trámite documentario" (**10.90%**). La cantidad de atenciones, según tema, se presenta en el siguiente gráfico.



VI.VIII Administración

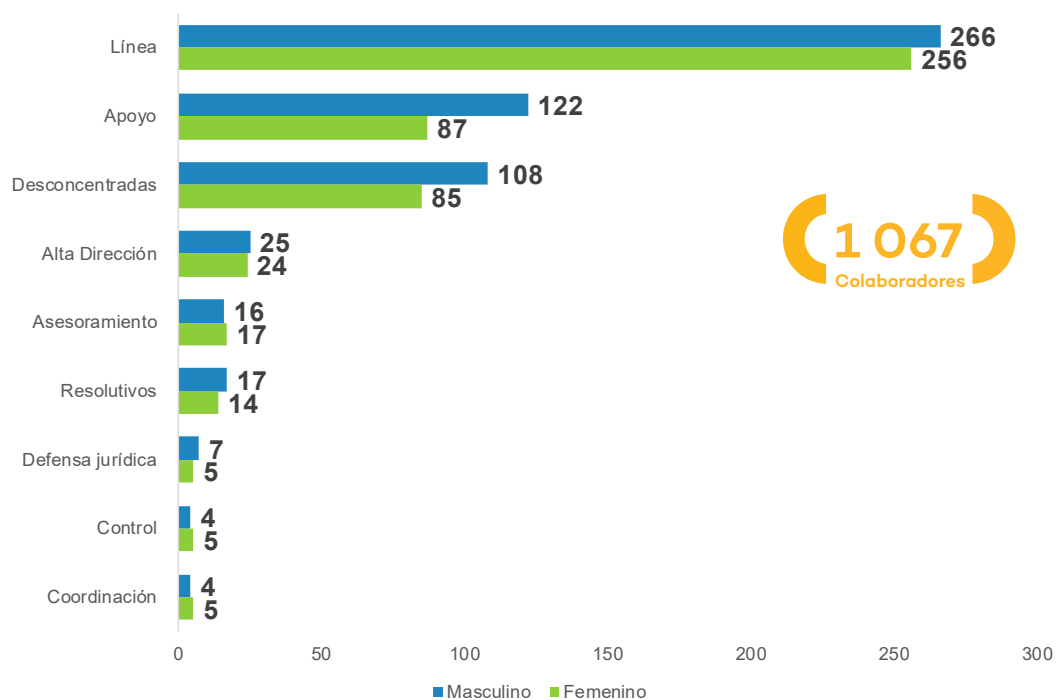
La Oficina de Administración tiene a su cargo la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, la Unidad de Finanzas y la Unidad de Abastecimiento, y brinda el soporte e infraestructura logística y de capital humano para el buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

VI.VIII.I Gestión de recursos humanos

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos organiza la gestión interna de recursos humanos, así como los procesos de incorporación y administración del personal de conformidad con la normativa que regula al Servicio Civil. Además, gestiona el desarrollo de capacidades de los/as colaboradores/as y conduce la gestión de los procesos de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, y cultura y clima organizacional.

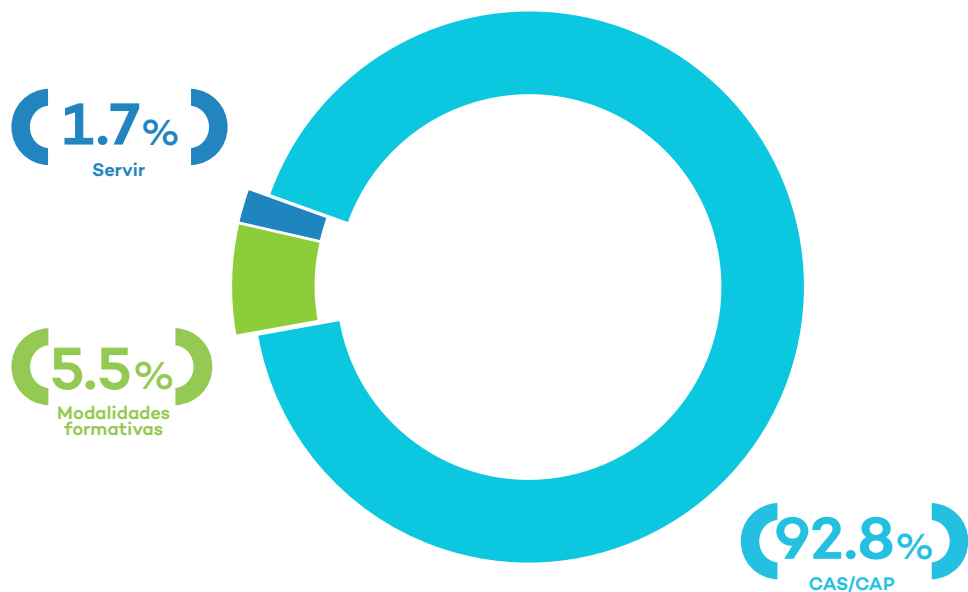
6.24 Colaboradores del OEFA, por estructura orgánica y sexo, al IV trimestre 2019

La distribución del personal de acuerdo a la modalidad contractual se aprecia en el siguiente gráfico.



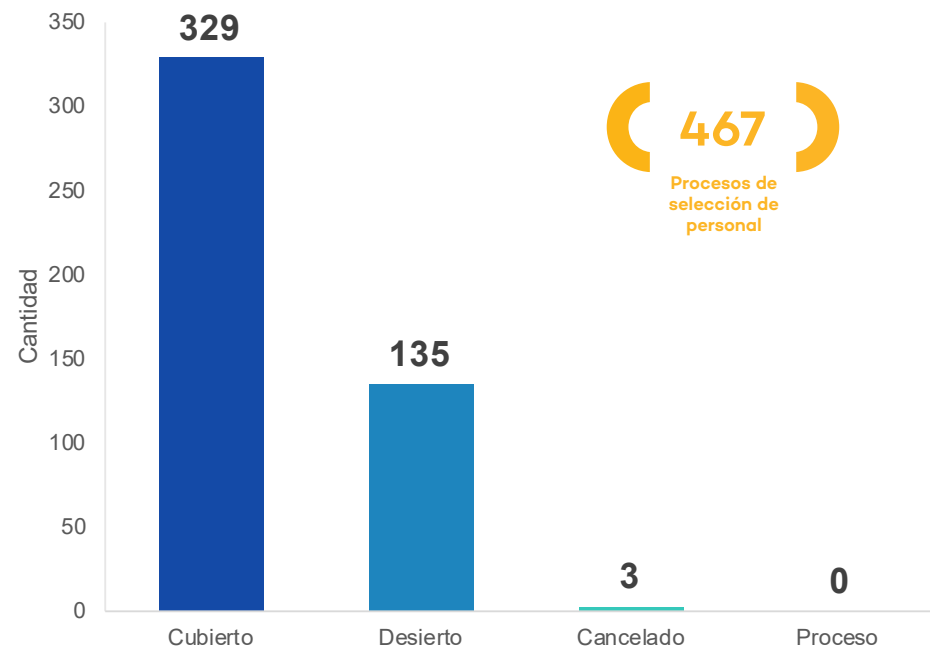
6.25 Porcentaje de colaboradores/as del OEFA, según modalidad de contrato al IV trimestre 2019

La distribución del personal de acuerdo a la modalidad contractual se aprecia en el siguiente gráfico.



6.26 Procesos de selección de personal, por estado al IV trimestre 2019

Se llevaron a cabo **467** procesos de selección de personal, cuyo detalle por estado se presenta en el siguiente gráfico.

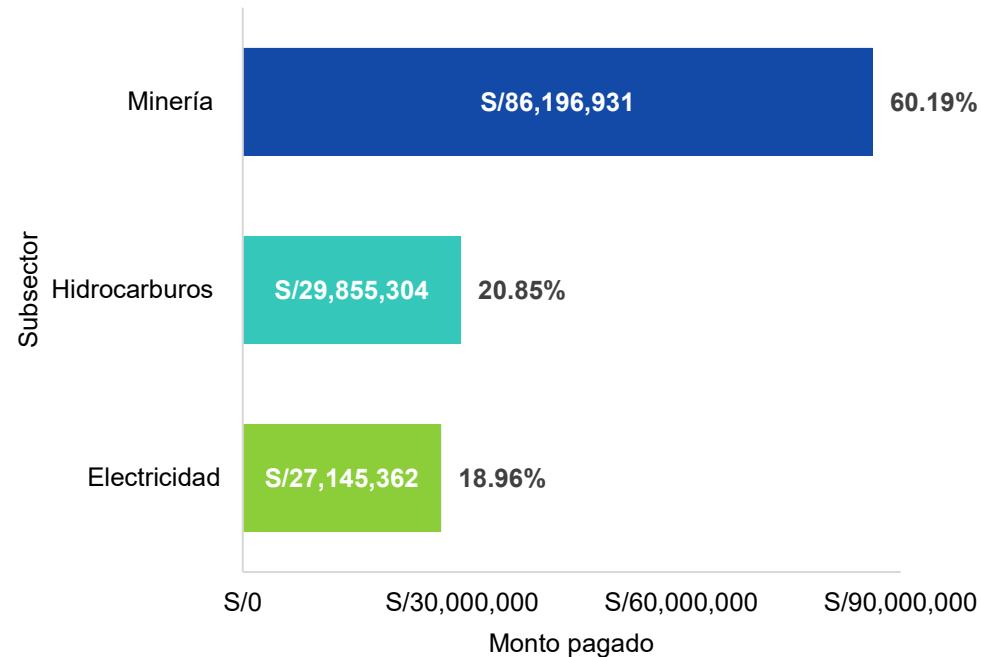


VI.VIII.II Finanzas

La Unidad de Finanzas tiene entre sus funciones principales planificar, dirigir y ejecutar los procesos de recaudación del Aporte Por Regulación (APR), emitir órdenes de pago, resoluciones de multa y cualquier otro acto administrativo derivado del control de la recaudación de las acreencias del OEFA, y resolver los recursos interpuestos en los procedimientos tributarios contenciosos y no contenciosos en primera instancia que sean de su competencia.

6.27 Recaudación estimada del APR, según subsector al IV trimestre 2019

La recaudación estimada del aporte por regulación corresponde a tres subsectores: minería, hidrocarburos y electricidad, de acuerdo al siguiente detalle.

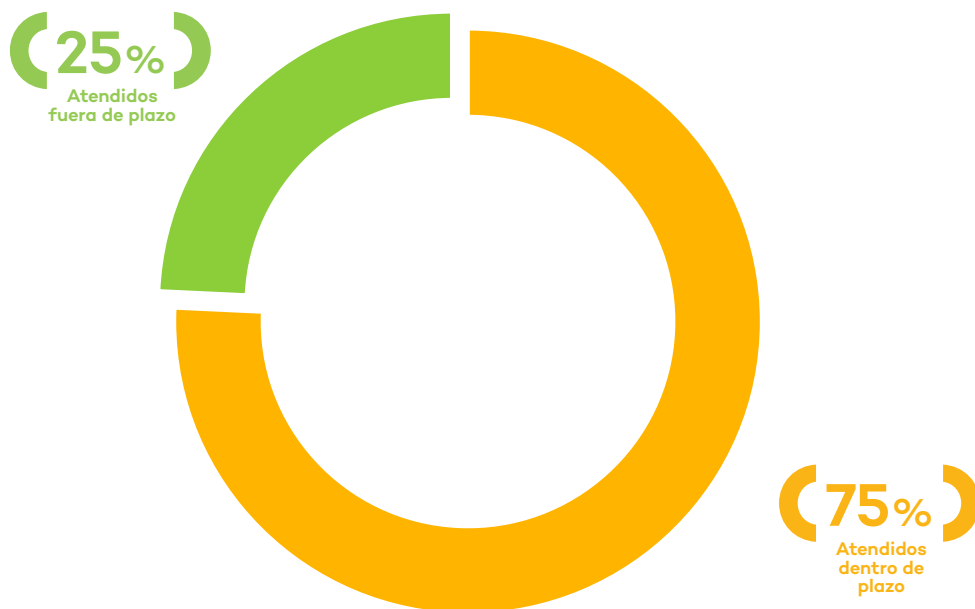


VI.VIII.III Abastecimiento

La Unidad de Abastecimiento tiene entre sus funciones proponer normas internas sobre los procesos técnicos a su cargo en el marco de la normativa dispuesta por el ente rector. Además, se encarga de consolidar las necesidades de bienes, servicios y obras de los órganos del OEFA; así como formular el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del OEFA. A continuación, se presentan los resultados referidos al proceso de contrataciones de bienes y servicios por adjudicación sin proceso, y gestión del expediente para el pago de bienes y servicios.

6.28 Cumplimiento de contrataciones por adjudicación sin proceso al IV trimestre 2019

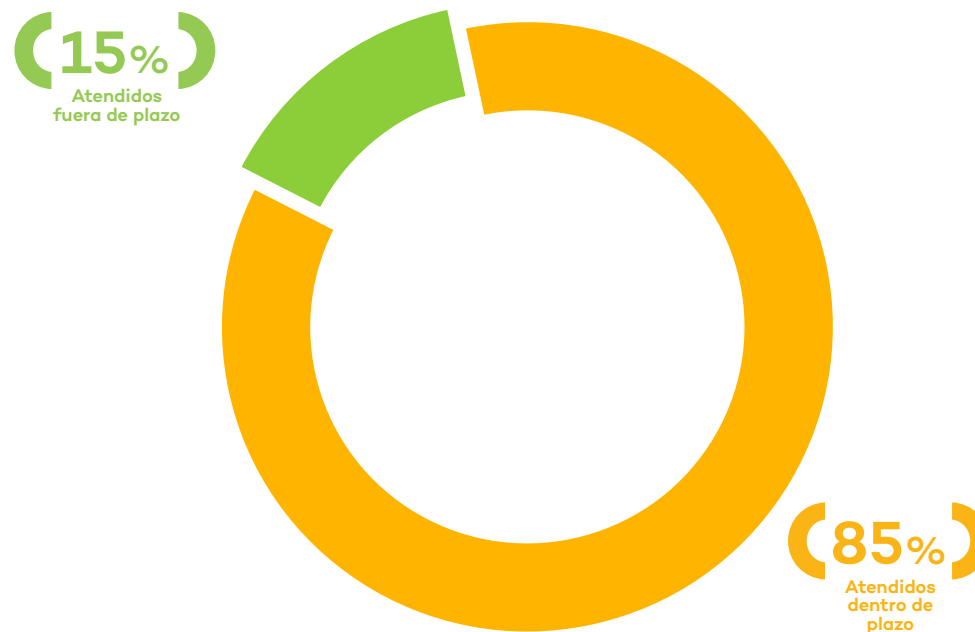
Se recibieron **2,593** expedientes correspondientes a solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios por adjudicación sin proceso. La distribución de atención de solicitudes según plazo* se presenta en el siguiente gráfico.



*Se considera atendido en plazo si el expediente fue atendido dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de recepción.

6.29 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas, al IV trimestre 2019

Se atendieron **6,340** expedientes correspondientes a procesos de pago de bienes y servicios. La distribución de atención de solicitudes según plazo se presenta en el siguiente gráfico.

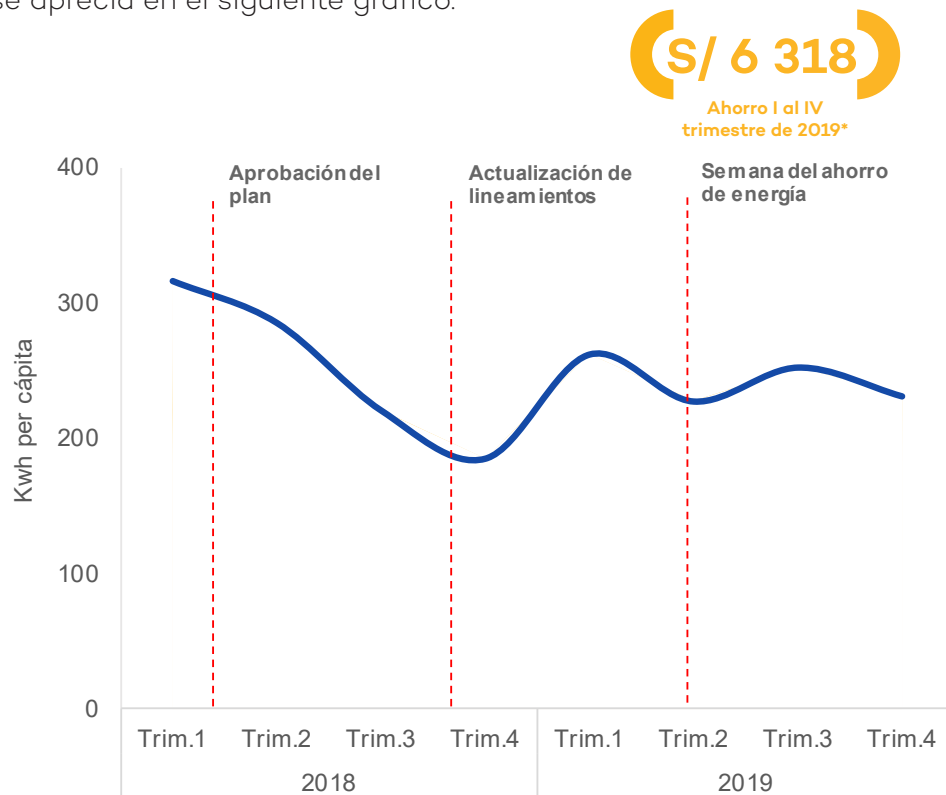


*Se considera atendido en plazo si el expediente fue atendido dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de recepción.

VI.VIII.IV Ecoeficiencia

6.30 Consumo de energía eléctrica, del 2018 al 2019, al IV trimestre 2019

El ahorro* en el consumo de energía eléctrica per capita entre el 2018 y el 2019, producto de la implementación de la ecoeficiencia en el OEFA, se aprecia en el siguiente gráfico.

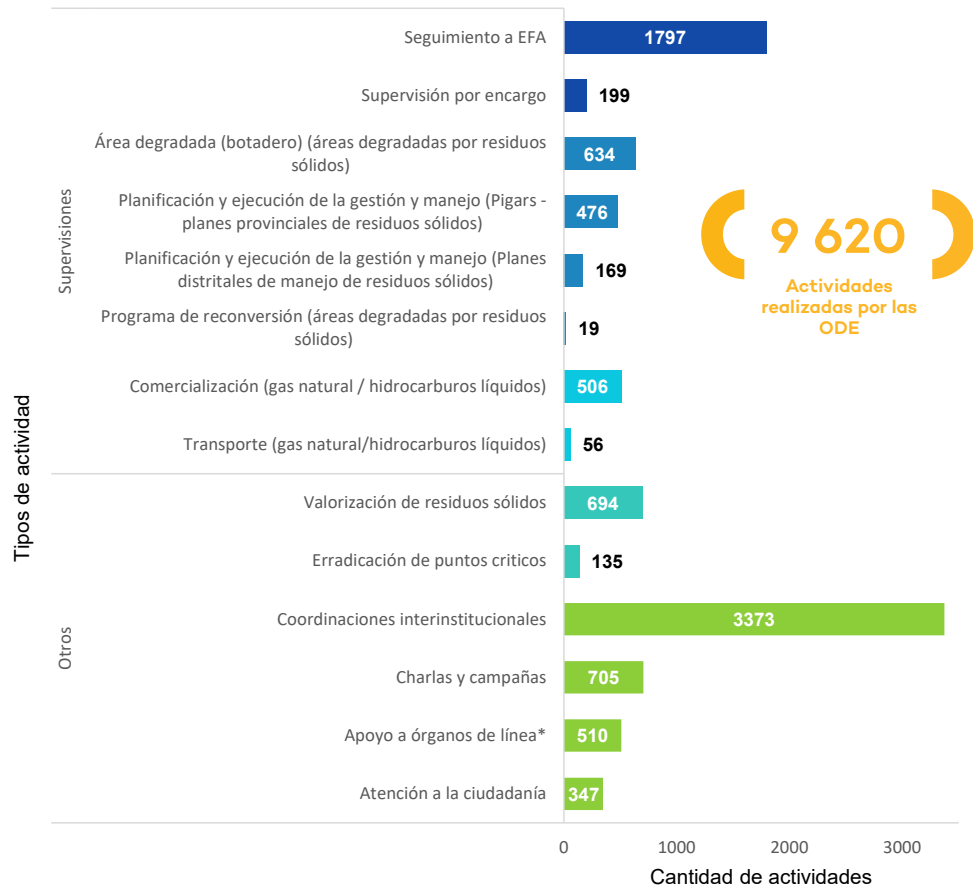


* Ahorro respecto al periodo de 2018

VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace

6.31 Actividades realizadas por las ODE, al IV trimestre 2019

Las Oficinas Desconcentradas y de Enlace llevaron a cabo **9,620** actividades. El detalle según el tipo de actividad se presenta en el siguiente gráfico.



* Incluye actividades de acompañamiento, constatación y diligencias fiscales.

Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA

El Comité para la Igualdad de Género del OEFA se creó el 18 de agosto del 2017, con el objetivo de coadyuvar en la implementación efectiva de las políticas del enfoque de género en los planes, programas, proyectos y gestión interna del OEFA, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres. A continuación se presenta información de interés desde un enfoque de género.



Representantes del OEFA y del Comité para la Igualdad de Género (CIG) en la ceremonia de premiación del Ránking Par, galardón que reconoce las iniciativas que adoptan las empresas e instituciones públicas para lograr la igualdad de género.

Par

comunidad
aiguales

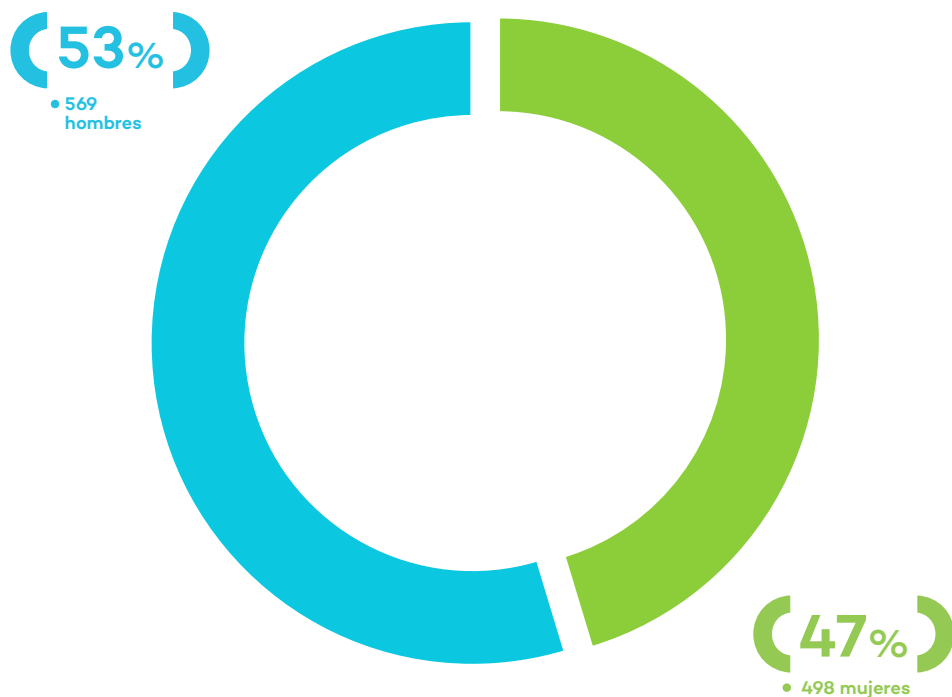
Resultados al IV trimestre 2019

- El **53%** (569) de colaboradores es hombre y el **47%** (498) mujer.
- El **57%** (16) del personal de confianza es mujer y el **43%** (12) es hombre.
- El personal del OEFA que participó en diligencias fiscales se distribuye en **238** (72%) hombres y **91** (28%) mujeres.
- El **21%** (401) de denuncias registradas en el Sinada fue realizado por hombres, el **9%** (171) por mujeres, mientras que en el **70%** (1,311) de casos no se consigna dicha información.
- El **58%** (88) de los comentarios a proyectos normativos del OEFA fue realizado por mujeres, mientras que el **42%** (64) fue realizado por hombres.

VII.I Indicadores desde un enfoque de género

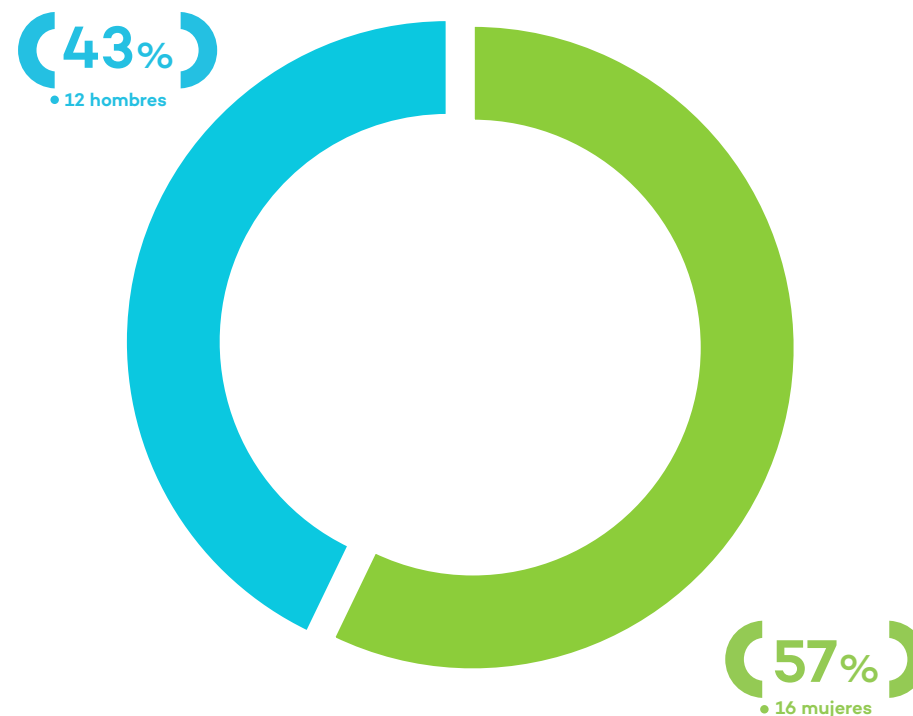
7.1 Colaboradores/as del OEFA, según sexo al IV trimestre 2019

En el OEFA existe una equivalencia en la distribución de colaboradores/as de acuerdo a su sexo. Su distribución se aprecia en el siguiente gráfico.



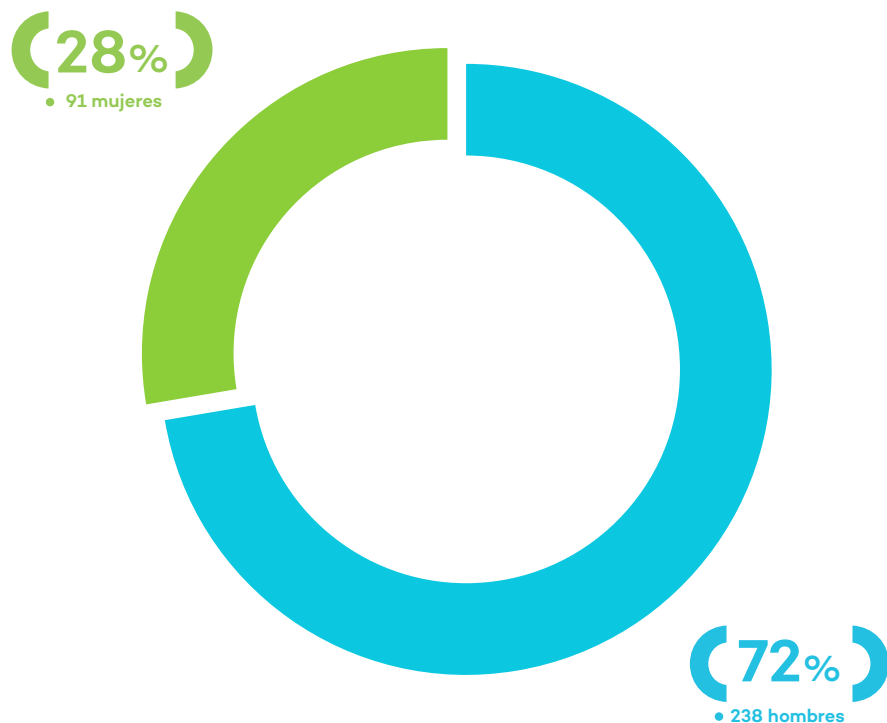
7.2 Funcionarios/as con cargos de confianza, según sexo al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre, el personal del OEFA con cargo de confianza se distribuye en **43%** (12) hombres y **57%** (16) mujeres.



7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo al IV trimestre 2019

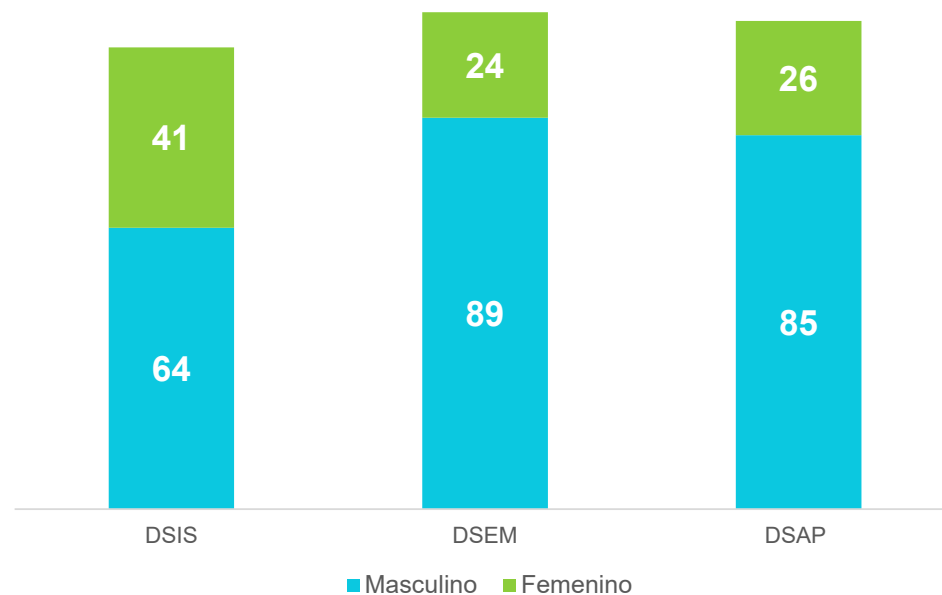
El personal del OEFA que participó en diligencias fiscales se distribuye en **72%** (238) hombres y **28%** (91) mujeres.



Nota: personal de las direcciones de supervisión ambiental.

7.4 Asistentes a diligencias por sexo y coordinación al IV trimestre 2019

A continuación se presenta la participación del personal del OEFA en diligencias, de acuerdo a su sexo y área de trabajo.

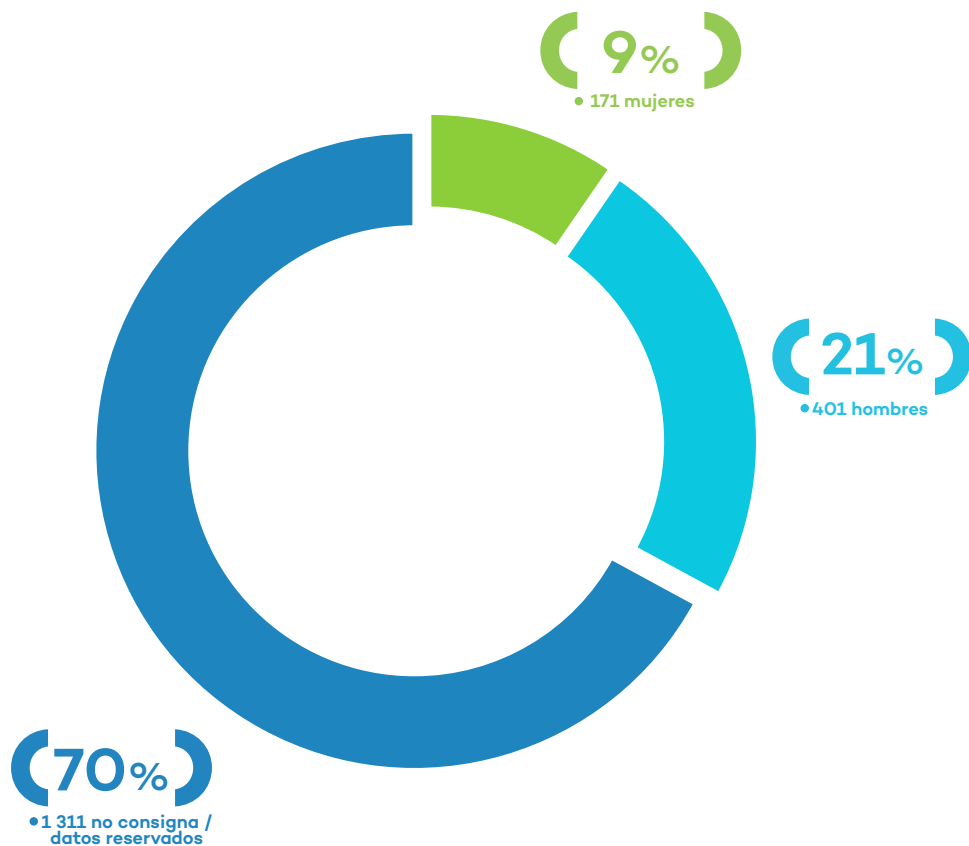


Nota:

DSIS: Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios
DSEM: Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
DSAP: Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

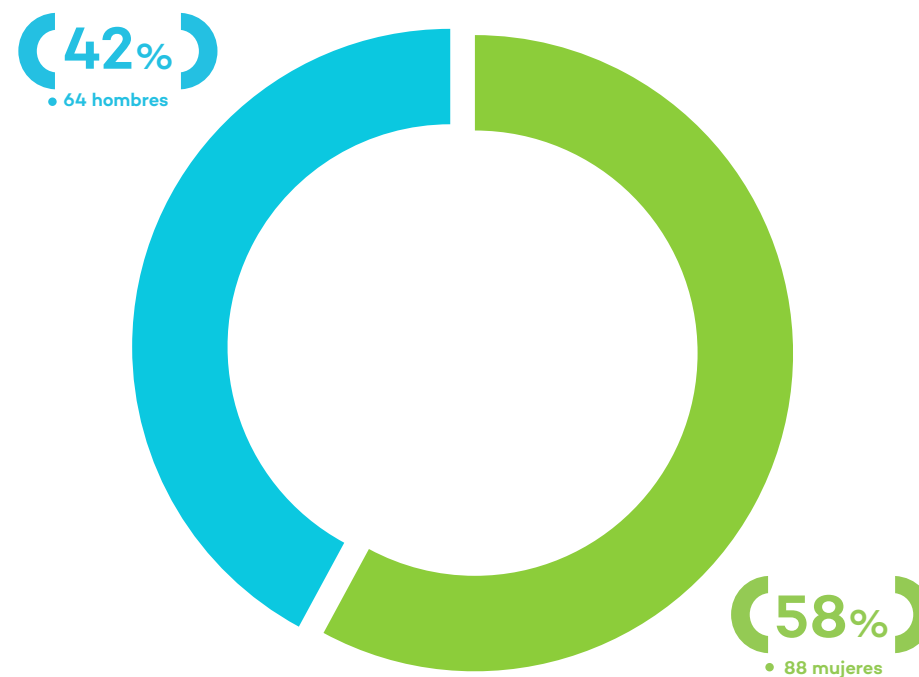
7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo al IV trimestre 2019

Las personas que realizaron denuncias ante el Sinada se distribuyen en **21%** (401) hombres y **9%** (171) mujeres, mientras que el **70%** (1,311) no consigna dicha información.



7.6 Cantidad de personas que comentaron proyectos normativos, por sexo al IV trimestre 2019

Al cuarto trimestre, las personas que comentaron proyectos normativos del OEFA se distribuyen en **58%** (88) mujeres y **42%** (64) hombres.



Índice de gráficos

| | |
|--|----|
| Capítulo I: | |
| 1.1 Tipos de evaluación ambiental | 10 |
| 1.2 Ubicación geográfica de las EAT | 11 |
| 1.3 Ubicación geográfica de las EAC | 12 |
| 1.4 Componentes ambientales evaluados en las EAC y sus resultados | 13 |
| 1.5 Ecosistemas frágiles evaluados en las EAT y EAC, por departamento | 14 |
| 1.6 Especies de fauna por estado de protección y endemismo | 14 |
| 1.7 Especies de flora por estado de protección y endemismo | 15 |
| 1.8 EAS, por ámbito de aplicación y tipo | 16 |
| 1.9 Ubicación geográfica de las acciones de EAS continua | 17 |
| 1.10 Componentes ambientales evaluados en las EAS | 18 |
| 1.11 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental | 18 |
| 1.12 Alertas ambientales y acciones de supervisión, por subsector | 19 |
| 1.13 Ubicación geográfica de PASH | 20 |
| 1.14 Ubicación geográfica de ISIM | 21 |
| Capítulo II: | |
| 2.1 Flujograma del proceso de supervisión | 23 |
| 2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA | 24 |
| 2.3 Supervisiones | 25 |
| 2.4 Supervisiones, por ubicación | 25 |
| 2.5 Supervisiones realizadas por las ODE, por ubicación | 26 |
| 2.6 Supervisiones, por subsector | 26 |
| 2.7 Supervisión, según tipo | 27 |
| 2.8 Supervisiones, según fuente | 27 |
| 2.9 Informes de supervisión, por tipo de recomendación | 28 |
| 2.10 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación | 28 |
| 2.11 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector | 29 |
| 2.12 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector | 30 |
| 2.13 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos | 30 |
| 2.14 Tipología de los presuntos incumplimientos | 31 |
| 2.15 Medidas administrativas impuestas, por categoría | 32 |
| 2.16 Medidas administrativas impuestas, por ubicación | 32 |
| 2.17 Medidas administrativas impuestas, según estado | 33 |
| 2.18 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, en el subsector hidrocarburos | 33 |
| 2.19 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, en el subsector minería | 34 |
| 2.20 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, en el subsector industria | 34 |
| 2.21 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, en el subsector pesca | 35 |
| 2.22 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, en el subsector residuos sólidos | 35 |
| 2.23 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector | 36 |
| 2.24 Medidas administrativas impuestas en el 2018, según estado | 36 |
| 2.25 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector | 37 |
| Capítulo III: | |
| 3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador | 39 |
| 3.2 Resoluciones subdirectorales de inicio, por subsector | 40 |
| 3.3 Resoluciones subdirectorales de inicio, por sentido de resolución | 40 |
| 3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector | 41 |
| 3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución | 41 |
| 3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector | 42 |
| 3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción | 42 |
| 3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector | 43 |
| 3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión | 43 |
| 3.10 Resoluciones emitidas por subsector | 44 |
| 3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción | 44 |
| 3.12 Conductas infractoras apeladas, por tipo | 45 |
| Capítulo IV: | |
| 4.1 Organización de la DPEF | 47 |
| 4.2 Formulación de proyectos normativos | 48 |
| 4.3 Comentarios recibidos y acogidos | 48 |
| 4.4 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos | 49 |
| 4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos | 49 |
| 4.6 Actividades de seguimiento a las EFA | 50 |
| 4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en gobiernos regionales | 51 |
| 4.8 Evolución mensual de las denuncias ambientales registradas | 52 |
| 4.9 Distribución de las denuncias ambientales registradas, según la entidad competente | 52 |
| 4.10 Denuncias ambientales registradas por millón de habitantes, por departamento | 53 |
| 4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción | 53 |
| 4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica | 54 |
| 4.13 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales | 54 |
| 4.14 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales | 55 |

| | | | |
|---|----|--|----|
| 4.15 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental | 55 | 6.17 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector | 76 |
| 4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado | 56 | 6.18 Iniciativas tecnológicas implementadas | 77 |
| 4.17 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector | 56 | 6.19 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo | 78 |
| 4.18 Cantidad de actividades, por público objetivo | 57 | 6.20 Número de menciones al OEFA en prensa, por percepción | 79 |
| 4.19 Matrículas, por procedencia del matriculado/a | 57 | 6.21 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción | 79 |
| 4.20 Cantidad de actividades, por temática | 58 | 6.22 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención | 80 |
| 4.21 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a colaboradores/as del Oefa | 58 | 6.23 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención | 80 |
| 4.22 Cantidad de libros prestados, por fecha de préstamo | 59 | 6.24 Porcentaje de colaboradores/as del OEFA, según modalidad de contrato | 81 |
| 4.23 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento | 59 | 6.25 Porcentaje de colaboradores/as del OEFA, según modalidad de contrato | 82 |
| 4.24 Cantidad de descargas de documentos de la Base de Datos Bibliográfica, por fecha de descarga | 60 | 6.26 Procesos de selección de personal, por estado | 82 |
| Capítulo V: | | 6.27 Recaudación estimada del APR, según subsector | 83 |
| 5.1 Gestión socioambiental, por ubicación | 63 | 6.28 Cumplimiento de contrataciones por adjudicación sin proceso | 84 |
| 5.2 Acompañamiento social a evaluaciones ambientales, por ubicación | 64 | 6.29 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas | 84 |
| 5.3 Acompañamiento social a supervisiones ambientales, por ubicación | 64 | 6.30 Consumo de energía eléctrica, del 2018 al 2019 | 85 |
| Capítulo VI: | | 6.31 Actividades realizadas por las ODE | 86 |
| 6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención | 67 | Capítulo VII: | |
| 6.2 Pedidos del Congreso de la República, según estado de atención | 67 | 7.1 Colaboradores/as del OEFA, según sexo | 89 |
| 6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado | 68 | 7.2 Funcionarios/as con cargos de confianza, según sexo | 89 |
| 6.4 Cantidad de expedientes legales, por estado nivel de complejidad y tiempo de atención * | 69 | 7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo | 90 |
| 6.5 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención | 69 | 7.4 Cantidad de personas que comentaron proyectos normativos, por sexo | 90 |
| 6.6 Distribución del presupuesto, por objetivo estratégico institucional del PEI 2019- 2022 del OEFA | 70 | 7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo | 91 |
| 6.7 Distribución de la ejecución del presupuesto, por Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2019-2022 del OEFA | 70 | 7.6 Asistentes a diligencias por sexo y coordinación | 91 |
| 6.8 Distribución de la ejecución del presupuesto, por orientación de gasto | 71 | | |
| 6.9 Proyectos de inversión | 72 | | |
| 6.10 Distribución de los proyectos de inversión, según estado | 73 | | |
| 6.11 Distribución de los proyectos de inversión, según tipo de inversión | 73 | | |
| 6.12 Sentencias emitidas en procesos contenciosos, por instancia | 74 | | |
| 6.13 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos | 74 | | |
| 6.14 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental | 75 | | |
| 6.15 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector económico | 75 | | |
| 6.16 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación | 76 | | |

Responsables de la información:

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

Giovana Hurtado Magan

- **Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria**
Andrea Lostanau Barbieri
- **Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental**
Manuel Santa Cruz Santa Cruz
- **Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental**
Giovana Hurtado Magan

Dirección de Evaluación Ambiental

Francisco García Aragón

- **Subdirección Técnica Científica**
Walter Fajardo Vargas
- **Subdirección de Sitios Impactados**
Armando Eneque Puicon

Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

Milagros Pozo Ascuña

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos**
Doris Eyzaguirre Coronado
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Electricidad**
Leeward Muro Del Mar
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería**
Edwin Ventura Chuquipul

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Agricultura**
Sayda Chávez Luna
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca**
Oscar Tapia Cajaleón
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria**
Michael Guevara Yanac

Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios

Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos**
Ericson Benigno Huamán Cruz
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Consultoras Ambientales**
Edmundo Huerta Barron

Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos

Ricardo Machuca Breña

Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

Juan Carlos Pastor Humpiri

Coordinación de Gestión Socio Ambiental

Heydi Araujo Sifuentes

Oficina de Asesoría Jurídica

Lillian Ynguil Lavado

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elvis Palomino Pérez

Procuraduría Pública

Juan Carlos Portocarreo Zamora

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Mauricio Gonzales Del Rosario

Oficina de Tecnologías de la Información

Zico Yacila Espinoza

Oficina de Administración

Elena Sánchez Del Valle

- **Ejecución Coactiva**
Víctor Abanto Peramás
- **Unidad de Abastecimiento**
Renato Salinas Huett
- **Unidad de Finanzas**
Elena Sánchez del Valle
- **Unidad de Gestión de Recursos Humanos**
Evelyn Camacho Lagomarcino
- **Coordinación de Recaudación y Control del Aporte por Regulación**
Juan Fernández Flores

Coordinación de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

Alicia Rodríguez Peralta

Oficinas Desconcentradas y de Enlace del OEFA

Para el ejercicio de una labor eficiente, el OEFA cuenta con Oficinas Desconcentradas y de Enlace en todo el Perú. Para mayor información sobre ellas accede a:

www.oefa.gob.pe/odes

■ Oficinas Desconcentradas

- Amazonas
- Áncash
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cajamarca
- Cusco
- Huancavelica
- Huánuco
- Ica
- Junín
- Lambayeque
- La Libertad
- Loreto
- Madre de Dios
- Moquegua
- Pasco
- Piura
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Tumbes
- Ucayali
- VRAEM

■ Oficinas de Enlace

- Chimbote
- Cotabambas
- Espinar
- La Convención (Oficina itinerante)
- Pichanaki



Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615
Jesús María, Lima-Perú.
Central telefónica: 204-9900 / 204-9975
204-9978 / 204-9279
Línea gratuita: 0800 100 58
Sitio web: www.oefa.gob.pe

Servicio de Información y Atención
a la Ciudadanía – SIAC
Correo: consultas@oefa.gob.pe

Servicio de Información Nacional de Denuncias
Ambientales – Sinada
Correo: denuncias@oefa.gob.pe